

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| OBJETIVO GENERAL | 5 |
| ALCANCE | 5 |
| I.- DATOS GENERALES DEL INMUEBLE | 7 |
| I.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | 7 |
| I.2 GIRO O ACTIVIDAD: | 7 |
| • DOMICILIO | 7 |
| I.3 TELÉFONO / FAX: | 7 |
| I.4 CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | 7 |
| I.5 TOTAL DE PERSONAL: | 7 |
| I.6 AFORO MÁXIMO: | 7 |
| I.7 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: | 7 |
| I.8 TURNOS LABORALES: | 7 |
| I.9 CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL: | 7 |
| I.10 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: | 7 |
| I.10.1 COPIA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: | 7 |
| I.10.2 COPIA COMPROBANTE DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL: | 7 |
| I.10.3 COPIA COMPROBANTE DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO: | 7 |
| I.10.4 CARTA PODER: | 7 |
| I.10.5 COPIA APROBACIÓN DEL PIPC 2017: | 7 |
| I.10.6 CARTA CORRESPONSABILIDAD: | 7 |
| I.10.7 REGISTRO DEL RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL: | 7 |
| I.11 GEORREFERENCIA DEL SITIO CON IMAGEN Y COORDENADAS | 9 |
| I.12 COLINDANCIAS CON MEMORIA FOTOGRÁFICA | 10 |
| I.13 PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJADORES CON CAPACIDADES DIFERENTES, EN BASE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE | 11 |
| I.13.1 CENSO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 12 |
| I.13.2 PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS | 15 |
| I.13.3 PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA | 17 |
| I.13.4 ALARMA ESPECÍFICA DE ACUERDO A TIPO DE DISCAPACIDAD | 24 |
| I.13.5 CAPACITACIÓN | 24 |
| I.13.6 CENSO Y REGISTRO DE VISITANTES CON DISCAPACIDAD | 25 |

| | |
|--|-----------|
| II.- PLAN OPERATIVO | 26 |
| II.1. SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN | 27 |
| RESEÑA HISTÓRICA | 28 |
| II.1.4. UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL | 29 |
| II.1.4.1. ACTA CONSTITUTIVA | 29 |
| II.1.4.2. ORGANIGRAMA | 38 |
| II.1.5.1 BRIGADAS. INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, FUNCIONES, LISTADO DE PERSONAS, ETC..... | 39 |
| II.1.6 CALENDARIO DE ACTIVIDADES | 47 |
| II.1.7 DIRECTORIOS..... | 51 |
| II.1.8 CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE | 54 |
| II.1.8.2 DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES O DE SERVICIO. | 55 |
| II.1.9 ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN DE RIESGO | 55 |
| II.1.9.1 LISTADO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS Y HOJAS DE SEGURIDAD, DE CADA SUSTANCIA PELIGROSA DE ACUERDO A NORMATIVIDAD VIGENTE..... | 55 |
| II.1.9.2 CAPACIDAD, CONSUMO MENSUAL, TIPO DE ALMACENAMIENTO Y UBICACIÓN (MEMORIA FOTOGRÁFICA) | 55 |
| II.1.9.3 TRANSPORTE DEL PROVEEDOR Y DE DISTRIBUCIÓN | 55 |
| II.1.9.4 DETERMINACIÓN DE ESPACIOS CONFINADOS (MEMORIA FOTOGRÁFICA)..... | 56 |
| II.1.9.5 PROCESOS DE FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN O SERVICIOS EN DONDE SE UTILICEN SUSTANCIAS QUÍMICAS | 61 |
| II.1.9.6. DICTAMEN DE INSTALACIÓN DE GAS L.P. POR UNIDAD VERIFICADORA DE ACUERDO A NORMATIVIDAD APLICABLE..... | 61 |
| II.1.9.7. DICTAMEN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA POR UNIDAD VERIFICADORA DE ACUERDO A NORMATIVIDAD APLICABLE..... | 61 |
| II.1.9.8 CLASIFICACIÓN DE RIESGO..... | 62 |
| II.1.9.9. ESTUDIO DE RIESGOS QUE INCLUYA ZONA DE SALVAGUARDA POR NUBE TÓXICA, INFLAMABLE Y EXPLOSIVA, INTERACCIÓN DE RIESGOS, JERARQUIZACIÓN, MEDIDAS DE MITIGACIÓN, MEDIDAS DE PREVENCIÓN..... | 64 |
| II.1.9.10 INTERACCIÓN DE RIESGOS CON EQUIPOS, INSTALACIONES U OTROS ESTABLECIMIENTOS..... | 64 |
| II.1.9.11 EQUIPOS, SISTEMAS Y MEDIDAS TÉCNICO-OPERATIVAS PARA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O ELIMINACIÓN DEL RIESGO (SISTEMA DE TIERRAS, PARARRAYOS, PAROS DE EMERGENCIA, VÁLVULAS DE SEGURIDAD, ETC.)..... | 64 |

| | |
|---|------------|
| II.1.10 DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DE RIESGOS | 65 |
| II.1.10.1 PLANOS O CROQUIS EXTERNOS | 65 |
| II.1.10.2 PLANOS O CROQUIS INTERNOS. (RUTAS DE EVACUACIÓN, EQUIPO CONTRA INCENDIOS Y MATERIALES DE EMERGENCIA)..... | 67 |
| II.1.10.3 ANÁLISIS DE RIESGOS | 71 |
| II.1.11 SEÑALIZACIÓN. | 112 |
| II.1.12 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO..... | 113 |
| II.1.13 DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD..... | 113 |
| II.1.13.1 PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN DE PROCESOS Y ACTIVIDADES CON RIESGO EN DONDE SE INVOLUCREN EQUIPOS O SUSTANCIAS PELIGROSAS (TANQUES DE ALMACENAMIENTO, REACTORES, EQUIPOS A PRESIÓN Y QUE OPEREN A ALTAS TEMPERATURAS, ETC.) DE ACUERDO A NORMATIVIDAD APLICABLE..... | 113 |
| II.1.13.2. PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE TRABAJOS PELIGROSOS DE ACUERDO A NORMATIVIDAD APLICABLE..... | 113 |
| II.1.14 INVENTARIOS DE RECURSOS MATERIALES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS..... | 114 |
| II.1.14.1 LISTADO DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS DE ACUERDO A LA NOM-005-STPS-1998. | 114 |
| II.1.14.2. INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES PARA ATENCIÓN A EMERGENCIAS . | 115 |
| II.1.14.3 INVENTARIO DE EXTINTORES DE ACUERDO A LA NOM-002-STPS-2010 Y NOM-154-SCFI-2005..... | 118 |
| II.1.15. CAPACITACIÓN | 120 |
| II.1.15.1 PROGRAMA DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS (FECHA, HORA Y TEMARIO) | 120 |
| II.1.15.2. CONSTANCIAS DE LA ÚLTIMA CAPACITACIÓN RECIBIDA DE LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS | 122 |
| II.1.15.3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN TOMADOS POR LAS BRIGADAS | 122 |
| II.1.15.4 COPIA DE REGISTRO DEL CONSULTOR O CAPACITADOR ANTE LA STPS (FORMATO DC-5)..... | 122 |
| II.1.16. PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN | 123 |
| II.1.17. EJERCICIOS Y SIMULACROS..... | 126 |
| II.1.18. DICTAMEN POST SISMO. | 135 |
| II.1.19. CERTIFICADO MEDICO CON ESTUDIOS CARDIO VASCULAR. | 135 |
| II.2. SUBPROGRAMA DE AUXILIO. | 136 |

| | |
|--|------------|
| II.2.1. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA | 137 |
| PROCEDIMIENTO DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y REPLIEGUE | 139 |
| III.- PLAN DE CONTINGENCIAS | 182 |
| III.1 PLAN DE ALERTAMIENTO | 182 |
| III.2. EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGO DE CADA PUESTO DE TRABAJO | 183 |
| III.3. VALORACIÓN DEL RIESGO | 183 |
| III.4. MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTO PROTECCIÓN..... | 186 |
| III.5. DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN. | 190 |
| III PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES..... | 196 |
| A) FUNDAMENTO LEGAL | 196 |
| B) PROPÓSITO | 197 |
| C) FUNCIONES CRÍTICAS O ESENCIALES | 198 |
| D) SEDES ALTERNAS | 199 |
| E) LÍNEA DE SUCESIÓN O CADENA DE MANDO | 200 |
| F) RECURSOS HUMANOS | 201 |
| G) DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS..... | 202 |
| H) REQUERIMIENTOS MÍNIMOS | 204 |
| I) INTEROPERABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES..... | 205 |
| J) PROTECCIÓN Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS | 208 |

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Es un instrumento de planeación y operación que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución y organismo de la administración Pública Federal y los sectores privado y social, que en apego a los tres subprogramas, prevención, auxilio y recuperación, además del plan de contingencias y el proceso de continuidad de las operaciones, estos establecen las acciones preventivas destinadas a salvaguardar la vida de las personas, así como disponer la continuidad sustantiva de la organización ante situaciones de emergencias o desastres.

OBJETIVO GENERAL

Salvaguardar la integridad física de las personas que concurren o laboran en el inmueble, proteger los bienes propiedad de la organización, y al mismo tiempo, disponer su continuidad funcional sustantiva ante la eventualidad de una emergencia o desastre.

ALCANCE

Este manual aplica a todas las áreas funcionales del inmueble las cuales se enlistan a continuación:

- Edificio
 - ✓ Aulas
 - ✓ Oficinas Administrativas
 - ✓ Laboratorios
 - ✓ Auditorio.
- Estacionamiento
- Áreas Verdes
- Almacén De Papelería
- Planta Tratadora
- Cafetería
- Almacén

| ANEXOS | |
|---------------|--|
| 1 | ANEXO 1. CARPETA DEL ASESOR. <ul style="list-style-type: none"> • Registro 2018. • Carta de corresponsabilidad. • Carta compromiso para el seguimiento de observaciones de los análisis de riesgos. |
| 2 | ANEXO 2. CARPETA DE DICTÁMENES. <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen de Instalaciones Eléctricas. • Dictamen post sísmico |
| 3 | ANEXO 3. CARPETA DE LA CASA RECARGADORA. <ul style="list-style-type: none"> • Carta responsiva de mantenimiento y/o recarga. • Dictamen de cumplimiento de acuerdo a la NOM-154-SCFI-2005. |
| 4 | ANEXO 4. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE AFORO |
| 5 | ANEXO 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO. |
| 6 | ANEXO 6. HOJAS DE SEGURIDAD. |
| 7 | ANEXO 7. CARPETA DE PLANOS. <ul style="list-style-type: none"> • Lay out general y ubicación de los equipos de emergencia. |
| 8 | ANEXO 8. CARPETA DE CAPACITACIÓN Y LISTADO DEL PERSONAL. <ul style="list-style-type: none"> • Constancias DC-3. |
| 9 | ANEXO 9. CARPETA DE FORMATOS, SEGUIMIENTO DE LA UIPC. <ul style="list-style-type: none"> • Formato de evaluación del inmueble. • Actas de reunión de la UIPC. • Diagrama de Gantt. • Instrumento de apoyo escrito para el programa de difusión y concientización. • Amenaza de bomba. |
| 10 | ANEXO 10. CARPETA DE DOCUMENTOS OFICIALES Y CERTIFICADOS MEDICOS. <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del representante legal. • Comprobante de domicilio del inmueble. • Carta poder con copia de identificaciones. • Certificados médicos de los jefes de brigada. En proceso |

I.- DATOS GENERALES DEL INMUEBLE

| | |
|---|---|
| I.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS |
| I.2 GIRO O ACTIVIDAD: | EDUCATIVO |
| <ul style="list-style-type: none"> • DOMICILIO | CARRETERA PUENTE DE IXTLA – MAZATEPEC, KILÓMETRO 2.35, COL, 24 DE FEBRERO PUENTE DE IXTLA, MORELOS C.P. 62665 |
| I.3 TELÉFONO / FAX: | 01 (777) 3292200 Ext: 62034 y 62033 |
| I.4 CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | LUIS EMILIO GRANADOS VELAZCO |
| I.5 TOTAL DE PERSONAL: | 95 ADMINISTRATIVO: 43 OPERATIVO: 52 |
| I.6 AFORO MÁXIMO: | 1013 PERSONAS, PARA MAYOR REFERENCIA CONSULTE EL ANEXO 4 |
| I.7 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: | LUNES - VIERNES |
| I.8 TURNOS LABORALES: | 09:00 – 19:00 HRS |
| I.9 CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL: | luisgranados@utsem-morelos.edu.mx |
| I.10 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: | DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ |
| I.10.1 COPIA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: | PARA MAYOR REFERENCIA CONSULTE EL ANEXO 10 |
| I.10.2 COPIA COMPROBANTE DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL: | PARA MAYOR REFERENCIA CONSULTE EL ANEXO 10 |
| I.10.3 COPIA COMPROBANTE DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO: | PARA MAYOR REFERENCIA CONSULTE EL ANEXO 10 |
| I.10.4 CARTA PODER: | PARA MAYOR REFERENCIA CONSULTE EL ANEXO 10 |
| I.10.5 COPIA APROBACIÓN DEL PIPC 2017: | PARA MAYOR REFERENCIA CONSULTE EL ANEXO 10 |
| I.10.6 CARTA CORRESPONSABILIDAD: | PARA MAYOR REFERENCIA CONSULTE EL ANEXO 1 |
| I.10.7 REGISTRO DEL RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL: | PARA MAYOR REFERENCIA CONSULTE EL ANEXO 1 |

| TABLA COMPARATIVA DE LA CAPACIDAD DE AFORO | | | |
|--|--|--------|----|
| AFORO MÁXIMO REGISTRADO | CARGA MÁXIMA DE OCUPANTES PERMITIDA NFPA | CUMPLE | |
| | | SI | NO |
| 848 PERSONAS | 1013 PERSONAS | X | |

CONCLUSIÓN

Se determina que la capacidad de aforo de la superficie que se ocupa, cumple con lo que se establece en el Código 101 de Seguridad Humana de la NFPA, ya que el volumen máximo de personas permitido para la actividad de negocios en el predio que ocupa el inmueble es de 1013 personas, teniendo en forma física un volumen real máximo de 848 personas.

AUTORIZO

ELABORÓ

Dr. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Mediante la presente firma, protesto que la información plasmada en el presente Programa Interno de Protección Civil es verdadera.

ING. JORGE LUIS ORIHUELA ZÚNIGA
SG/CEPCM/DG/A2018-012
REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018

SELLO DE EMPRESA

El presente documento consta de 210 hojas útiles, revisadas y corroboradas por el asesor en materia de Protección Civil el Ing. Jorge Luis Orihuela Zúñiga y el Representante legal el DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ del inmueble” puesto esto firman este texto de puño y letra los antes mencionados.

REPRESENTANTE LEGAL

ASESOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ

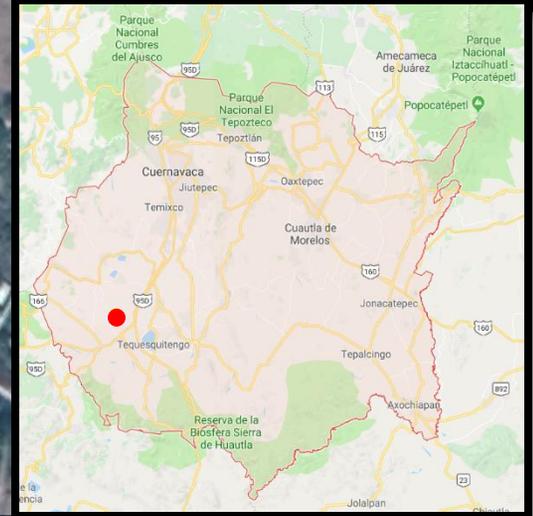
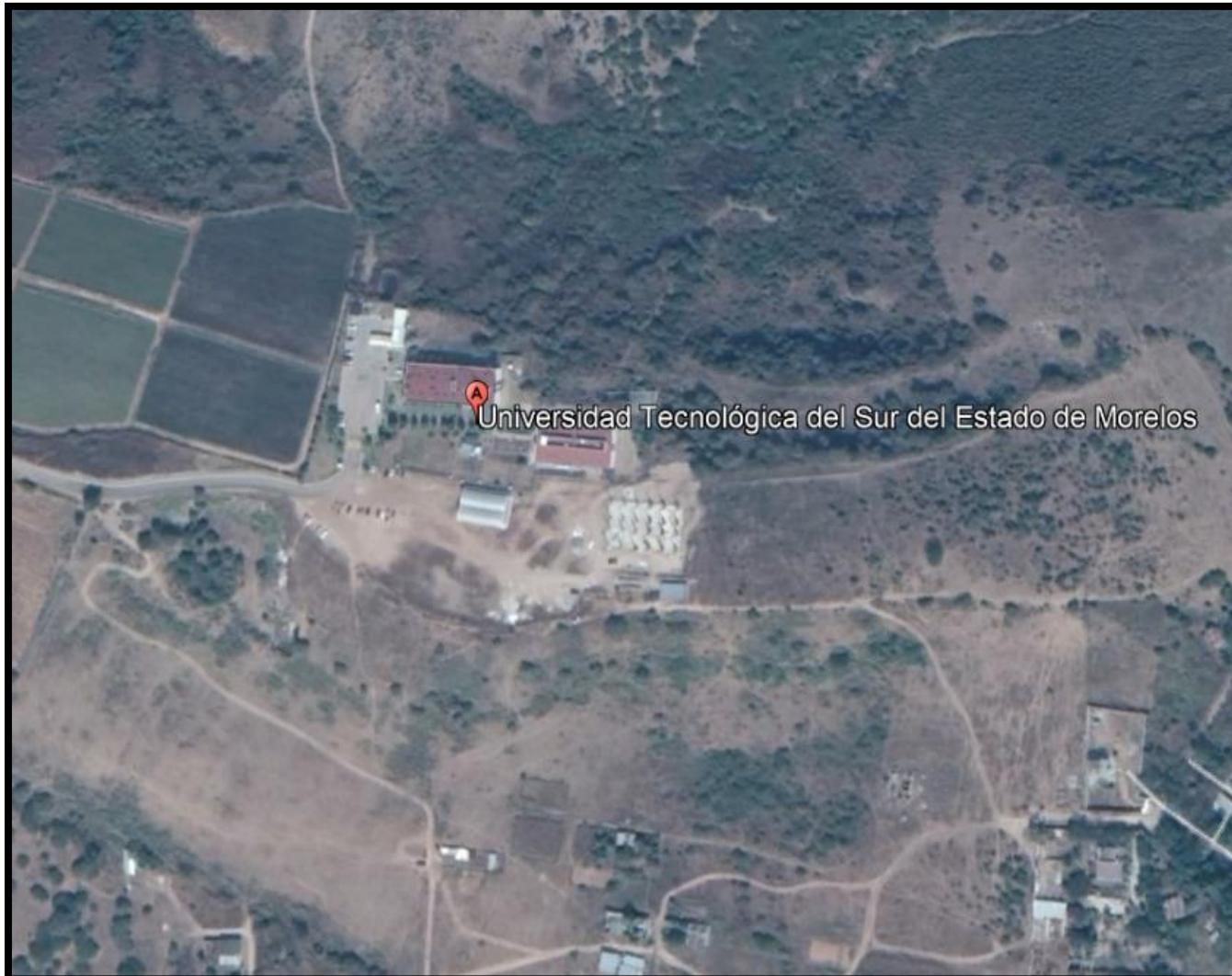
ING. JORGE LUIS ORIHUELA ZÚÑIGA

I.11 GEORREFERENCIA DEL SITIO CON IMAGEN Y COORDENADAS

A continuación, se muestra el croquis con la georreferencia del inmueble.

**AUTOCIRC S.A. DE C.V. (HONDA
CUERNAVACA)**
LATITUD: 18°53'37.84" N
LONGITUD: 99°13'42.22" O

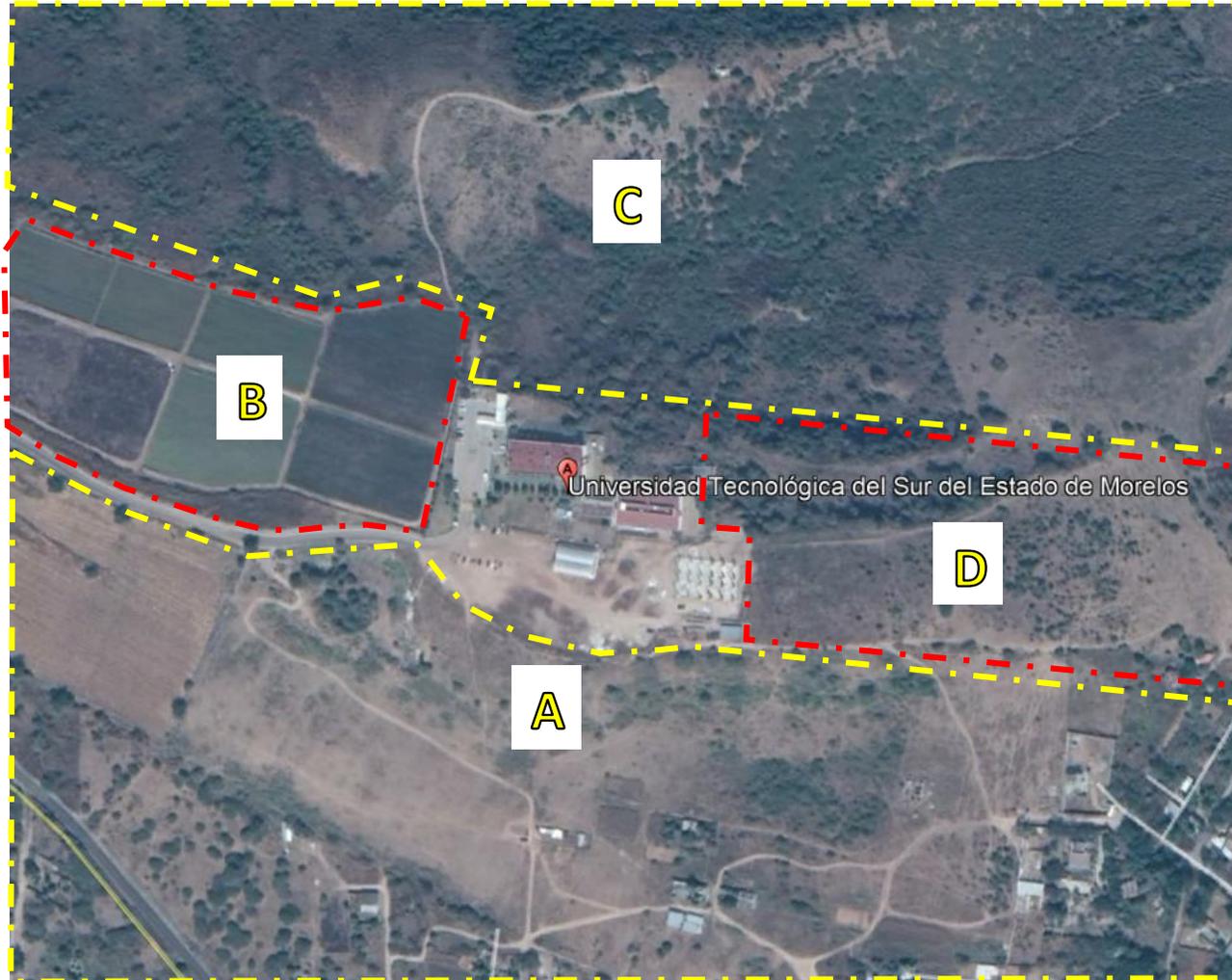
UBICACIÓN: CARRETERA PUENTE DE IXTLA – MAZATEPE
KILÓMETRO 2.35, COL, 24 DE FEBRERO PUENTE DE IXTLA, MOREL
C.P. 62665



Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio, sin el previo y expreso consentimiento por escrito del Ing. Jorge Luis Orihuela Zúñiga.

I.12 COLINDANCIAS CON MEMORIA FOTOGRÁFICA

En la siguiente imagen se muestran las colindancias inmediatas del inmueble con su respectiva memoria fotográfica.



A



Terreno Baldío

B



Terreno Baldío

C



Terreno Baldío

D



Terreno Baldío

I.13 PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJADORES CON CAPACIDADES DIFERENTES, EN BASE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

Nota: Los siguientes parámetros físicos de seguridad en el área de trabajo serán aplicables únicamente en lugares donde se tenga un número de 50 trabajadores en adelante, estipulado en el punto **5.2 DE LA NOM-034-STPS-2016**.

Se deberá contar con las medidas de este numeral, en el centro de trabajo en donde permanezca(n) y/o se traslade(n) el (los) trabajador(es) con discapacidad.

1. La accesibilidad al centro de trabajo para trabajadores, acorde con la discapacidad, debe cumplir, al menos, con los requerimientos siguientes:

- ✓ Contar, en su caso, con elementos para comunicar la entrada y salida del centro de trabajo con la vía pública, a fin de facilitar la circulación;
- ✓ Tener señalización visual, auditiva y táctil, según aplique, para el desplazamiento y estancia en el centro de trabajo, y
- ✓ Disponer de espacios que faciliten la circulación de trabajadores de acuerdo a su discapacidad hasta el lugar de trabajo y/o áreas de servicio.

2. Los medios de circulación, tales como pasillos, escaleras, rampas, entre otros, deberán:

- ✓ Tener un ancho igual o mayor de 120 cm;
- ✓ Ser de materiales que permitan el desplazamiento en silla de ruedas, bastones o muletas tanto en seco como en húmedo;
- ✓ Evitar los desniveles o bordes iguales o mayores a 1 cm. de altura;
- ✓ Evitar los encharcamientos;
- ✓ Contar en el piso, pasillos y rampas con guía táctil para la circulación de trabajadores con discapacidad visual.
- ✓ Permitir la circulación de trabajadores con discapacidad visual, acompañados de perros guía o de alguien que los apoye.

3. Los dispositivos de sujeción y/o apoyo para el trabajador con discapacidad deberán tener:

- ✓ Una altura de 90 a 105 cm;
- ✓ Un diámetro entre 3.5 a 4.5 cm;
- ✓ Una separación de 3.5 a 4.5 cm del muro o elemento constructivo;
- ✓ Continuidad en toda su longitud y superficies libres de elementos que puedan provocar un accidente o daño al trabajador con discapacidad, y
- ✓ Un anclaje que les permita estar estables y soportar el peso o fuerza ejercida por el trabajador con discapacidad.

4. La señalización visible deberá estar:

- ✓ Colocada a una altura, lugar y posición que no represente un factor de riesgo para los trabajadores y que no esté obstruida y enfocada a la discapacidad del trabajador.

5. La señalización táctil deberá:

- ✓ Estar ubicada a una altura de entre 90 a 120 cm. del nivel del piso;
- ✓ Ser elaborada en código Braille;
- ✓ Ser accesible y estar libre de obstáculos;
- ✓ Proporcionar información al trabajador con discapacidad visual que le permita:
- ✓ Ubicarse en el centro de trabajo, y/o
- ✓ Ubicar e identificar las rutas de evacuación y salidas de emergencia.

6. La Señalización audible deberá:

- ✓ Estar ubicada de tal manera que permita escucharse en la zona, área o lugar de trabajo;
- ✓ Emitir sonidos o instrucciones cortas, y
- ✓ Tener un sonido por medio de frecuencias diferentes a los sonidos generados en el lugar de trabajo.

MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LOS REQUERIMIENTOS FÍSICOS Y CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL ÁREA DE TRABAJO.

I.13.1 CENSO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Nota: La empresa no cuenta con trabajadores de capacidades diferentes.

TIPO DE DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD MOTRIZ

Es una condición de vida que afecta el control y movimiento del cuerpo, generando alteraciones en el desplazamiento, equilibrio, manipulación, habla y respiración de las personas, limitando su desarrollo personal y social. Ésta se presenta cuando existen alteraciones en los músculos, huesos, articulaciones o médula espinal, así como por alguna afectación del cerebro en el área motriz impactando en la movilidad de la persona.

¿Cómo interactuar con una persona con discapacidad motriz?

- Si vas a conversar con una persona en silla de ruedas, intenta que tanto tus ojos como los suyos queden a la misma altura.
- Toma en cuenta que no debes mover o manipular la silla de ruedas sin antes pedir permiso a la persona.
- Si piensas que una persona puede necesitar tu ayuda, ofrécela, y en caso de que sea aceptada pregunta cómo es la forma adecuada de ayudarla.
- Siempre deja las ayudas técnicas (muletas, bastones, caminadores, etcétera) al alcance de la persona.

DISCAPACIDAD SENSORIAL

Es aquella que comprende cualquier tipo de deficiencia visual, auditiva, o ambas, así como de cualquier otro sentido, y que ocasiona algún problema en la comunicación o el lenguaje (como la ceguera y la sordera), ya sea por disminución grave o pérdida total en uno o más sentidos.

¿Cómo interactuar con una persona con discapacidad visual?

- Identifícate inmediatamente, antes de tener cualquier tipo de contacto.
- Si tiene problemas para caminar, ofrece tu brazo, no lo tomes del suyo.
- Utiliza indicaciones que lo puedan ayudar a orientarse, como: izquierda, derecha, arriba, abajo, adelante y atrás.
- Describe verbalmente los escenarios y situaciones.

¿Cómo interactuar con una persona con discapacidad auditiva?

- Cuando quieras dirigirte a una persona sorda o con deficiencia auditiva llama su atención con un gesto o tócala levemente en su hombro.
- Mantén siempre el contacto visual. Sé expresivo al hablar, para que las personas puedan identificar tus sentimientos y el tono con el que estás diciendo las cosas.
- Nunca te tapes la boca, esto dificulta que la persona pueda llevar a cabo una lectura labial.
- Cuando la persona sorda cuente con la asistencia de un intérprete, dirígete directamente a la persona sorda, no al intérprete.

DISCAPACIDAD COGNITIVO-INTELLECTUAL

Es aquella caracterizada por una disminución de las funciones mentales superiores tales como la inteligencia, el lenguaje y el aprendizaje, entre otras, así como de las funciones motoras. Esta discapacidad incluye a las personas que presentan dificultades para aprender, realizar algunas actividades de la vida diaria, o en la forma de relacionarse con otras personas. Ejemplo de lo anterior son el síndrome de Down y el autismo.

¿Cómo interactuar con una persona con discapacidad intelectual?

- No te sientas intimidado por los movimientos, sonidos o expresiones que lleve a cabo una persona con discapacidad intelectual.
- Si no entiendes lo que la persona te quiere decir, o ésta tiene dificultades para hablar, pídele de una forma atenta y respetuosa que te repita lo que te quiso decir.
- Siempre ten presente que las personas con discapacidad intelectual tienen una dinámica más lenta para comunicarse, tomar los alimentos y andar, entre otras actividades, por lo cual debes respetar el ritmo de cada persona para hacer las cosas.
- Nunca trates a una persona adulta con discapacidad intelectual como un niño, ten en cuenta su edad y sus capacidades.

DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL

Se define como aquella que puede derivar de una enfermedad mental y está compuesta por factores bioquímicos y genéticos. No está relacionada con la discapacidad cognitivo-intelectual y puede ser temporal o permanente. Algunos ejemplos son la depresión, la esquizofrenia, el trastorno bipolar, entre otros.

¿Cómo interactuar con una persona con discapacidad psicosocial?

- Siempre acércate de manera franca y respetuosa. Sé natural y sencillo.
- Límitate a ayudar en lo necesario. Permite que se desenvuelva sola en el resto de las actividades.
- Demuestra interés y empatía. Tómate tiempo para escuchar lo que dice y háblale lenta y claramente.
- Evita situaciones que puedan generar violencia, como discusiones o críticas.

I.13.2 PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

OBJETIVO:

Orientar las medidas necesarias para reducir o mitigar los daños y riesgos para las personas con capacidades distintas, en caso de presentarse alguna situación de emergencia que presente un riesgo para su integridad física, atendiendo las etapas de la Protección Civil: Previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción. Logrando así un equilibrio total en los aspectos técnicos y prácticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollo de la capacidad de implementación para responder a una emergencia, enfocado a las necesidades de personas con capacidades distintas para garantizar la protección de su integridad física y emocional.
- Preparar a las personas con capacidades distintas para poder afrontar cualquier situación de emergencia a través de protocolos específicos.
- Fomentar la sensibilización hacia las personas con capacidades distintas a través del desarrollo y divulgación del presente Programa Interno de Protección Civil.

TIPOS DE LIMITACIÓN FUNCIONAL

DISCAPACIDAD FÍSICA:

Hace referencia a la dificultad de la persona para moverse, caminar, desplazarse, subir o bajar escaleras; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que necesitan ayuda de otras personas o de ayudas técnicas.

DISCAPACIDAD VISUAL:

Abarca la pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales y a los que aun usando lentes no pueden ver bien por lo avanzado de sus problemas visuales.

DISCAPACIDAD AUDITIVA:

Incluye a las personas que no pueden oír, así como aquellas que presentan dificultad para escuchar en uno o ambos oídos, a las que aun usando aparato auditivo tiene dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL:

Las personas que presentan esta discapacidad, se caracterizan por presentar limitaciones en el funcionamiento intelectual: razonamiento, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia. Se caracteriza por limitaciones significativas en las conductas adaptativas (conceptuales, sociales y prácticas), que se han aprendido y se practican por las personas en su vida cotidiana.

DISCAPACIDAD MENTAL:

Las personas con discapacidad mental pueden presentar limitaciones en la conducta y el comportamiento, así como deficiencias en el sistema neuronal, que aunado a una sucesión de hechos que la persona no puede manejar, podrían detonar una situación alterada de la realidad, afectando la funcionalidad y su comportamiento, lo que puede interferir con su capacidad de sentir, pensar o relacionarse con los demás.

ACCIONES A REALIZAR PARA GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DISTINTAS A LA SOCIEDAD.

La persona con capacidad distinta, es, ante todo, una persona. En situaciones de alto riesgo, es importante considerar una serie de elementos que permitan el libre acceso en todo inmueble o espacio, que impliquen ubicarse en una zona de menor riesgo interna o externa o bien un desalojo del inmueble a través de una ruta de evacuación implementando apoyos como:

- ✓ Accesibilidad total para cualquier limitación funcional.
- ✓ Alertamientos especiales visuales y auditivos.
- ✓ Pasillos amplios para transitar y hacer giros con sillas de ruedas incluyendo rutas con guías táctiles.
- ✓ Rampas, pasamanos y declives adecuados.
- ✓ Señales para todo tipo de limitaciones funcionales (táctiles, visuales y auditivas).
- ✓ Presencia de grupos especiales de apoyo para personas con este tipo de discapacidades.
- ✓ Altura de picaportes, contactos, apagadores, botones de alarma.
- ✓ Mobiliario adecuado que no estorbe en la amplitud de los pasillos primarios para evacuar.
- ✓ Equipo de emergencia especial y traslado.

I.13.3 PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR, APOYAR Y AUXILIAR A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD MENTAL ANTE SITUACIONES PREVENTIVAS Y DE EMERGENCIA.

Las personas con discapacidad mental pueden presentar limitaciones en la conducta y el comportamiento, así como deficiencias en el sistema neuronal, que aunado a una sucesión de hechos que la persona no puede manejar, podrían detonar una situación alterada de la realidad, afectando la funcionalidad y su comportamiento, lo que puede interferir con su capacidad de sentir, pensar o relacionarse con los demás. derivado del modelo social que incorpora el enfoque de derechos humanos al enfoque médico, recientemente ha surgido el término discapacidad psicosocial, que se define como restricción causada por el entorno social, centrada en una deficiencia temporal o permanente, relacionada entre otras cosas con la posible falta de un diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado, relacionado con las siguientes limitaciones en la funcionalidad mental: depresión mayor, trastorno bipolar, trastorno límite de la personalidad, trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno de ansiedad, trastornos generalizados de pánico con estrés post-traumático, esquizofrenia entre otros. En este tipo de discapacidad, la persona puede tener una interpretación y respuesta inadecuada a acontecimientos externos. Por ejemplo, si una persona sufre delirio de persecución o paranoia, su respuesta inadecuada podría ser de agitación, inquietud, alboroto, cólera o huida. Las personas con discapacidad mental (psicosocial), también pueden experimentar confusión en la capacidad para identificar debidamente objetos, personas o las dimensiones de tiempo y espacio.

La o las personas de apoyo designadas, deben presentarse a las personas con discapacidad, explicando que ella o ellas serán su apoyo. En función, y las características de cada emergencia, es conveniente que siempre esté presente un brigadista, que permita apoyar directamente a la persona en toda la etapa de la emergencia. Es importante, que, en el caso, de que el brigadista responsable de la atención de la persona con discapacidad, deba entrenar a otro compañero sustituto, para que en el caso de que la persona responsable no esté al momento de presentarse la emergencia, el sustituto asuma la responsabilidad.

SISTEMA DE ALERTAMIENTO:

Las personas con limitaciones intelectuales pueden oír alarmas estándar y notificaciones de voz y ver indicadores visuales que advierten del peligro y la necesidad de evacuar. Sin embargo, la capacidad de una persona con una discapacidad intelectual para reconocer y comprender una alarma de incendio u otros sistemas de notificación de emergencia, es lento, en algunas ocasiones podría requerir de informar al cuidador de éste, sea un familiar o algún brigadista encargado de su seguridad.

DURANTE LA EVACUACIÓN:

- ✓ Recuerde que en caso de emergencia no debe utilizar los ascensores (Cuando aplique).
- ✓ Explique lo que está pasando y lo que van a hacer (evacuar hacia un lugar seguro), si está acompañado, informar al acompañante.
- ✓ Procure siempre mantenerse físicamente cerca de la persona.
- ✓ Usualmente estas personas caminan despacio y con dificultad, de modo que procure que mantenga una caminata rápida sin necesidad de empujarle.
- ✓ Brinde instrucciones cortas y sencillas.
- ✓ Procure que no sean más de dos instrucciones simultáneamente.
- ✓ Comunique a la persona los tiempos de permanencia en una zona de menor riesgo al interior del inmueble y si es el caso, informar con anticipación que se dará inicio a una evacuación para ubicarlo en una zona de menor riesgo externa.

PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR, APOYAR Y AUXILIAR A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL ANTE SITUACIONES PREVENTIVAS Y DE EMERGENCIA.

Las personas que presentan esta discapacidad, se caracterizan por presentar limitaciones en el funcionamiento intelectual: razonamiento, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia.

Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual (razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia) como en conductas adaptativas (conceptuales, sociales y prácticas), que se han aprendido y se practican por las personas en su vida cotidiana.

Restringiendo la participación comunitaria y en estrecha relación con las condiciones de los diferentes contextos en que se desenvuelve la persona. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años y su diagnóstico, pronóstico e intervención son diferentes a los que se realizan para la discapacidad mental (psicosocial).

Podría presentarse dificultad para realizar una o varias de las actividades de la vida cotidiana. Podría interferir con el rendimiento académico y con actividades como entender instrucciones, sumar o contar objetos o dinero, escribir recados y números telefónicos, entre otras.

Algunas personas con discapacidad intelectual podrían depender o necesitar de la ayuda de otras personas en diferentes grados para cumplir su potencial y participar en la sociedad.

Es importante considerar que el apoyo adicional o complementario para ayudar a una Persona con Discapacidad, debe ser con el auxilio de algún brigadista, siempre será mejor tener suficiente personal para apoyar a las personas con discapacidad y no estar en el dilema de estar buscando al momento de la emergencia personas de apoyo que en su momento serán solidarias, sin embargo, no tienen los conocimientos respecto al trato adecuado a una Persona con Discapacidad Auditiva.

Es importante que, en todos los programas encaminados a la seguridad y protección de las personas con discapacidad, se contemple que siempre debe existir personal adicional entrenado para enfrentarse a una situación de emergencia, es fundamental tener el conocimiento sobre trato adecuado a una Persona con Discapacidad Auditiva

DURANTE LA EVACUACIÓN:

- ✓ Recuerde que, en caso de emergencia, no debe utilizar los ascensores (cuando aplique).
- ✓ Establezca contacto visual con la persona.
- ✓ Expresarse frente a ellos de manera lenta, clara y sencilla, articulando bien y despacio las palabras para que, de ser el caso, tengan oportunidad de leer los labios de algún brigadista, utilizar gestos y señales comunes con la mano ¿todo bien?, sí, no.
- ✓ En el caso de los sordos hablantes, no podrán gritar si quedan atrapados ya que no escucharán los llamados de los brigadistas porque quizá perdieron sus apoyos auditivos y/o son sordos señantes, por lo que se debe acordar con suma antelación señales luminosas para auxilio, una señal larga con pausas de 2 segundos significa: estamos buscando.
- ✓ Los dispositivos de alarmas por humo deben tener sonido y luces estroboscópicas, que alertan a las personas sordas.
- ✓ De ser necesario utilice tarjetas con imágenes para comunicar la emergencia y la necesidad de la evacuación

EN LA EMERGENCIA:

- ✓ Centre su atención en la persona, no en quien hace de intérprete en ese momento.
- ✓ Establezca contacto visual con la persona, aun estando presente un intérprete.
- ✓ Hable con tranquilidad y vocalice adecuadamente.
- ✓ Es conveniente utilizar un ritmo sereno.
- ✓ Permita que sus palabras sean leídas y entendidas por el sordo hablante, ya que a través de lo que diga por conducto del movimiento de sus labios o sus expresiones corporales, que generalmente, será interpretado por la persona.
- ✓ Debemos usar frases cortas y sencillas, esto ayudará a una mejor lectura labial de la persona con limitaciones auditivas.
- ✓ Tener más de un método para recibir alertas e información de desalojo, considerar respuestas para dispositivos para escuchar o comunicarse, tenga baterías y artículos extra en el equipo de emergencias, o bien acuerde el prender y apagar el interruptor de las luces como señal para llamar la atención de la persona.

RECOMENDACIONES PARA EL TRATO ADECUADO DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

EN LA EMERGENCIA

- ✓ Es importante primero garantizar la tranquilidad de la persona, debemos explicarle lo que tiene que hacer de modo tranquilo.
- ✓ Las Personas con Discapacidad Intelectual, pueden mostrar dificultad en reconocer y responder ante una emergencia, si no están debidamente informadas. Tal vez tengan dificultad en responder a instrucciones que involucren más de un número de acciones y pueden confundirse.
- ✓ Recurrir en caso de ser necesario al apoyo de imágenes para explicar los pasos a seguir.
- ✓ Utilice un lenguaje simple y concreto.
- ✓ Las instrucciones o información deben dividirse en pasos sencillos, verificar que comprendieron cada uno.
- ✓ Ofrezca ejemplos o sinónimos que faciliten llegar a algunos conceptos que usted quiere explicarle.

PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR, APOYAR Y AUXILIAR A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA ANTE SITUACIONES PREVENTIVAS Y DE EMERGENCIA.

Es importante mencionar en primer lugar que cuando se habla de pérdida auditiva, se hace referencia a tres grupos diferentes: sordos señantes (personas que se identifican y pertenecen a una comunidad en la que comparten la misma cultura y lengua), sordos hablantes (son aquellas personas que tienen como lengua materna o de adquisición natural el español, y que por un hecho fortuito pierden la audición, pero que su interacción social y de aprendizajes están basadas en el español, estas no tienen la lengua de señas como lengua materna) y sordos semilingües (personas que no tienen consolidada ninguna lengua, ni español ni lengua de señas).

También es importante decir que no todas las personas sordas (señantes y semilingües) tienen el español consolidado como medio de interacción con las personas oyentes, debido al rezago educativo que se tiene en estos grupos de personas, ante una situación de emergencia o desastre estos dos grupos no podrían comunicarse a través de la lectura de labios, para ellos el proceso natural de significado-significante no es por la lengua oral (español).

Las personas con discapacidad auditiva o audición parcial (hipoacúsico), a menudo utilizan una combinación de lectura y audición de asistencia para el habla, que se caracterizan por sonidos especiales, reverberación y extraños ruidos de fondo, que pueden distorsionar o bien obstruir tanto la transmisión, como la recepción de la ayuda. Algunas personas con limitaciones en la audición, confían en la lectura de labios para la información, por lo que es recomendable permitir.

DURANTE LA EVACUACIÓN:

- ✓ Los cambios en el entorno físico dificultan la orientación y movilidad acostumbrada de la Persona con Discapacidad, derivado de la posible pérdida o daño de las ayudas técnicas (bastón, anteojos de protección, lupas, arnés del perro guía).
- ✓ Al momento de la evacuación, se debe de considerar: Recuerde que en caso de emergencia no utilizar los ascensores.
- ✓ Transmitirle calma y confianza desde el primer contacto, identificarse con la PcD diciéndole quién es y para qué está ahí.
- ✓ Describir el entorno en que se encuentra ubicada e informarle si realizarán un repliegue o evacuación.
- ✓ Los sismos pueden causar la caída de objetos y mobiliario y rodar los muebles de modo que se haga muy difícil moverse dentro del entorno, las PcD deben de caminar arrastrando los pies para detectar objetos en el piso.
- ✓ Si los pasillos cuentan con pasamanos, indíquele la ubicación para proporcionar más apoyo y seguridad.

PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR, APOYAR Y AUXILIAR A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL ANTE SITUACIONES PREVENTIVAS Y DE EMERGENCIA.

Esta categoría incluye a las personas con pérdida parcial o total de la visión. Algunas personas con una discapacidad visual pueden distinguir la luz y la oscuridad, en claro contraste de colores o en letra grande, pero no pueden leer la letra pequeña, interrelacionarse en espacios con poca luz, o tolerar el deslumbramiento.

Este colectivo incluye a las personas con ceguera y baja visión. Un número importante de personas con discapacidad visual tienen percepción de luz y, por lo tanto, un resto visual funcional o no, para ciertas actividades. Así, es posible que distingan altos contrastes cromáticos, macro tipos (letras amplificadas), caracteres braille o que les resulte difícil leer textos con letra muy pequeña, o adaptarse rápidamente a los deslumbramientos provocados por contraste en la iluminación de distintos espacios.

Muchas personas que son ciegas dependen de su sentido del tacto y el oído para percibir su entorno, asistencia en el tránsito, caminar, muchas personas con discapacidad visual utilizan un bastón blanco o tiene un animal de servicio. La pérdida de la agudeza visual, ya sea para leer u observar objetos puede ocurrir a cualquier edad. Las personas con limitaciones visuales encuentran en su entorno tres dificultades principales: movilidad, orientación y comunicación.

SISTEMA DE ALERTAMIENTO

Las personas con discapacidad visual pueden escuchar las alarmas de incendio del edificio y anuncios de voz a través de sistemas de megáfonos que advierten de un peligro o de la necesidad de evacuar o que proporcionan instrucciones. Por lo tanto, no se requiere planeación adicional o adaptaciones especiales, sólo para esta función.

- ✓ Las personas con discapacidad auditiva, no pueden oír las alarmas y los avisos de voz que advierten del peligro y la necesidad de evacuar, pero sí pueden identificar luces estroboscópicas (dispositivos visuales) como parte del sistema de alarma.
- ✓ Los métodos alternativos de comunicación, deben ser puestos en los planos de evacuación de emergencia para las personas con discapacidad auditiva para que puedan obtener toda la información que necesitan para evacuar en forma oportuna.
- ✓ En situaciones de emergencia, los dispositivos visuales pueden parpadear para llamar la atención y proporcionar información sobre el tipo de situación.

DURANTE LA EVACUACIÓN

Los cambios en el entorno físico dificultan llegar a una zona de menor riesgo. Esto puede ser propiciado por la pérdida de la ayuda técnica como silla de ruedas, bastón, muleta, prótesis.

- ✓ Preguntar a la PcD cuál es la mejor manera para levantarla o trasladarla si está caída, no hacer intentos sin antes preguntar a la PcD.
- ✓ Utilizar sillas de ruedas de emergencia o camillas adicionales para su evacuación a una zona de menor riesgo.

EN LA EMERGENCIA

- ✓ Informe a la persona con discapacidad visual las acciones a realizar en la emergencia. No dejar de hablar con la PcD, explicándole siempre las características del entorno, posibles obstáculos e informar anticipadamente las acciones a seguir.
- ✓ Asegúrese que la persona con discapacidad visual ha comprendido y tiene información suficiente sobre las acciones que se van a realizar en la emergencia.
- ✓ Indique a la PcD las distancias aproximadas para ubicarlo en una zona de menor riesgo al interior o exterior de un inmueble.
- ✓ Al desplazarse, diríjase de forma descriptiva. Ejemplo: enfrente hay un obstáculo, siga a la derecha, izquierda, adelante, atrás etcétera.
- ✓ Describa verbalmente los escenarios: alguna puerta, objeto, columna, trabe y la ubicación respecto a la distancia aproximada de la persona hacia ellos.
- ✓ No utilizar palabras ¡cuidado! ya que no indica si debe detenerse, correr, agacharse.

PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR, APOYAR Y AUXILIAR A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD FÍSICA ANTE SITUACIONES PREVENTIVAS Y DE EMERGENCIA.

La discapacidad más común es la discapacidad física, cuya característica principal es la movilidad limitada. Surge de alteraciones morfológicas en el sistema óseo, los miembros, las articulaciones, los ligamentos, los tejidos, la musculatura y el sistema nervioso, las cuales limitan la capacidad de movimiento de una persona. Se encuentra en personas que no pueden utilizar ni mover sus extremidades superiores, inferiores o inclusive todo el cuerpo. Estas personas pueden utilizar silla de ruedas, muletas, bastones, prótesis, entre otras ayudas técnicas.

Las personas con discapacidad física pueden utilizar uno o más dispositivos o apoyos, como bastones, muletas, sillas de ruedas, de propulsión mecánica, carrito de tres ruedas eléctrico y de maniobrar a través del medio ambiente. Las personas que usan este tipo de apoyos tienen dificultades de acceso/salida, maniobrar en espacios estrechos, subir o bajar caminos escarpados, rugosas o irregulares, usar el baño, alcanzar a ver los objetos colocados en alturas convencionales, alcanzar apagadores, chapas y los cambios en el nivel (escalones) en el punto de entrada/salida de un edificio.

Incluye también a las personas que pueden caminar, pero con dificultad, o que tienen una limitación que afecta la marcha. También incluye a las personas que no tienen pleno uso de sus brazos o las manos, o que carecen de coordinación los que usan muletas, bastones, andadores, aparatos ortopédicos, extremidades artificiales, o zapatos ortopédicos.

Las personas con movilidad limitada pueden oír alarmas estándar y notificaciones de voz, pueden ver los aparatos activados visuales (luces estroboscópicas de notificación) que advierten del peligro y la necesidad de evacuar, así como la interrelación con los Grupos de Apoyo Especial (GAE), para auxiliar a las PcD al momento de escuchar un alertamiento por sismo, incendio u otro tipo de emergencia.

EN LA EMERGENCIA:

- Recuerde que no debe utilizar los ascensores (Cuando aplique)
- Mantenga las rampas y las puertas con accesos para sillas de ruedas o andaderas sin obstáculos.
- Asegúrese de que el trayecto que seguirán las personas con discapacidad física esté libre de obstáculos.
- Asegúrese de que haya señales para orientar a las personas con discapacidad física hacia las áreas accesibles; necesitan saber la forma más fácil de moverse dentro de un lugar.
- El personal de seguridad y de recepción deben conocer las rutas accesibles dentro de los edificios y brindar indicaciones precisas.
- Al encontrar a una PcD que está caída, preguntarle cómo le puede ayudar, no hacerlo antes de consultar a la persona afectada.

I.13.4 ALARMA ESPECÍFICA DE ACUERDO A TIPO DE DISCAPACIDAD

Nota: la empresa no cuenta con trabajadores con capacidades diferentes.

I.13.5 CAPACITACIÓN

Nota: la empresa no cuenta con trabajadores con capacidades diferentes.

I.13.6 CENSO Y REGISTRO DE VISITANTES CON DISCAPACIDAD

| # | NOMBRE | ÁREA VISITADA | TIPO DE DISCAPACIDAD* | PERSONA QUE VISITA | TELÉFONO DE FAMILIARES | FIRMA |
|----|---------------------------------------|---------------|------------------------------|--------------------|------------------------|-------|
| 1 | Carolina Leguizamo Figueroa | | Discapacidad motriz | | | |
| 2 | José Humberto Astudillo Rivera | | Discapacidad motriz | | | |
| 3 | Adriana Uriostegui Soto | | Discapacidad auditiva | | | |
| 4 | Rosa Elena Ortegas Balderas | | Discapacidad física | | | |
| 5 | Ezequiel Castañeda Sánchez | | Discapacidad física | | | |
| 6 | | | | | | |
| 7 | | | | | | |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |

*Ejemplo de formato.



PLAN OPERATIVO

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS
UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL

SUBPROGRAMA DE

PREVENCIÓN

II.1. SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

INTRODUCCIÓN

El atlas nacional de riesgos tiene como finalidad la de integrar la información de diferentes instituciones del gobierno federal, estados y municipios; esta información va en relación a la valoración de los posibles escenarios de afectación por la presencia de algún fenómeno natural, todo con el fin de conocer la frecuencia e intensidad de los peligros en el territorio, la implementación de medidas preventivas en infraestructura, estimación de los costos del impacto de un fenómeno, estimación de las necesidades de las áreas declaradas en emergencia y el costo del impacto del fenómeno.

El CENAPRED integra el atlas nacional de riesgos a partir de los atlas estatales y municipales; No se debe de dejar de lado el tema de las amenazas antrópicas, tal es el caso de los incendios y explosiones, derrames y fugas de productos químicos e inclusive actos vandálicos dada la ubicación del inmueble.

Por lo antes expuesto nos preocupamos por su seguridad y por su sano bienestar, inculcando una cultura de prevención y cuidado entre la población que ocupa nuestras instalaciones, ya que, como parte de nuestras actividades, existe la probabilidad de que por actos o condiciones inseguras se generen riesgos, que pudieran derivar en posibles accidentes. Por tal motivo se realizará el presente estudio en materia de protección civil, que tiene como objetivo el desarrollo de principios, procedimientos y normas para prevenir, actuar y recuperarnos ante la eventualidad de un desastre.

OBJETIVO GENERAL

Salvaguardar la integridad física de las personas que concurren o laboran en el inmueble, proteger los bienes propiedad de la organización, y al mismo tiempo, disponer su continuidad funcional sustantiva ante la eventualidad de una emergencia o desastre.

| |
|--|
| RESEÑA HISTÓRICA |
| DATOS REFERENCIALES DE SISMOS |
| Durante el sismo registrado el martes 19 de septiembre del 2017, se activó el proceso de resguardo y desalojo en el inmueble, posterior a esto se hizo un reconocimiento general para verificar desperfectos, encontrándose consecuencias insignificantes y fáciles de reparar. |
| DATOS REFERENCIALES DE INUNDACIONES |
| Desde que iniciamos labores de construcción hasta la fecha, no se tienen antecedentes registrados de inundaciones. |
| DATOS REFERENCIALES DE INCENDIOS |
| Desde que iniciamos labores de construcción hasta la fecha, dentro de las instalaciones no se tienen antecedentes registrados por incendios, así mismo en próximos días la brigada de incendios se someterá a un entrenamiento, con el fin de poder atender una contingencia de este tipo. |
| DATOS REFERENCIALES POR FUGAS O DERRAMES |
| Desde que iniciamos labores de construcción hasta la fecha, no se tienen antecedentes registrados por fuga o derrame, sin embargo, se tomarán las medidas preventivas para evitar que sucedan. |

II.1.4. UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

II.1.4.1. ACTA CONSTITUTIVA

A continuación, se registran y especifican las funciones que les tocará desempeñar a cada uno de los integrantes, así como los datos referentes a la formación de la unidad interna de protección civil (UIPC) y formación de las brigadas, así como las firmas autenticadas de cada uno de ellos.

Acta constitutiva de la unidad interna de protección civil y brigadas de emergencia del inmueble que lleva por nombre:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

En el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos siendo las 12:00 horas del día viernes 23 del mes de marzo del año 2018, se reúnen en el inmueble ubicado en CARRETERA PUENTE DE IXTLA – MAZATEPEC, KILÓMETRO 2.35, COL, 24 DE FEBRERO PUENTE DE IXTLA, MORELOS C.P. 62665 los CC,

Por parte del Puesto de Mando: OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ

Suplente: LIC. ALEJANDRA HERNÁNDEZ BAÑUELOS

Equipo directivo: MTRA. ADRIANA REYNOSO ROMERO

Equipo directivo: L.C.T.E. JASANIA A. MORENO ESTRADA

Equipo directivo: L.A. MARISOL FIGUEROA HERNÁNDEZ

Coordinador de emergencias: ING. ROBERTO A. RABADÁN CELIS

AUXILIAR COORDINADOR DE EMERGENCIAS: L. C.C. MARICRUZ AGUILAR CELIO

AUXILIAR COORDINADOR DE EMERGENCIAS: ING. JOSÉ LUIS ARROYO ÁRNICA

AUXILIAR COORDINADOR DE EMERGENCIAS: ING. JACINTO ANTONIO NICOLÁS RAVELO

COORDINADOR DE BRIGADAS: T.S.U. LUIS EMILIO GRANADOS VELASCO

AUXILIAR COORDINADOR DE BRIGADAS: LIC. MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ

Por parte de la Brigada de Combate a Incendios: LIC. EFRÉN ROJAS ESQUIVEL

Brigadistas:

ING. EMILIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

JULIO CESAR CHÁVEZ SÁNCHEZ

CARLOS JAVIER MAZARI MÉNDEZ

LIC. JOSÉ JESÚS MONTES JIMÉNEZ

Por parte de la Brigada de Primeros Auxilios: C.P. DELIA YADIRA GÁLVEZ ZARATE

Brigadistas:

DR. JOSÉ M MENDOZA CAMPUZANO
JESÚS VILLALBA MARTÍNEZ
BIO. BOLÍVAR AMARO AZUCENA
LIC. LAURA LANDA MARIACA

PSIC. ANABEL GIL TORRES
PSIC. KENIA TOLEDO TRUJILLO
PSICOLOGÍA DE EMERGENCIA

Por parte de la Brigada de Comunicación: L.C.C. CRISTIAN ACEVEDO AGUIRRE

Brigadistas:

MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ NIETO
L.M.P QUINCIANI NÚÑEZ GODÍNEZ

LIC. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ TORRES
BRIGADISTA PRENSA Y DIFUSIÓN

Por parte de la Brigada de Evacuación: LIC. YANAYNA Z. VARGAS CELIS

Brigadistas edificio de docencia planta alta:

C.P. MANUEL JULIO ZEZATTI MARTÍNEZ
LIC. DAFNA FIGUEROA ÁVILA
LIC. ELÍSÚA NOVA ASENCIO
TSU BERENICE ARCE ESTRADA

Brigadistas edificio de docencia planta baja:

LIC. JORGE EDUARDO COPADO GÓMEZ
ALMA DELIA FLORES ÁVILA
GRISEL PÁEZ LARA
ADRIANA ALARCÓN RODRÍGUEZ
C.P. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ SOTELO

Brigadistas edificio laboratorio pesado:

LIC. DAVID A. PASTRANA Y TEJERO
LIC. LILIANA G. ARIZA OCAMPO
BIO. DEMETRIO VILLANUEVA ABARCA
LIC. DIEGO A. RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
ING. AARON ESTRADA ALQUIZIRAS.

Por parte de la Brigada de Búsqueda y Rescate: ARQ. MARIO MUÑOZ ESTRADA

Brigadistas:

HUZZIEL MÉNDEZ CASALES
ING. JOSÉ ARTURO ESPINOZA MTZ
ING. JAVIER CASIMIRO MORALES

Por parte de la Brigada de apoyo: ING. ROSA RÍOS GÓMEZ

Brigadistas:

LIC. MARISOL MEDELLÍN
KARLA GABRIELA DÍAZ SORIANO
LIC JESÚS ARIEL JARILLO TRUJILLO
LIC. AARÓN ORTIZ MIRANDA

NOTA: El brigadista T.S.U. LUIS EMILIO GRANADOS VELASCO, es encargado de asistir a las personas con capacidades diferentes en caso de una emergencia.

Con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de conformidad con las siguientes manifestaciones:

Con fundamento en la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio del 2012, así como en su Reglamento de la Ley General de Protección Civil, publicado en el D.O.F. el 13 de mayo del 2014 en relación directa con la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos, en sus ordinales 2 fracciones IX y LXX, 60,61 y 133 publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el día 8 de octubre del 2014, Concatenado con el reglamento de su jurisdicción territorial; el inmueble que lleva por nombre "**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS**" constituye su Unidad Interna de Protección Civil 2018.

La Unidad Interna de Protección Civil del inmueble, es el órgano operativo para prevenir y enfrentar emergencias que pudieran presentarse en la edificación de referencia, y tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa Interno y sus correspondientes subprogramas de prevención, auxilio y restablecimiento, así como el plan de contingencias y de continuidad de operaciones con el objeto de prevenir o mitigar los daños, que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, o público asistente, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas condiciones no significa nuevo nombramiento, o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

La Unidad Interna de Protección Civil tendrá las atribuciones y funciones que se dictan en el contexto del presente documento.

Leída la presente acta firman los que en ella intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos siendo las 12:30 horas del día viernes a 23 de marzo del 2018.

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BRIGADAS DE EMERGENCIAS 2018

COORDINADOR GENERAL:
OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ

SUPLENTE
LIC. ALEJANDRA HERNÁNDEZ BAÑUELOS

EQUIPO DIRECTIVO
MTRA. ADRIANA REYNOSO ROMERO

EQUIPO DIRECTIVO
L.C.T.E. JASANIA A. MORENO ESTRADA

EQUIPO DIRECTIVO
L.A. MARISOL FIGUEROA HERNÁNDEZ

COORDINADOR DE EMERGENCIAS
ING. ROBERTO A. RABADÁN CELIS

**AUXILIAR COORDINADOR DE
EMERGENCIAS**
L. C.C. MARICRUZ AGUILAR CELIO

**AUXILIAR COORDINADOR DE
EMERGENCIAS**
ING. JOSÉ LUIS ARROYO ÁRNICA

**AUXILIAR COORDINADOR DE
EMERGENCIAS**
ING. JACINTO ANTONIO NICOLÁS

COORDINADOR DE BRIGADAS
T.S.U. LUIS EMILIO GRANADOS
VELASCO

**JEFE DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN Y
COMBATE DE INCENDIOS:**
LIC. EFRÉN ROJAS ESQUIVEL

BRIGADISTA
ING. EMILIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

BRIGADISTA
JULIO CESAR CHÁVEZ SÁNCHEZ

BRIGADISTA
CARLOS JAVIER MAZARI MÉNDEZ

BRIGADISTA
LIC. JOSÉ JESÚS MONTES JIMÉNEZ

JEFE DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:
C.P. DELIA YADIRA GÁLVEZ ZARATE

BRIGADISTA
DR. JOSÉ M MENDOZA CAMPUZANO

BRIGADISTA
JESÚS VILLALBA MARTÍNEZ

BRIGADISTA
BIO. BOLÍVAR AMARO AZUCENA

BRIGADISTA
LIC. LAURA LANDA MARIACA

PSICOLOGÍA DE EMERGENCIA
PSIC. ANABEL GIL TORRES

PSICOLOGÍA DE EMERGENCIA
PSIC. KENIA TOLEDO TRUJILLO

JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMUNICACIÓN
L.C.C. CRISTIAN ACEVEDO AGUIRRE

BRIGADISTA
MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ NIETO

BRIGADISTA
L.M.P QUINCIANI NÚÑEZ GODÍNEZ

BRIGADISTA PRENSA Y DIFUSIÓN
LIC. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ TORRES

JEFE DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN:
LIC. YANAYNA Z. VARGAS CELIS

BRIGADISTA EDIFICIO DE DOCENCIA PLANTA
ALTA
C.P. MANUEL JULIO ZEZATTI MARTÍNEZ

BRIGADISTA EDIFICIO DE DOCENCIA PLANTA
ALTA
LIC. DAFNA FIGUEROA ÁVILA

BRIGADISTA EDIFICIO DE DOCENCIA PLANTA
ALTA
LIC. ELÍSÚA NOVA ASENCIO

BRIGADISTA EDIFICIO DE DOCENCIA PLANTA
ALTA
TSU BERENICE ARCE ESTRADA

BRIGADISTA EDIFICIO DE DOCENCIA PLANTA
BAJA
LIC. JORGE EDUARDO COPADO GÓMEZ

BRIGADISTA EDIFICIO DE DOCENCIA PLANTA
BAJA
ALMA DELIA FLORES ÁVILA

BRIGADISTA EDIFICIO DE DOCENCIA PLANTA
BAJA
GRISEL PÁEZ LARA

BRIGADISTA EDIFICIO DE DOCENCIA PLANTA
BAJA
ADRIANA ALARCÓN RODRÍGUEZ

BRIGADISTA EDIFICIO DE DOCENCIA PLANTA
BAJA
C.P. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ

BRIGADISTA EDIFICIO LABORATORIO PESADO
LIC. DAVID A. PASTRANA Y TEJERO

BRIGADISTA EDIFICIO LABORATORIO PESADO
LIC. LILIANA G. ARIZA OCAMPO

BRIGADISTA EDIFICIO LABORATORIO PESADO
BIO. DEMETRIO VILLANUEVA ABARCA

BRIGADISTA EDIFICIO LABORATORIO PESADO
LIC. DIEGO A. RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

BRIGADISTA EDIFICIO LABORATORIO PESADO
ING. AARON ESTRADA ALQUIZIRAS.

JEFE DE LA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE:
ARQ. MARIO MUÑOZ ESTRADA

BRIGADISTA
HUZZIEL MÉNDEZ CASALES

BRIGADISTA
ING. JOSÉ ARTURO ESPINOZA MTZ

BRIGADISTA
ING. JAVIER CASIMIRO MORALES

BRIGADA DE APOYO:
ING. ROSA RÍOS GÓMEZ

BRIGADISTA
LIC. MARISOL MEDELLÍN

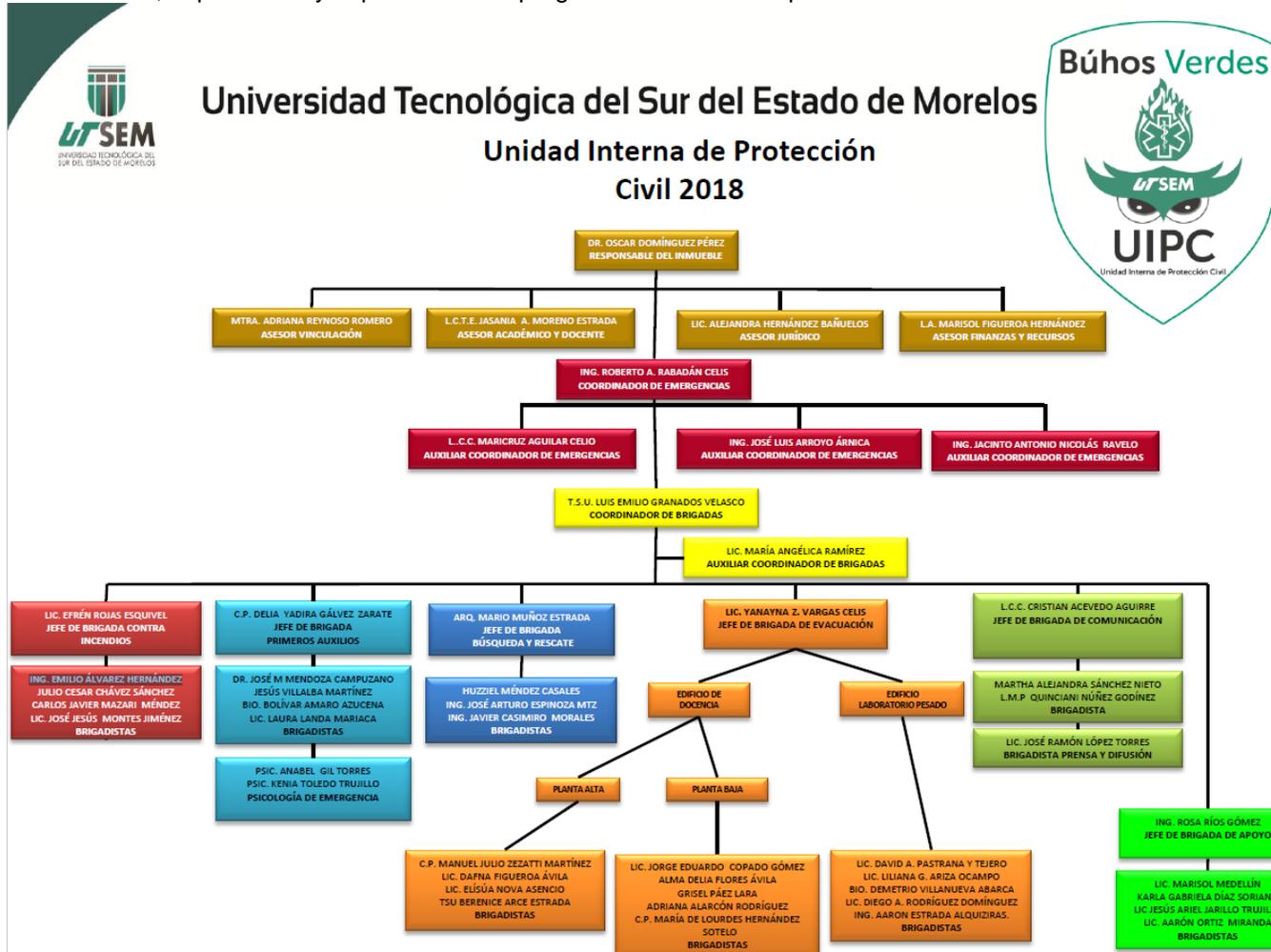
BRIGADISTA
KARLA GABRIELA DÍAZ SORIANO

BRIGADISTA
LIC JESÚS ARIEL JARILLO TRUJILLO

BRIGADISTA
LIC. AARÓN ORTIZ MIRANDA

II.1.4.2. ORGANIGRAMA

En la siguiente imagen se representa de manera gráfica la estructura de la organización de la unidad interna de protección civil en forma jerárquica; cuyo ámbito de acción se circunscribe al interior del inmueble o instalaciones. Esta misma es la responsable de planear y ejecutar las acciones de protección civil, desarrollando, implantando y supervisando el programa interno correspondiente.



II.1.5.1 BRIGADAS. INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, FUNCIONES, LISTADO DE PERSONAS, ETC.

Las Brigadas institucionales se integrarán considerando los siguientes criterios y pueden ser designados por el presidente:

| BRIGADA DE: | CRITERIOS |
|-----------------------------------|---|
| EVACUACIÓN: | ✓ Personal en general que labora en el centro de trabajo o que reúna las características de la función. |
| PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO: | ✓ Personal operativo que reúna las características de la función. |
| PRIMEROS AUXILIOS: | ✓ Personal médico, enfermeras o aquellos que reúnan las características de la función. |
| BÚSQUEDA Y RESCATE: | ✓ Personal en general que labora en el centro laboral y que reúna las características de la función. |
| COMUNICACIÓN: | ✓ Personal en general que labora en el centro laboral y que reúna las características de la función. |

ORGANIZACIÓN

Las Brigadas, se organizarán considerando los siguientes indicadores de estructuración y podrán variar de acuerdo con las características del área y/o servicios:

| BRIGADA DE: | INDICADORES |
|-----------------------------------|---|
| EVACUACIÓN: | ✓ Dos por cada 10 personas o fracción y color de identificación anaranjado . |
| PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO: | ✓ Dos por cada 20 personas o fracción y color de identificación rojo . |
| PRIMEROS AUXILIOS: | ✓ Dos por cada 20 personas o fracción y color de identificación blanco . |
| BÚSQUEDA Y RESCATE: | ✓ Dos por cada 40 personas o fracción y color de identificación azul . |
| COMUNICACIÓN: | ✓ Uno por cada cuarenta personas y color de identificación verde . |

La estructura de las Brigadas se sujeta a las siguientes consideraciones generales:

- ✓ Los Coordinadores tienen la responsabilidad de estructurar las brigadas en los diferentes turnos en que opera el centro laboral, así como integrar los directorios de los integrantes que las conforman.

FUNCIONES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BRIGADAS

EVACUACIÓN

PREVENCIÓN (ANTES)

- Realizar recorridos periódicos a las instalaciones para identificar riesgos.
- Ubicar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, zonas de seguridad y puntos de reunión.
- Proponer señalización y coordinar su implementación para: incendio, sismo, extintores, salidas de emergencia, etc.
- Informar sobre la problemática, requerimientos e indicaciones a su Vocal.
- Mantener despejados corredores, salidas de emergencia y verificar que estas se encuentren en buenas condiciones.
- Verificar la ubicación y estado que presentan los equipos de seguridad (extintores, alarmas, sensores, hidrantes, señalización, sistemas de iluminación, etc.).
- Identificar al personal que labora en el área bajo su responsabilidad, así como sus características físicas, elaborando un directorio de las personas que presenten alguna discapacidad.
- Verificar que no se almacenen sustancias inflamables dentro de las áreas sin notificación.
- Revisar que las rutas de evacuación dentro de su área, se encuentren identificadas, iluminadas y sin obstrucciones.
- Procurar la instalación de croquis para identificar salidas de emergencia, rutas de evacuación y localización de equipos de seguridad.
- Identificar el área de control de la energía eléctrica y Gas L.P. del área bajo su responsabilidad, cuales equipos se deben desconectar al presentarse una contingencia y en donde se localizan los mecanismos de corte.
- Identificar áreas que ofrezcan seguridad al personal, cuando por condiciones de la emergencia este no pueda ser evacuado.
- Procurar la instalación de material gráfico y de difusión que indique las acciones a emprender antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre, dando mayor preferencia al uso de símbolos, señales, gráficos, que faciliten su comprensión al personal.
- Identificar en el área, otros tipos de riesgos que puedan provocar daños al personal y establecer las medidas correspondientes.
- Procurar contar con recursos para atender o apoyar a discapacitados ante situaciones de emergencia.
- Solicitar los listados del personal que labora en su área asignada; así como los planos de las rutas de evacuación.
- Participar e impartir cursos de capacitación al personal sobre las acciones de evacuación.

AUXILIO (DURANTE)

- Identificar la señal de alerta emitida.
- Colocar el distintivo que lo identifica como brigadista.
- Acudir al puesto de mando de la Unidad Interna de Protección Civil.
- Coordinar las acciones a seguir con el Secretario Ejecutivo.
- Tener en cuenta que se procederá a la evacuación de las instalaciones exclusivamente con la autorización del Presidente o en su caso del Secretario.
- Realizar la evacuación conforme a los procedimientos previamente establecidos en los planes de emergencia del centro laboral
- Dar la señal de evacuación, organizar al personal y visitantes que se localicen en el área, trasladándolos hacia zonas de seguridad previamente establecidas.
- Realizar un recuento en la zona de seguridad, del personal evacuado, reporte a su Vocal cualquier situación, faltantes o problemas en el recorrido.
- Realizar acordonamiento.
- Mantener ordenado a su personal y colocarse al frente de éstos para esperar indicaciones y evitar que se dispersen.
- Canalizar al personal que en la evacuación haya sufrido alguna lesión, con el brigadista de primeros auxilios.
- Asistir a la reunión de la Unidad Interna de Protección Civil, manteniendo estricta relación con su Vocal.
- Registrar las actividades realizadas y elaborar informe por escrito.

RECUPERACIÓN (DESPUÉS)

- Regresar al personal a su área ordenadamente, cuando se dé la orden de reingreso por parte del Presidente o Secretario Ejecutivo.
- Realizar un recuento del personal que reingreso, reportar a su Vocal coordinador cualquier situación de faltantes o problemas en el recorrido.
- Elaborar un informe de las acciones de evacuación realizadas.
- Activar energía eléctrica y de Gas L.P. cuando el puesto de mando lo instruya.
- Quitar acordonamiento cuando el puesto de mando lo indique.
- Realizar una reunión para evaluar su actuación y buscar áreas de oportunidad.

BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO

PREVENCIÓN (ANTES)

- Determinar sus necesidades de recursos y proponerlos a su Vocal.
- Clasificar los centros laborales por el tipo de fuego a combatir.
- Verificar que los equipos y sistemas contra incendio se encuentren localizados, que estén a una altura adecuada, identificados, que correspondan al tipo de incendio a combatir, la vigencia de la carga y que están en condiciones de operación.
- Realizar pruebas de operación de los sistemas fijos de contra incendio.
- Participar en los cursos de capacitación y adiestramiento organizados por la Unidad Interna de Protección Civil.
- Colaborar e impartir la capacitación y adiestramiento para otras Brigadas y personal que labora en el centro laboral, en lo correspondiente a su función.
- Proponer la señalización correspondiente, para los diferentes equipos de combate de incendio.
- Participar en la evacuación de las instalaciones y en las medidas preventivas a considerar.
- Realizar periódicamente ejercicios de alertamiento para equipamiento y traslado al lugar indicado.
- Participar en la identificación de las señales de alertamiento para situaciones de emergencia y practicarlas.
- Revisar que los cables de lámparas, aparatos eléctricos y motores de maquinaria se encuentren en perfectas condiciones.
- Solicitar al personal que: Eviten sobrecargar las líneas eléctricas, no conectando más de un aparato en cada toma de corriente, y por el uso de parrillas eléctricas. Así como la desconexión de los artefactos y equipo que no se utilicen al término de su jornada.
- Verificar que los contactos o interruptores tengan siempre su tapa debidamente aislada.
- Revisar que los pasillos y áreas de circulación se encuentren limpios y libres de obstáculos, y que se retiren las extensiones eléctricas que se encuentre en el paso del personal.
- Identificar al personal que utilice productos inflamables como gasolina, solventes, etcétera para limpieza del inmueble.
- Solicitar que se guarden los líquidos inflamables en recipientes cerrados y en sitios ventilados.
- Promover que los trabajadores eviten fumar dentro de las instalaciones.
- Realizar recorridos periódicos para conocer las condiciones, de las diferentes áreas que ocupa el inmueble e identificar: Salidas, escaleras de emergencia, vías de circulación, rutas de escape.
- Detectar posibles fuentes de incendio en las instalaciones de trabajo.
- Conocer la ubicación y el uso de los extintores del centro laboral.
- Revisar periódicamente que los tanques, tuberías, mangueras y accesorios del gas que estén en buenas condiciones (colocar agua con jabón en las uniones para verificar que no existan fugas).
- Reportar las situaciones anómalas al encargado de piso, por ejemplo: Obstrucciones de puertas, vías de escape, accesos de extintores, de gabinete de hidrantes, etc.

AUXILIO (DURANTE)

- Identificar la señal de alerta emitida.
- Colocar el distintivo que lo identifica como brigadista.
- Avisar y solicitar las desconexiones o cortes de energía eléctrica y gas.
- Acudir al área siniestrada y atacar el conato de incendio.
- Informar sobre el manejo que se está realizando al conato de incendio.
- Analizar y resolver la declaratoria de incendio.
- Acudir al puesto de mando de la Unidad Interna de Protección Civil.
- Coordinar las acciones a seguir con el Secretario.
- Informar periódicamente al Secretario avances o problemas.
- Registrar las actividades realizadas y elaborar el informe por escrito.

RECUPERACIÓN (DESPUÉS)

- Revisar el área y buscar posibles fuentes de re ignición.
- Evaluar las condiciones del área y decidir el regreso del personal.
- Solicitar el resguardo del área cuando no esté en condiciones.
- Solicitar que los equipos de contra incendios sean recargados o renovados.
- Realizar una reunión para discutir su actuación y buscar puntos de mejora.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

PREVENCIÓN (ANTES)

- Diseñar y establecer las acciones de control de emergencias, y los sistemas de coordinación institucional que sean necesarios para entrar en operación.
- Participar en los cursos de capacitación y adiestramiento organizados por la unidad interna de Protección Civil.
- Colaborar e impartir la capacitación y adiestramiento organizados por otras brigadas y personal desastre.
- Determinar los centros de atención médica en caso de ser requeridos, para la atención de lesionados ubicados lo más cercano al inmueble.
- Ubicar el centro de TRIAGE de primeros auxilios para la atención inmediata a lesionados, y que se encuentre ubicado preferentemente en la entrada de las instalaciones.
- Conocer a plenitud las áreas y servicios a fin de que en caso de que se requiera auxiliar a lesionados, se proporcione la asistencia médica necesaria.
- Revisar periódicamente el botiquín de primeros auxilios y solicitar el material faltante.
- Verificar que existan tarjetas de identificación para los lesionados, sillas de ruedas, camillas, etc. Para llevar a cabo los rescates.

AUXILIO (DURANTE)

- Identificar la señal de alerta emitida.
- Colocar el distintivo que lo identifica como brigadista.
- Asistir y en su caso evacuar al personal.
- Acudir al centro de TRIAGE de la Unidad Interna de Protección Civil.
- Coordinar las acciones a seguir con el Secretario.
- Si existe algún riesgo, dar la voz de alarma para rescatar al lesionado.
- Valorar al lesionado.
- Recibir las víctimas originadas por un desastre y brindar los primeros auxilios.
- Hacer una clasificación rápida de las víctimas, y conducir las a las áreas apropiadas de tratamiento.
- Clasificar a las víctimas en mínimo, inmediato y diferidas.
- Trasladar y verificar que en el área haya un número suficiente de tarjetas de identificación, sillas de ruedas, camillas, etc.
- Mantener comunicación permanente con el Secretario, para informar de los avances y situación predominante.
- Realizar una evaluación y registrar de las actividades realizadas, y elaborar un informe por escrito.

RECUPERACIÓN (DESPUÉS)

- Presentarse en el lugar designado por el Presidente, a fin de dar los informes correspondientes de los lesionados y su estado, así como su tratamiento.
- De acuerdo a la magnitud de daño por la emergencia, presentar los requerimientos que sean indispensables para retorno a la normalidad del servicio.
- Mantener estrecha coordinación con el Secretario ejecutivo, a fin de que solicite la ayuda externa de la Unidad, y dar seguimiento.
- Inventariar y restablecer los materiales utilizados en la emergencia.
- Realizar una reunión para evaluar su actuación y encontrar áreas de oportunidad.

BÚSQUEDA Y RESCATE

PREVENCIÓN (ANTES)

- Solicitar el material y equipo necesario para la búsqueda y rescate a su vocal.
- Conocer las características del inmueble, tales como número de pisos, acabados, escaleras (normales y de emergencia), muros, etc.
- Identificar al personal que labora en el área bajo su responsabilidad, así como sus características físicas y fisiológicas, con el fin de elaborar un directorio de las personas con lesiones o discapacidades.
- Verificar que las rutas de evacuación y zonas de seguridad dentro de su área, se encuentren identificadas, iluminadas y sin obstáculos.
- Identificar las áreas que incluyan salidas de emergencia, y que las puertas se encuentren en condiciones adecuadas.
- Identificar las áreas que ofrezcan seguridad al personal, cuando por condiciones de la emergencia este no pueda ser evacuado.
- Procurar contar con los recursos para atender o apoyar a discapacitados, ante situaciones de emergencia.
- Contar con los planos de todas las áreas del centro laboral.

AUXILIO (DURANTE)

- Identificar la señal de alerta emitida.
- Colocar el distintivo que lo identifica como brigadista.
- Participar en las actividades de evacuación parcial o total.
- Asistir a la reunión de la Unidad Interna de Protección Civil, manteniendo estricta relación con su Coordinador.
- Acudir a los lugares señalados por la Unidad Interna de Protección Civil, en donde se ubican los lesionados para planear e implementar las técnicas de rescate.
- Realizar un recorrido por la totalidad de las áreas y servicios para verificar la existencia de personas lesionadas.
- Informar a su Vocal acerca de la situación prevaleciente, y en caso de que se encontrara personal o visitantes en las instalaciones proceder a reunirlos, y trasladarlos a los puntos de reunión o zonas de seguridad previamente establecidas.
- Determinar la necesidad de solicitar apoyo externo para la búsqueda, y rescate de personal.
- Mantener una constante y permanente relación con los servicios de las Brigadas, y equipos especiales de las dependencias de apoyo externo.
- Registrar las actividades realizadas y elaborar informe por escrito.

RECUPERACIÓN (DESPUÉS)

- Valorar los daños mediante un recorrido por las instalaciones.
- Inventariar y solicitar los materiales utilizados durante el rescate.
- Informar sobre la situación general de la emergencia, así como el reporte de evaluación de las acciones realizadas.
- Realizar una reunión para evaluar su actuación e identificar áreas de oportunidad.

COMUNICACIÓN

PREVENCIÓN (ANTES)

- Elaborar directorios internos y externos.
- Participar en cursos de capacitación.
- Participar en simulacros.

AUXILIO (DURANTE)

- Identificar la señal de alertamiento
- Colocar el distintivo que lo identifica como brigadista.
- Acudir al Puesto de Mando.
- Informar al Puesto de Mando actividades de las Brigadas.
- Solicitar apoyo externo cuando lo solicite el Puesto de Mando.

RECUPERACIÓN (DESPUÉS)

- Recabar actividades realizadas.
- Elaborar boletín informativo.

II.1.6 CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El calendario de la Unidad Interna de Protección Civil, contempla las siguientes de actividades:

| N° | ACTIVIDAD | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|----------------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1 | Sesiones de trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil. | P | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | |
| 2 | Actualización del Programa Interno de Protección Civil. | P | | x | | | | | | | | | |
| | | R | | x | | | | | | | | | |
| 3 | Difusión del Programa Interno de Protección Civil. | P | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | |
| 4 | Realización de simulacros y ejercicios de evacuación. | P | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | |
| 5 | Capacitación en Protección Civil. | P | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | |
| 6 | Integración y elaboración del acta de la UIPC. | P | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | |
| 7 | Elaboración de directorios externos e internos. | P | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | |
| 8 | Elaboración de análisis de riesgos externos e internos. | P | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | |
| 9 | Elaboración de inventario de recursos materiales para la atención a emergencias. | P | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | |
| 10 | Elaboración de programas de mantenimiento preventivo de instalaciones, así como de equipos de emergencia. | P | | | | | | | | | | | |
| | | R | | | | | | | | | | | |
| P = Programado | | | | | | | | | | | | | |
| R = Realizado | | | | | | | | | | | | | |

DESARROLLO DEL CALENDARIO

SESIONES DE TRABAJO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

| | |
|---------------|---|
| Participantes | Presidente, secretario ejecutivo y vocales. |
| Realización | Bimestral. |
| Acciones | Revisar las políticas, normas, lineamientos y procedimientos que permitan desarrollar, implementar y actualizar el PIPC Elaborar y controlar el programa de las actividades de la unidad interna de protección civil. Evaluar la aplicación y los resultados del PIPC Analizar e integrar la información al PIPC |

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

| | |
|---------------|---|
| Participantes | Presidente, Secretario Ejecutivo y Vocales. |
| Realización | Semestral. |
| Acciones | Dar seguimiento y control a las actualizaciones y avances realizados en los subprogramas de prevención, auxilio y recuperación del PIPC. Revisar, integrar y actualizar la información sobre la Unidad Interna, Brigadas, directorios, inventarios, equipos de seguridad, capacitación y simulacros. |

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

| | |
|---------------|---|
| Participantes | Presidente, Secretario Ejecutivo, Vocales y Brigadistas. |
| Realización | Anual. |
| Acciones | Difundir a los trabajadores las claves y el plan de alertamiento, el procedimiento de evacuación, los planes de emergencia, el material informativo (folletos, guías, trípticos, etc.), la conformación de la Unidad Interna y Brigadistas. |

REALIZACIÓN DE SIMULACROS Y EJERCICIOS DE EVACUACIÓN

| | |
|---------------|---|
| Participantes | Presidente, Secretario Ejecutivo, Vocales, Brigadistas, autoridades de la unidad y población en general de inmueble. |
| Realización | Seis al año. |
| Acciones | Realizar reuniones de trabajo para la planeación, preparación y ejecución de los simulacros de campo y gabinete. Evaluar y analizar los ejercicios y simulacros realizados. Atender las observaciones de la evaluación de simulacros. Revisar los procedimientos de emergencia para su adecuación. |

CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL

| | |
|---------------|---|
| Participantes | Responsable de piso, Vocales y Brigadistas. |
| Realización | Semestral. |
| Acciones | Definir participantes y capacitadores. |

INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL (UIPC)

| | |
|---------------|--|
| Participantes | Presidente, Secretario Ejecutivo y Vocales. |
| Realización | Anual. |
| Acciones | Integrar la Unidad interna de Protección Civil, elaborar y firmar acta constitutiva. |

ELABORACIÓN DE DIRECTORIOS EXTERNOS E INTERNOS

| | |
|---------------|--|
| Participantes | Secretario Ejecutivo y Vocales. |
| Realización | Semestral. |
| Acciones | Elaborar y/o actualizar directorios internos y externos. |

ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS E INTERNOS

| | |
|---------------|---|
| Participantes | Secretario Ejecutivo y Vocales. |
| Realización | Anual. |
| Acciones | Elaborar análisis de riesgos externos e internos considerando el diagnóstico de riesgos y vulnerabilidad. |

ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS

| | |
|---------------|---|
| Participantes | Presidente, Secretario Ejecutivo y Vocales. |
| Realización | Anual. |
| Acciones | Elaborar o actualizar la adquisición e implementación de inventario para atención de emergencias. |

ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES, ASÍ COMO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

| | |
|---------------|---|
| Participantes | Presidente, Secretario Ejecutivo y Vocales. |
| Realización | Anual. |
| Acciones | Elaborar programa de mantenimiento definiendo responsables, registro y seguimiento. |

II.1.7 DIRECTORIOS

DIRECTORIOS INTERNOS

- UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

| No. | PUESTO EN LA UIPC | NOMBRE DEL INTEGRANTE | TELÉFONO |
|-----|--|--------------------------------------|--|
| 1 | Presidente | OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ | 01 (777) 3292200 Ext: 62034 y 62033 |
| 2 | Secretario | LIC. ALEJANDRA HERNÁNDEZ BAÑUELOS | 01 (777) 3292200 Ext: 62034 y 62033 |
| 3 | Vocal de la brigada de evacuación | LIC. YANAYNA Z. VARGAS CELIS | 01 (777) 3292200 Ext: 62034 y 62033 |
| 4 | Vocal de la brigada de combate contra incendios | LIC. EFRÉN ROJAS ESQUIVEL | 01 (777) 3292200 Ext: 62034 y 62033 |
| 5 | Vocal de la brigada de primeros auxilios | C.P. DELIA YADIRA GÁLVEZ ZARATE | 01 (777) 3292200 Ext: 62034 y 62033 |
| 6 | Vocal de la brigada de búsqueda y rescate | ARQ. MARIO MUÑOZ ESTRADA | 01 (777) 3292200 Ext: 62034 y 62033 |
| 7 | Vocal de la brigada de comunicación | L.C.C. CRISTIAN ACEVEDO AGUIRRE | 01 (777) 3292200 Ext: 62034 y 62033 |

DIRECTORIO DE AYUDA EXTERNA

| CUALQUIER EMERGENCIA EMERGENCIA MÉDICA, DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL | | | | 911 | |
|--|---|--|---------------------------------------|---------------------------|----------------------|
| DIRECTORIO DE AYUDA EXTERNA | | | | | |
| CUERPOS DE RESCATE | UBICACIÓN | TELEFONO | TIEMPO DE RESPUESTA APROXIMADO | TIEMPO DE TRASLADO | SE TRASLADA A |
| ERUM CES | Autopista México-Acapulco, Km 102 + 900, Acatlipa, Temixco, Morelos. | 01 (777) 101 1000 EXT. 15072 | 24 min | 13 min | IMSS NO. 6 |
| | | | | 16 min | HOSPITAL COMUNITARIO |
| ERUM JOJUTLA | Calle Zayas Enríquez 410, Col. Centro, Jojutla Mor. | 01 (734) 342 7894 | 31 min | 13 min | IMSS NO. 6 |
| | | | | 16 min | HOSPITAL COMUNITARIO |
| CRUM | Calle Gustavo Gómez Azcarate No. 205, Col. Lomas de la Selva Cuernavaca Mor. | 01 800 849 42 77 | 48 min | 13 min | IMSS NO. 6 |
| | | | | 16 min | HOSPITAL COMUNITARIO |
| CRUZ ROJA JOJUTLA | Calle Zayas Enríquez 410, Col. Centro, Jojutla Mor. | 01 (734) 342 7894 | 31 min | 13 min | IMSS NO. 6 |
| | | | | 16 min | HOSPITAL COMUNITARIO |
| BOMBEROS JOJUTLA | Avenida Instituto Técnico Industrial y Comercio Col. Centro Jojutla Mor. | 01 (734) 342 3400 | 33 min | NO APLICA | NO APLICA |
| BOMBEROS CIVAC | Paseo Cuauhnáhuac esq. Eje Norte- Civac Jiutepec Mor. | 01 777 319 3746. | 41 min | NO APLICA | NO APLICA |
| CUERPOS DE SEGURIDAD | UBICACIÓN | TELEFONO | TIEMPO DE RESPUESTA APROXIMADO | TIEMPO DE TRASLADO | SE TRASLADA A |
| PROTECCIÓN CIVIL PUENTE DE IXTLA | Calle Jesús Corona S.N. Col. Norte Puente de Ixtla Mor. | 01 (751) 3440006 | 8 min | 13 min | IMSS NO. 6 |
| | | | | 16 min | HOSPITAL COMUNITARIO |
| COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS | Calle Aurora No 28, Fraccionamiento Maravillas Cuernavaca Mor. | 01 (777) 100-05-15 01 (777) 100-05-17 | 43 min | NO APLICA | NO APLICA |
| SEGURIDAD PÚBLICA PUENTE DE IXTLA | Calle Jesús Corona S.N. Col. Norte Puente de Ixtla Mor. | 01 (751) 3440006 | 8 min | NO APLICA | NO APLICA |
| COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | Autopista México-Acapulco, Km 102 + 900, Acatlipa, Temixco, Morelos. | 01 (777) 101 1000 | 29 min | NO APLICA | NO APLICA |
| POLICÍA FEDERAL | Boulevard Paseo Cuauhnáhuac, Satélite, 62460 Cuernavaca, Mor. | 01 (777) 322 0256 | 34 min | NO APLICA | NO APLICA |
| MANDO UNICO C5 | La Ciénega 5, Col. Guadalupe de las Arenas, Emiliano Zapata, Mor | 066 y 089 | 31 min | NO APLICA | NO APLICA |
| ZONA MILITAR | Av. Emiliano Zapata 1000, Buena Vista Cuernavaca, Mor. | 01 (777) 313 7301 | 51 min | NO APLICA | NO APLICA |
| FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (JOJUTLA) | Libramiento Jojutla-Zacatepec No. s/n, Col. Alamos, Casa Blanca, Jojutla Mor. | 01 (735) 35 416 18 | 35 min | NO APLICA | NO APLICA |
| MINISTERIO PUBLICO | Civil: Calle Manuel A. Camacho S/N, Col. Gpe. Victoria, (Aytia Mpal), Pte De Ixtla Mor. Penal: Calle Emilio Portes Gil S/N, Esq. Alvaro Obregón, Col Gpe. Victoria, Pte De Ixtla, Mor. Juzgado Mixto De Primera Instancia. | 01 (777) 329 1500 | 11 min | NO APLICA | NO APLICA |
| | | | 13 min | | |
| HOSPITALES | UBICACIÓN | TELEFONO | TIEMPO DE RESPUESTA APROXIMADO | TIEMPO DE TRASLADO | SE TRASLADA A |
| IMSS JOJUTLA | Calle Narciso Mendosa, Centro, 62900 Jojutla, Mor. | 01 734 342 0958 | 34 min | NO APLICA | NO APLICA |
| IMSS HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 6 PUENTE DE IXTLA | Calle Allende Esq. H. Figueroa No. 402 Col San Mateo Puente de Ixtla Mor. | 01-751-3440022 | 8 min | NO APLICA | NO APLICA |

| | | | | | |
|--|--|---|---------------------------------------|---------------------------|----------------------|
| IMSS HOSPITAL GENERAL DE ZONA/M.F. NO. 5 ZACATEPEC | Av. Lázaro Cárdenas S/N, Domicilio Conocido, 62780 Zacatepec de Hidalgo, Mor. | 01 734 343 0832 | 29 min | NO APLICA | NO APLICA |
| HOSPITAL COMUNITARIO DE PUENTE DE IXTLA "DR. FERNANDO R. VIZCARRA" | Cda. Felipe Beltrán No.104 Col. Emiliano Zapata. | 01 751 344 0009 | 11 min | NO APLICA | NO APLICA |
| HOSPITAL DE LA MUJER | Paseo Tlahuica N. 190 Col. Paracas Yautepec, Mor. | 01 735 394 7997 | 1 hr 6 min | NO APLICA | NO APLICA |
| HOSPITAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE MORELENSE | Av. De La Salud N°1 Col. Benito Juárez Emiliano Zapata Morelos. | 01 777 362 1170 | 36 min | NO APLICA | NO APLICA |
| HOSPITAL GENERAL DE JOJUTLA "DR. ERNESTO MEANA SAN ROMÁN" | Av. Universidad S/N Col. Centro Jojutla, Mor. | 01 734 342 2224 | 32 min | NO APLICA | NO APLICA |
| ISSSTE PUENTE DE IXTLA | Sor Juana Inés de La Cruz SN, Centro, 62660 Puente de Ixtla, Mor. | 01 751 344 3069 | 15 min | NO APLICA | NO APLICA |
| OTROS | UBICACIÓN | TELEFONO | TIEMPO DE RESPUESTA APROXIMADO | TIEMPO DE TRASLADO | SE TRASLADA A |
| CFE EMERGENCIAS | Av. Heroico Colegio Militar No. 15, Col. Chamilpa Cuernavaca Mor. | 071 01800-888-2338 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| CENAPRED EMERGENCIAS | Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Del. Coyoacán CDMX. | 01 (55) 5424-6100, 01 (55) 5606-8837 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| TELMEX | Av. Emiliano Zapata 112, Col. La Pradera, Cuernavaca, Mor. | 01 800 123 0000 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| PROFEPA | Cuauhtémoc 173, Col. Vicente Guerrero, Cuernavaca, Mor. | 01 800 770 3372 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| PEMEX CUERNAVACA | Carretera Federal a Cuautla Kilómetro 6.200, Cuernavaca, Morelos C.P. 62550 | 01800 228 9660 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| CAPUFE | Calzada de los Reyes 24 Col. Tétela del Monte C.P. 62130 Cuernavaca Morelos | 074 01 (777) 329-2100 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| SEMARNAT | Avenida Universidad 5, Santa María Ahuacatitlán, 62100 Cuernavaca, Mor. | 01 (777) 329 9702 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| CONAFOR INCENDIOS FORESTALES | Río Tamazula 30 Col. Vista Hermosa Cuernavaca, Mor. | 01 777 145 5017 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

II.1.8 CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

| II.1.8.1 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN | | | | | | | |
|--|--|--|------------|--|------------------------------|--|--|
| INFORMACIÓN GENERAL. | | | | | | | |
| RAZÓN SOCIAL O NOMBRE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS | | | | | | | |
| GIRO O ACTIVIDAD: EDUCATIVO | | | | | INICIO DE OPERACIONES: -- | | |
| LOCALIZACIÓN: AV. MORELOS SUR NO. 16 CHIPITLAN CUERNAVACA MORELOS. C.P. 62070- | | | | | | TELÉFONO: 25/JULIO/2012 | |
| RESPONSABLE DE LAS INSTALACIONES: DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ | | | | CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO: RECTOR | | | |
| N° DE NIVELES: 2 | | SUPERFICIE EN METROS CUADRADO | | | | | |
| | | TOTAL: 19.07 HA. | | CONSTRUIDA: 4,659.8062 m² | | ÁREAS VERDES: 1,119 m² | |
| ESCALERAS DE EMERGENCIA | | SALIDAS DE EMERGENCIA | | ELEVADORES | | ESTACIONAMIENTO | |
| Si No | | Si No | | Si No | | Si No | |
| <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | |
| Población. | | | | | | | |
| Concepto | | Turno | | | Jornada acumulada | | |
| | | Matutino | Vespertino | Nocturno | | | |
| Empleados | | 95 | - | - | 95 | | |
| Visitantes | | 655 | - | - | 655 | | |
| Total | | 750 | - | - | 750 | | |

Nota: El listado del personal se encuentra en el anexo 8.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO DEL CENTRO DE TRABAJO

| Sistema constructivo del inmueble. | |
|------------------------------------|--|
| Cimentación | Concreto |
| Estructura | Metálica |
| Muros | Concreto |
| Losas | Concreto |
| Acabados interiores | Yeso |
| Acabados exteriores | Yeso |
| Pisos | Azulejo |
| Instalaciones y servicios | Sistema eléctrico, Sistema hidrosanitario. |

II.1.8.2 DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES O DE SERVICIO.

Nota: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS es una es una institución de nivel superior dedicada a la impartición de programas de alta calidad académica, que incluyen práctica profesional mediante la utilización de tecnologías educativas de vanguardia, desarrollando los conocimientos científicos y tecnológicos, así como actitudes que fortalecen al egresado en su quehacer profesional.

II.1.9 ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN DE RIESGO

II.1.9.1 LISTADO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS Y HOJAS DE SEGURIDAD, DE CADA SUSTANCIA PELIGROSA DE ACUERDO A NORMATIVIDAD VIGENTE

- Cloro
- Gas L.P.

Nota: Las hojas de seguridad se encuentran en el anexo 6.

II.1.9.2 CAPACIDAD, CONSUMO MENSUAL, TIPO DE ALMACENAMIENTO Y UBICACIÓN (MEMORIA FOTOGRÁFICA)

| Nº | PRODUCTO | CAPACIDAD ALMACENADA | CONSUMO MENSUAL | TIPO DE ALMACENAMIENTO |
|----|----------------|----------------------|-----------------|------------------------|
| 1 | Tabletas Cloro | 1 k | 1 k | Bolsa |
| 2 | Gas L.P. | 100 L | 100 L | Tanque |

II.1.9.3 TRANSPORTE DEL PROVEEDOR Y DE DISTRIBUCIÓN

El inmueble no se dedica a la producción, almacenamiento ni distribución de productos químicos peligrosos, las cantidades que maneja para sus procesos son relativamente bajos, por lo anterior se describe a continuación la siguiente información:

| No. | Descripción del Producto | Nombre del Distribuidor |
|-----|--------------------------|-------------------------|
| 1 | Tabletas Cloro | Tienda comercial |
| 2 | Gas L.P. | Proveedor |

II.1.9.4 DETERMINACIÓN DE ESPACIOS CONFINADOS (MEMORIA FOTOGRÁFICA)

Concepto de Espacio Confinado

De acuerdo a la NOM-031-STPS-2011 se define como un espacio confinado a aquel con medios limitados o restringidos para su acceso o salida, que no está diseñado para estar ocupado por una persona en forma continua, y en el cual se realizan trabajos específicos ocasionalmente.

Descripción de los espacios confinados del inmueble

Nota: Dentro del inmueble se considera como espacio confinado las cisternas, sin embargo, el mantenimiento interno de esta se realiza por personal externo y calificado en el tema.



Para este tipo de labores se ocupan procedimientos especializados, este documento es de carácter organizativo en el que se describe con el nivel de detalle necesario, como se desarrolla una actividad preventiva especificando que hay que hacer (actividad), el responsable de la labor y las relaciones entre departamentos que se involucraran para ejecutarlo. Así mismo se deberá disponer de un control que impida que los trabajadores no autorizados puedan acceder a la zona, para esto se ocupará una hoja de control de trabajo.

Objetivo

El objetivo de este protocolo, es garantizar que determinados trabajos que pueden generar riesgos con consecuencias graves, se realicen bajo condiciones controladas

Alcance

Aplica a todo tipo de trabajo que deba realizarse en espacio confinado, ya sea de manera frecuente y ocasional.

Relación de Funciones y Actividades

| Actividad | Funciones |
|--|--|
| Responsable de la emisión de la orden de trabajo en espacio confinado | Velar por el presente procedimiento de trabajo, asegurándose de que el personal involucrado lo conozca. |
| | Dar las instrucciones necesarias al personal encargado del área de trabajo, para que realice todas las comprobaciones necesarias y establecidas en la hoja de control. |
| | Verificar que una persona vigile la adopción de medidas preventivas durante la ejecución de los trabajos, si el trabajo se realiza por una empresa externa, debe exigirse la presencia de uno de los suyos. |
| | Emisión, verificación, firma y custodia de las hojas de control de trabajo. |
| Responsable de la ejecución del trabajo ya sea personal de la empresa o de empresas externas | Dar a los trabajadores toda la información relativa a este procedimiento y a sus controles. |
| | Verificar que ningún trabajador inicie sus labores, sin su correspondiente hoja de control debidamente llenada. |
| | Complementar, verificar y firmar la hoja de control de trabajo, terminado el trabajo la entregará al jefe para su custodia. |
| | Designar a un trabajador con conocimientos de seguridad para que realice las funciones de prevención, durante la realización de los trabajos en espacios confinados, y vigile la ejecución correcta del trabajo desde el exterior. |
| | Responsabilizarse de la instalación de los dispositivos de seguridad establecidos, señalización, conos, vallas, etc. |
| | Cerciorarse de que se hayan efectuado las mediciones de oxígeno y otros gases. |
| | Comprobar que los trabajadores cuenten con EPP, y medios de combate a incendios. |

Relación de Funciones y Actividades

| Actividad | Funciones |
|--|---|
| Trabajador que actúa como recurso preventivo | Verificar la correcta complementación de la hoja de control. |
| | Actuar en coordinación con el encargado del área. |
| | Conocimiento de los teléfonos de emergencia y medios de extinción de incendios. |
| | Controlar las medidas preventivas y los controles operativos para el cumplimiento del procedimiento. |
| | Si observa insuficiencia o ausencia de las medidas preventivas, lo pondrá en conocimiento del encargado del equipo de trabajo, para que se adopten las medidas necesarias y se corrijan las deficiencias. |

| | |
|---|---|
| Para el trabajador que realiza los trabajos (De la empresa o empresas externas) | Cumplir con lo estipulado en la hoja de control de trabajo, y la observancia de las medidas preventivas básicas de los puntos de seguridad. |
| | Cumplir con las normas de seguridad, utilizando adecuadamente los equipos de protección colectiva y protección individual, indicadas en la hoja de control de trabajo. |
| | Utilizar y apegarse a la hoja de control de trabajo por el tiempo y trabajo establecido, y que en ningún caso exceda los límites permitidos, en caso de que se requiera ampliar el trabajo en cualquier sentido, se solicitara una nueva hoja de control. |
| | Entregarle al encargado la hoja de control de trabajo una vez finalizada la tarea. |
| | Siempre serán al menos dos colaboradores dentro del espacio confinado, y un recurso preventivo al exterior. |
| | Interrumpir el trabajo en caso necesario por cambios en las condiciones de seguridad, y comunicarlo al encargado del equipo, la reanudación del trabajo requiere de una nueva hoja de control. |
| Servicio de prevención de riesgos laborales o para las áreas dedicadas a la seguridad | Capacitación al personal que deba acceder a espacios confinados en sus riesgos específicos y medidas preventivas. |
| | Asesorar al responsable de la emisión de la orden de trabajo, en un espacio confinado en el análisis de la situación de riesgos, y las medidas preventivas aplicables cuando la situación exceda lo establecido en este procedimiento de trabajo, o cuando sea necesario. |
| | Actualizar los procedimientos cada que se requiera. |

Etapas del Procedimiento de Trabajo

Previo al Inicio del Trabajo en Espacios Confinados

- I. El jefe del servicio que emite la orden de trabajo valorará con el encargado del equipo, la posibilidad de realizar la tarea desde el exterior del espacio confinado.
- II. Si no es posible realizar el trabajo desde el exterior, se asegurará que los trabajadores que vayan a realizar la tarea, tengan la formación preventiva básica de trabajos en espacios confinados, y que una persona con formación o conocimientos en seguridad vigile la ejecución de los trabajos.
- III. El encargado del equipo entregará a los trabajadores los equipos de medición de oxígeno y gas, los equipos de trabajo necesarios, los equipos de protección colectivos y de rescate que deben estar presentes, así como los equipos de protección individual que se deban utilizar. Se asegurará de que todos los elementos estén disponibles y en uso. A continuación, se menciona el listado mínimo de equipos y medios de protección:
 - Equipos de medición continua de oxígeno, gases tóxicos e inflamables.
 - Equipos de respiración autónoma o semiautónoma.
 - Arnés y cuerdas de seguridad unida a un tripie al exterior.
 - Equipos de protección contra fuegos.
 - Equipos y herramientas adecuadas al riesgo.
 - Equipo de comunicación con el exterior.
 - Equipos de protección individual.
 - Equipos de señalización de aberturas en el exterior.
- IV. Se comprobará que se dispone de la hoja de control de trabajos, y que se realizan las mediciones y controles establecidos en ese documento. Firmará la misma y la entregará a los trabajadores junto con el documento de puntos claves de seguridad.
- V. El trabajador tras las mediciones, abrirá todos los accesos del espacio confinado de la zona de trabajo, para ventilarlo y realizar las mediciones y controles establecidos en ese documento y en el control de mediciones. Firmará la misma, y la entregará a los trabajadores junto con el documento los puntos claves de seguridad.
- VI. El trabajador tras las mediciones, abrirá todos los accesos del espacio confinado de la zona de trabajo, para ventilarlo y realizar las mediciones de la atmosfera interior desde el exterior, y lo cotejará con los valores aceptables.
- VII. El recurso preventivo vigilará que se realicen todas las comprobaciones y mediciones que se disponga, y usen todo el material necesario de protección, además de disponer de los teléfonos de emergencia, así como de que estén accesibles los equipos de rescate y protección contra incendios al exterior.

Durante el Desarrollo del Trabajo

- I. El trabajador solo accederá al espacio confinado si se dispone de la correspondiente hoja de control de trabajo, llenada y complementada correctamente.
- II. Se accederá al espacio confinado mediante escalera fija o una escalera adecuada, que sobre salga al menos 1 metro de la boca o entrada, en caso de que se requiera acceder de otra forma, se contemplará el medio seguro que se determine.
- III. Se llevará un medio de comunicación disponible con el exterior, si la situación lo permite este medio puede valerse de un radio.
- IV. El monitor o recurso preventivo permanecerá en el exterior del espacio confinado, comunicado directamente con el trabajador; si este detecta un incumplimiento de los métodos de trabajo establecidos, podrá determinar la interrupción de los trabajos y lo pondrá en conocimiento del encargado, para que se adopten las medidas oportunas que permitan reanudar el trabajo, en caso de reanudación, se solicitará una nueva hoja de control de trabajo.
- V. En caso de una situación de emergencia, el trabajador avisará al monitor o recursos preventivo presente en el exterior, esta comunicación podrá ser de manera verbal o mediante el sistema de comunicación prefijado, este a su vez avisará a los servicios de emergencias exteriores. Es sumamente importante entender que el monitor no entrará en el espacio confinado para el rescate, si no se aseguran las condiciones mínimas de seguridad, y se dispone de los medios adecuados para el ingreso y rescate.

Finalización del Trabajo

- I. El trabajador retirará todos los equipos utilizados, y dejará la zona limpia y ordenada, cerrará adecuadamente los accesos al espacio confiando, con el fin de evitar los accesos involuntarios.

Comunicará al encargado del equipo de trabajo la finalización del mismo, y entregará la hoja de control de trabajos, para su registro y archivo.

II.1.9.5 PROCESOS DE FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN O SERVICIOS EN DONDE SE UTILICEN SUSTANCIAS QUÍMICAS

Nota: No se muestra dicha información, ya que el giro del inmueble es distinto a lo solicitado.

II.1.9.6. DICTAMEN DE INSTALACIÓN DE GAS L.P. POR UNIDAD VERIFICADORA DE ACUERDO A NORMATIVIDAD APLICABLE

Nota: El dictamen de instalaciones de Gas L.P. se muestra en el anexo 2

II.1.9.7. DICTAMEN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA POR UNIDAD VERIFICADORA DE ACUERDO A NORMATIVIDAD APLICABLE

Nota: El dictamen de instalaciones eléctricas se muestra en el anexo 2

II.1.9.8 CLASIFICACIÓN DE RIESGO

ESTUDIO DE RIESGO POR INCENDIO TABLA PARA DETERMINAR EL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO

Para la determinación del grado de riesgo de incendio, se utilizó el criterio indicado en la tabla A1 de la NOM-002-STPS-2010 y se evaluó de acuerdo a lo siguiente:

| CONCEPTO | GRADO DE RIESGO | |
|--|-----------------|------------------------|
| | ORDINARIO | ALTO |
| Superficie construida, en metros cuadrados | Menor de 3,000 | Igual o mayor a 3,000 |
| Inventario de gases inflamables, en litros (En fase líquida). | Menor de 3,000 | Igual o mayor a 3,000 |
| Inventario de líquidos inflamables en litros | Menor de 1,400 | Igual o mayor a 1,400 |
| Inventario de líquidos combustibles, en litros | Menor de 2,000 | Igual o mayor a 2,000 |
| Inventario de sólidos combustibles Incluido el mobiliario del centro de trabajo en kilogramos | Menor de 15,000 | Igual o mayor a 15,000 |
| Inventario de materiales pirofóricos y explosivos | No aplica | Cualquier cantidad |

Descripción del Riesgo por Incendio

- Superficie construida en metros cuadrados: 3'673 m²
- Tabla de reporte de líquidos combustibles, inflamables y gases:

| No. | DESCRIPCIÓN | | CANTIDAD MÁXIMA ALMACENADA |
|-----|-----------------------|-------------|----------------------------|
| | Concepto | Descripción | |
| 1 | Líquidos Inflamables | ---- | ---- |
| 2 | Líquidos Combustibles | ---- | ---- |
| | | Gas L.P. | 100 L |
| 3 | Gases Inflamables | No almacena | No almacena |

- Número de personas reportadas: 95 empleados

4. Tabla con el inventario real:

| CONCEPTO | GRADO DE RIESGO | | INVENTARIO REAL |
|--|-----------------|------------------------|--------------------------|
| | Ordinario | Alto | |
| Superficie construida, en metros cuadrados | Menor de 3,000 | Igual o mayor a 3,000 | 4, 659.80 m ² |
| Inventario de gases inflamables, en litros (En fase líquida). | Menor de 3,000 | Igual o mayor a 3,000 | 100 L |
| Inventario de líquidos inflamables en litros | Menor de 1,400 | Igual o mayor a 1,400 | 0 |
| Inventario de líquidos combustibles, en litros | Menor de 2,000 | Igual o mayor a 2,000 | 0 |
| Inventario de sólidos combustibles Includo el mobiliario del centro de trabajo en kilogramos | Menor de 15,000 | Igual o mayor a 15,000 | 5,700 kg |
| Inventario de materiales pirofóricos y explosivos | No aplica | Cualquier cantidad | No almacena |

Cálculo para determinar el grado de riesgo de incendio:

| | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|---------|
| Gases Inflamables | Líquidos Inflamables | Líquidos Combustibles | Sólidos Combustibles | |
| $\left(\frac{100 L}{3000 L}\right)$ | $\left(\frac{0 L}{1400 L}\right)$ | $\left(\frac{0 L}{2000 L}\right)$ | $\left(\frac{5,700 kg}{15000 kg}\right)$ | |
| 0.033 | + | 0 | + | 0 |
| | | + | | 0.38 |
| | | | | = 0.413 |

Conclusión

De acuerdo a lo anterior se determina que el grado de riesgo para el inmueble es ALTO, ya a pesar de que la suma total de los materiales y condiciones de riesgo de incendios no supera el valor de 1, dando como resultado de la suma total un valor de 0.413, los metros cuadrados de construcción del inmueble son: 4,659.8 m², por lo que supera lo establecido por la NOM-002-STPS-2010 (3000m²).

| CONCEPTO | CLASIFICACIÓN |
|--|---|
| Por incendio de acuerdo a normatividad vigente | Ordinario <input checked="" type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> |
| Por concentración de público de acuerdo a Reglamento de Ley de Protección Civil | Ordinario <input type="checkbox"/> Alto <input checked="" type="checkbox"/> |
| Por cantidad de reporte de sustancias químicas de acuerdo a listados de la LGEE y PA | Actividad altamente riesgosa: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> |

II.1.9.9. ESTUDIO DE RIESGOS QUE INCLUYA ZONA DE SALVAGUARDA POR NUBE TÓXICA, INFLAMABLE Y EXPLOSIVA, INTERACCIÓN DE RIESGOS, JERARQUIZACIÓN, MEDIDAS DE MITIGACIÓN, MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Nota: Dicho estudio no se muestra, ya que el inmueble almacena productos inflamables en cantidades minimas.

II.1.9.10 INTERACCIÓN DE RIESGOS CON EQUIPOS, INSTALACIONES U OTROS ESTABLECIMIENTOS

Nota: La empresa no tiene interacción de riesgos con equipos, instalaciones u otros establecimientos.

II.1.9.11 EQUIPOS, SISTEMAS Y MEDIDAS TÉCNICO-OPERATIVAS PARA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O ELIMINACIÓN DEL RIESGO (SISTEMA DE TIERRAS, PARARRAYOS, PAROS DE EMERGENCIA, VÁLVULAS DE SEGURIDAD, ETC.)

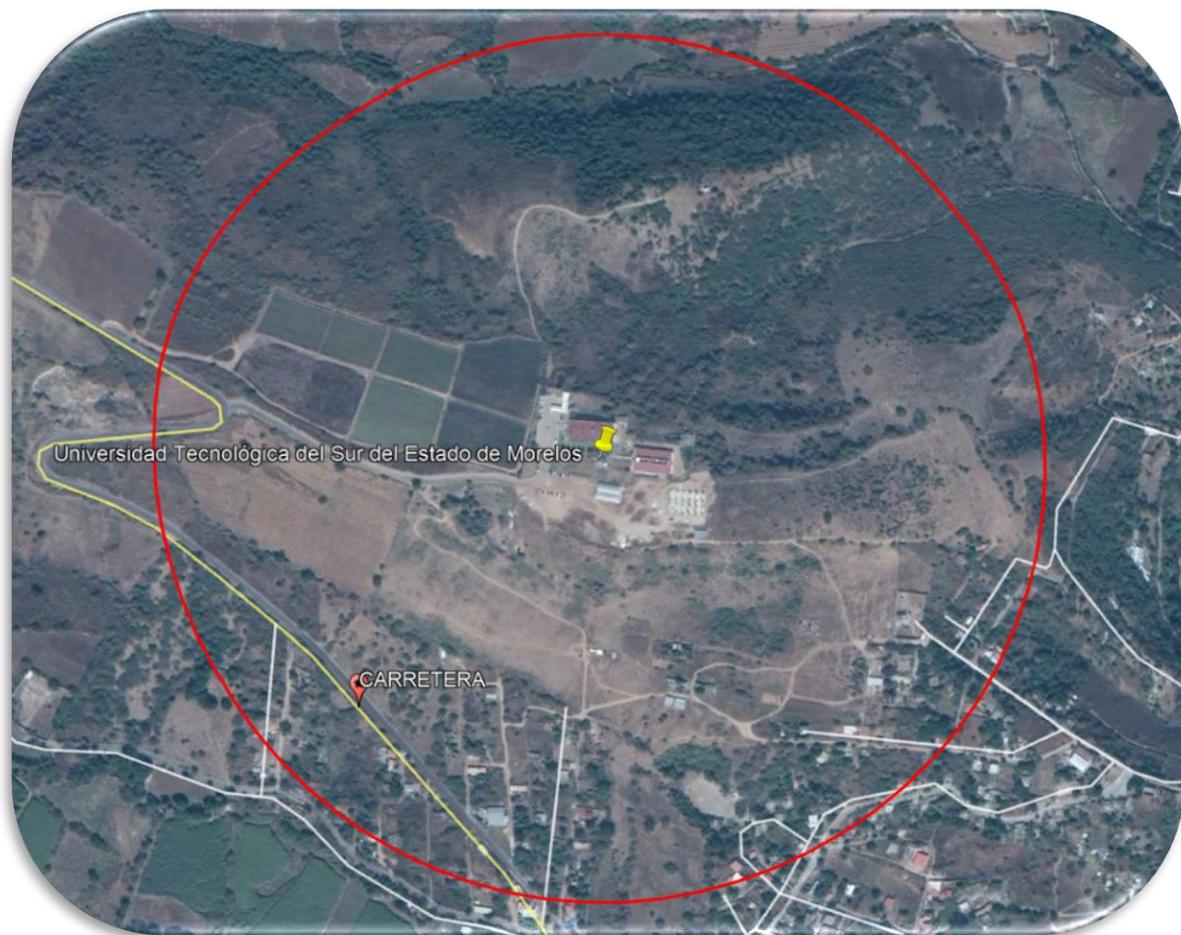
Nota: El inmueble no cuenta con este tipo de estudios.

II.1.10 DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

II.1.10.1 PLANOS O CROQUIS EXTERNOS

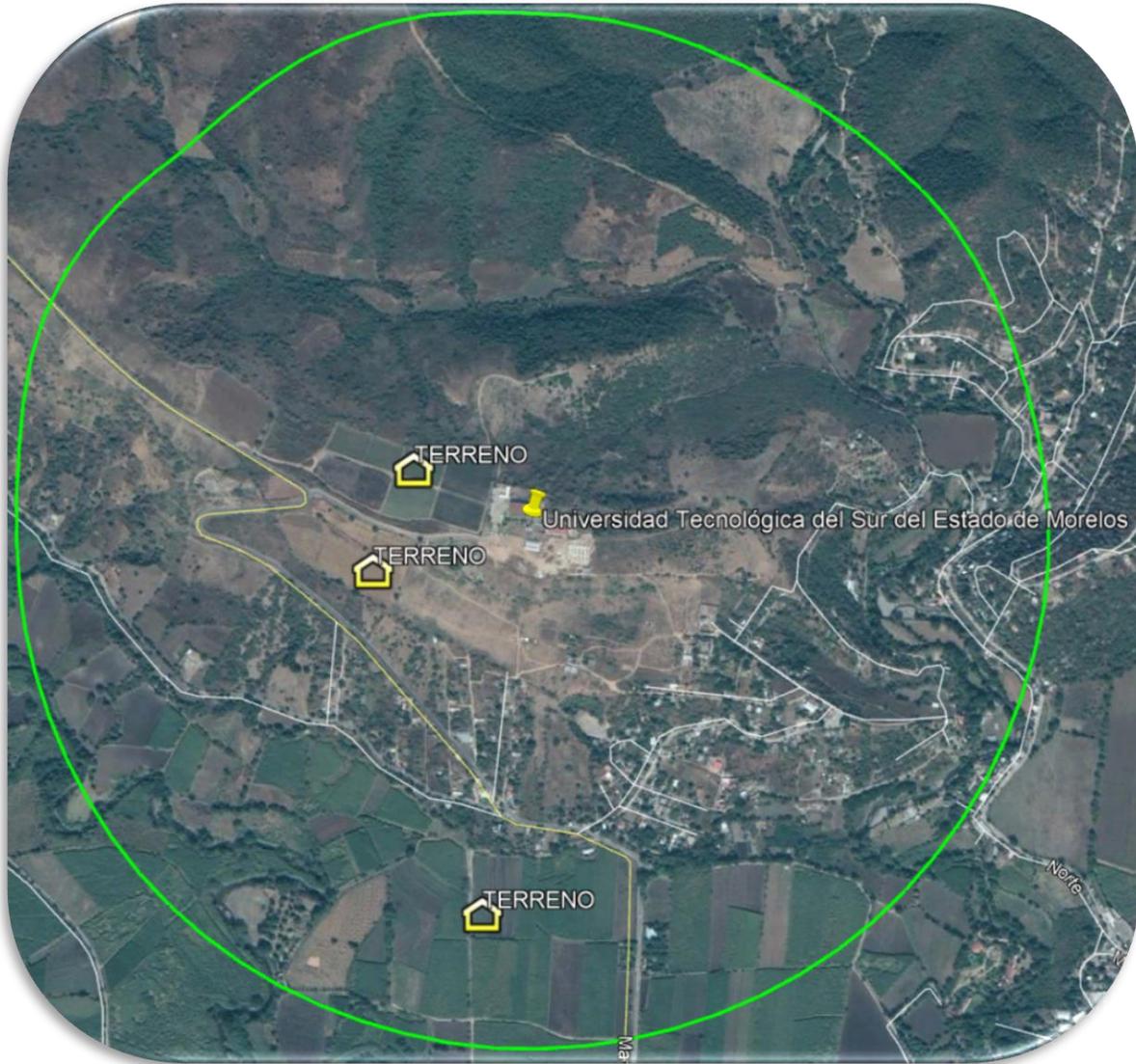
RIESGOS EXTERNOS

Localización de centros laborales y zonas que presenten riesgo en un radio de 500 metros, por ejemplo, estaciones de gasolina, fábricas, depósitos y almacenes de sustancias tóxicas, inflamables o explosivas, talleres mecánicos, gasoductos, construcciones dañadas, etc.

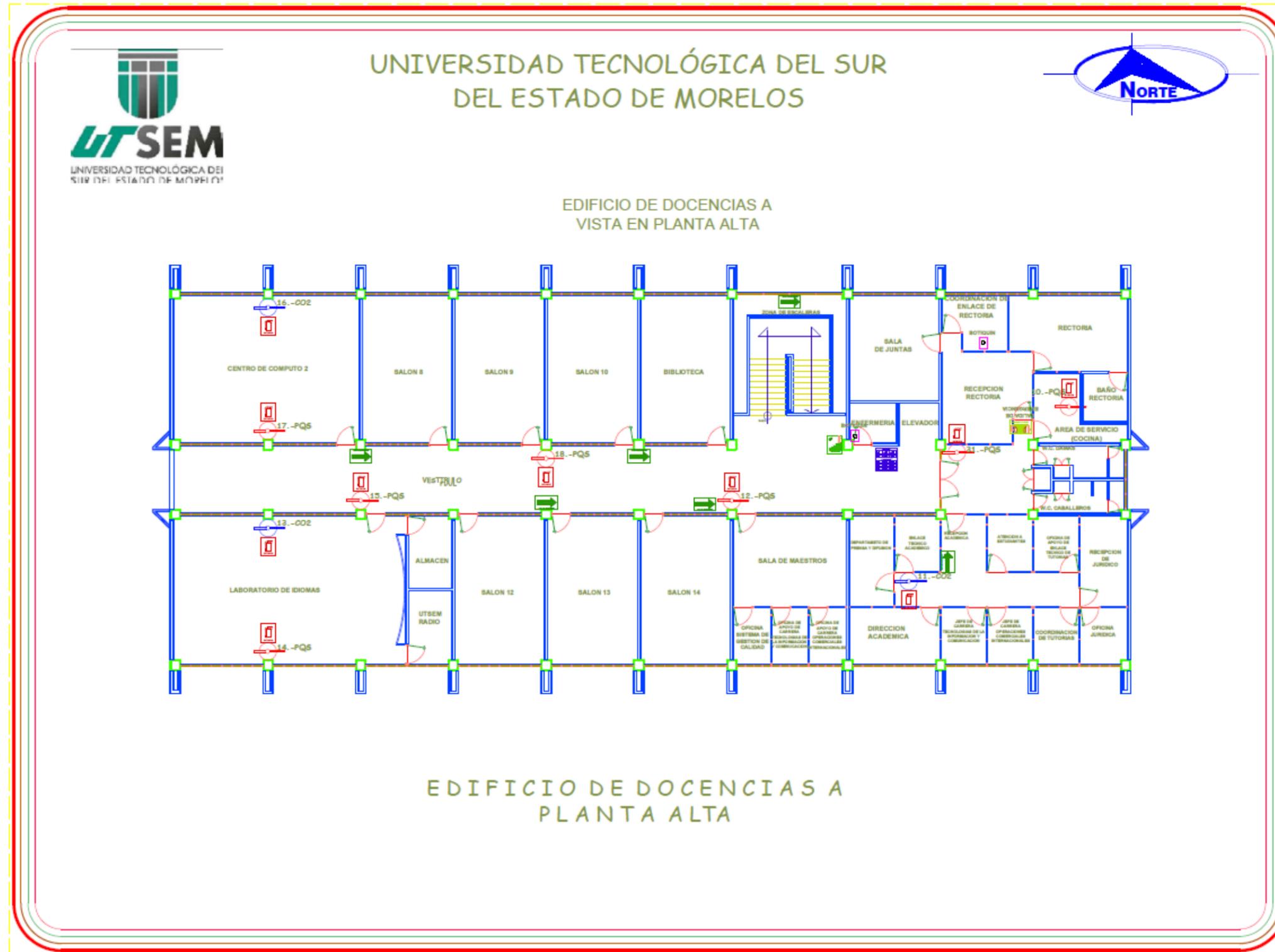


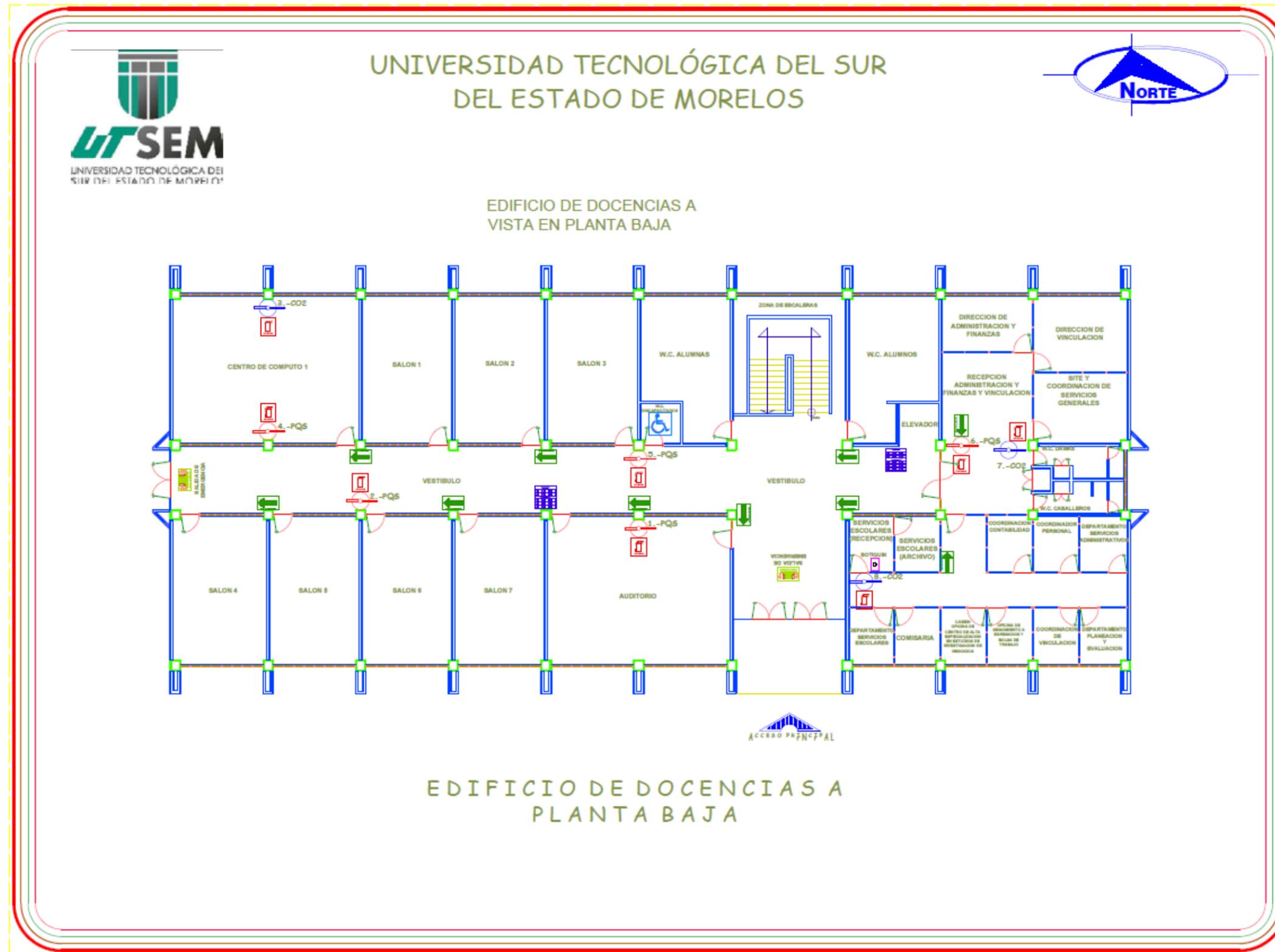
RUTAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

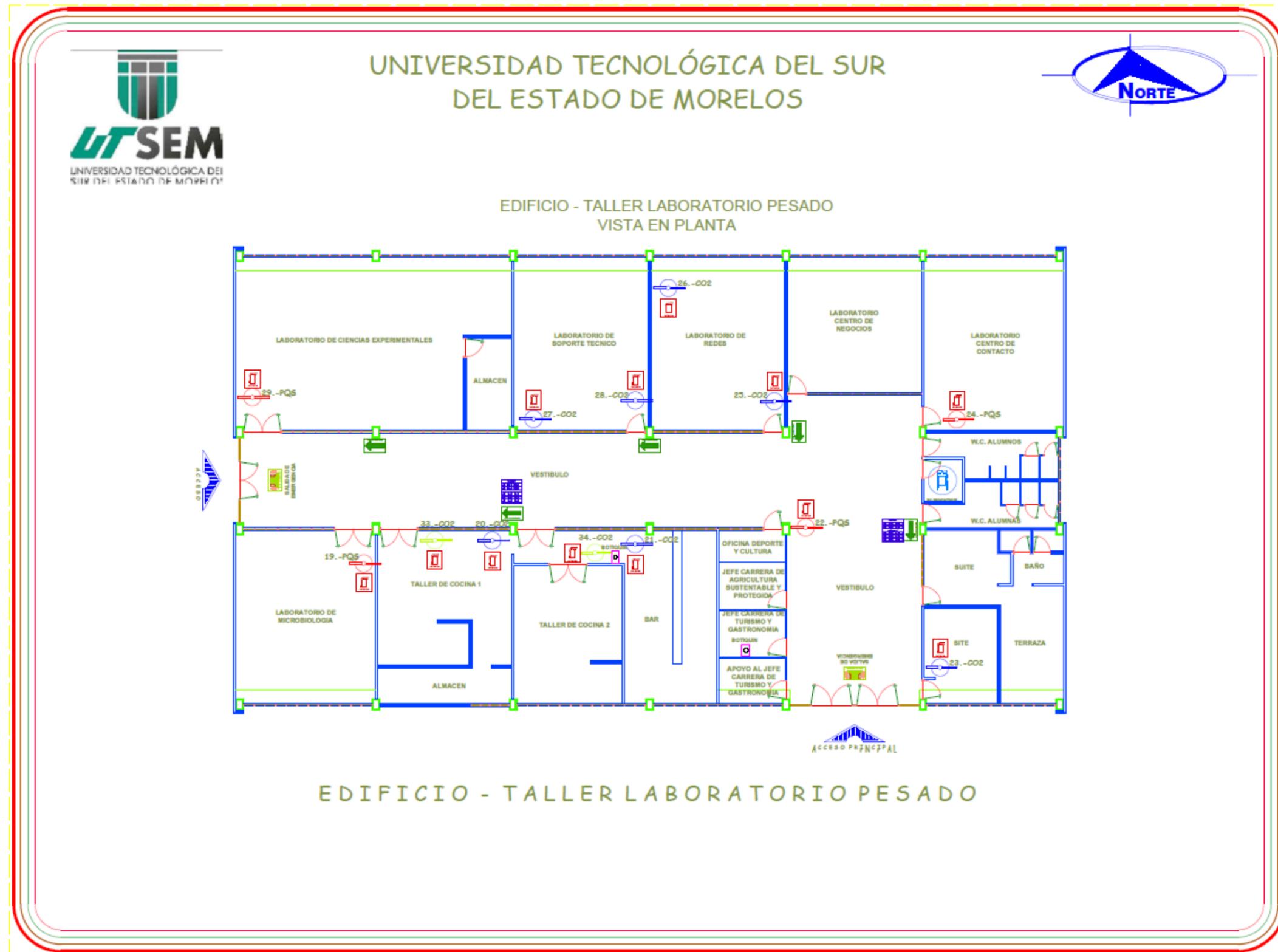
Localización de centros laborales y zonas de seguridad que puedan usarse para trasladar a la población y/o brindar los servicios de apoyo médico en un radio de 1,000 metros. p. ej. Campos deportivos, iglesias, parques, hospitales, clínicas, helipuertos, camellones, estaciones de bombero, centrales de rescate, gimnasios, terrenos baldíos, empresas, etc.

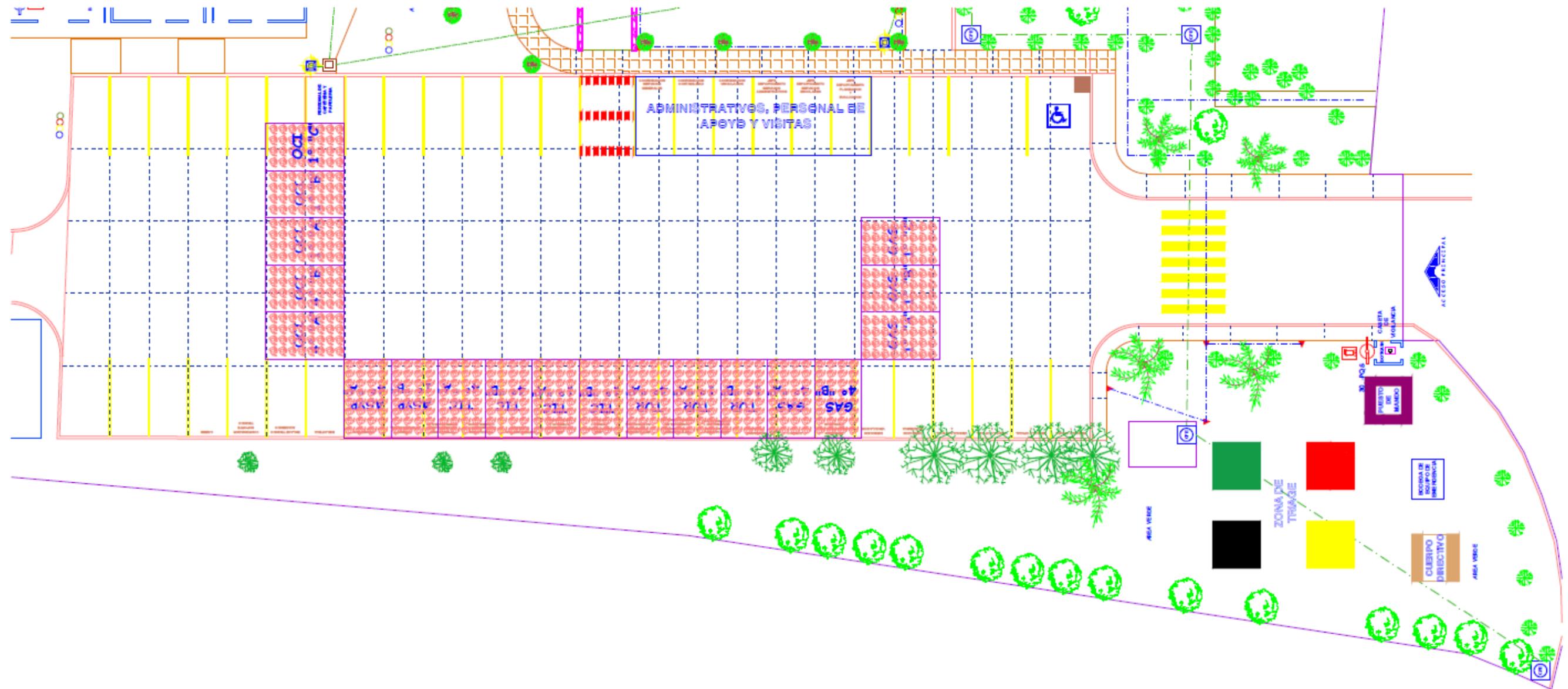


II.1.10.2 PLANOS O CROQUIS INTERNOS. (RUTAS DE EVACUACIÓN, EQUIPO CONTRA INCENDIOS Y MATERIALES DE EMERGENCIA)









II.1.10.3 ANÁLISIS DE RIESGOS RIESGOS INTERNOS

DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

La cedula de vulnerabilidad y evaluación de riesgos se debe llenar considerando los acontecimientos e información de los fenómenos perturbadores que hayan ocurrido en la población y a una identificación del riesgo en un radio de 500 metros alrededor del inmueble.

| IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO | | | |
|--|---------------------------|--|----------------------------------|
| Nombre del propietario o administrador | | DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ | |
| Responsable de la ejecución del Programa Interno de Protección Civil | | LUIS EMILIO GRANADOS VELASCO | |
| Número telefónico | | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | |
| Domicilio | | AUTOCIRC S.A. DE C.V. (HONDA MORELOS) | |
| No. Exterior | KILÓMETRO 2.35 | No. Interior | -- |
| Entre que calles (señalar 4 colindantes) | | CARRETERA PUENTE DE IXTLA – MAZATEPEC, C.P. 62665 | |
| Colonia | | 24 DE FEBRERO | |
| Municipio o delegación | | PUENTE DE IXTLA | |
| Entidad Federativa | | MORELOS | |
| Número de niveles (incluyendo sótanos) | | 2 | |
| Superficie total en metros cuadrados | 19.07 HA. | Superficie construida en metros cuadrados | 4, 659.8062 m² |
| Antigüedad del inmueble | | 5 AÑOS | |

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS

METODOLOGÍA GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

DEFINICIONES

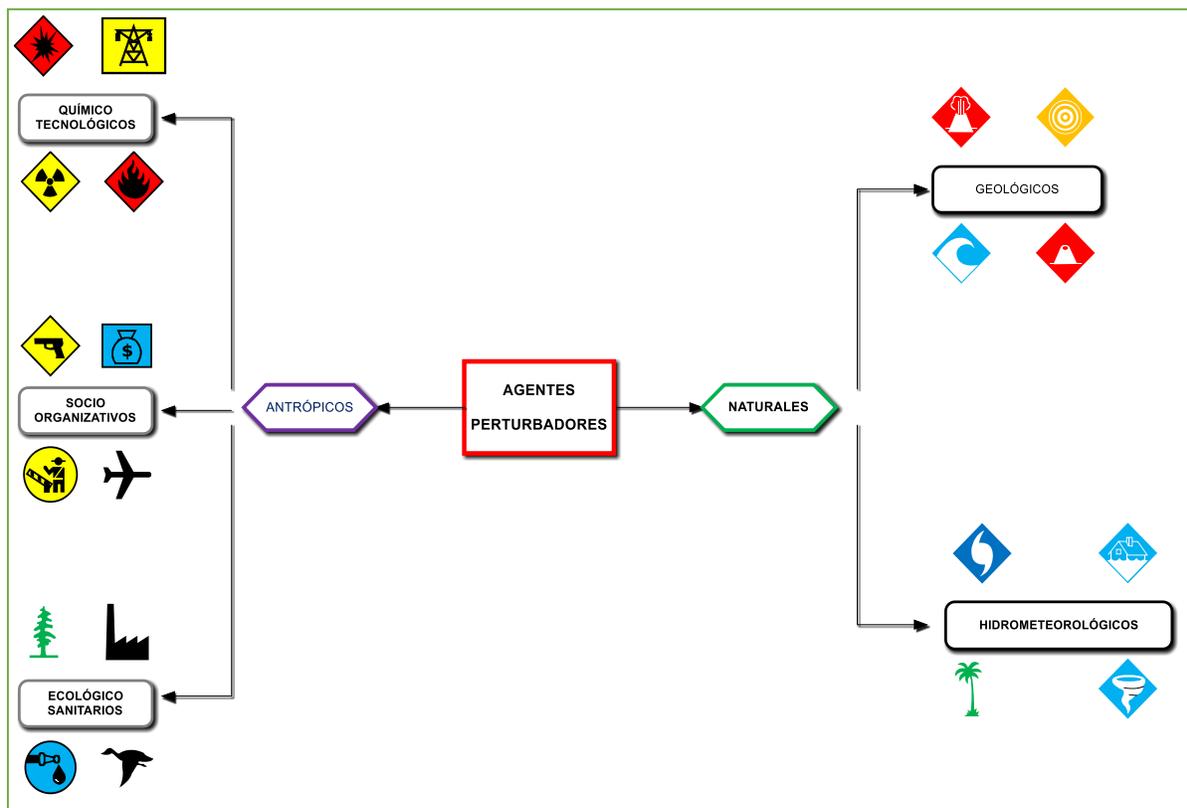
Peligro: Situación, conducta o elemento que se caracteriza por la viabilidad de un suceso que produce daños o perjuicios sobre las personas

Riesgo: Si riesgo se define como la probabilidad de que suceda un accidente, resulta de suma importancia el evaluar y considerar la inspección de las condiciones internas y externas, para poder identificar y jerarquizar los riesgos, con el fin de elaborar y documentar acciones y estrategias para su eliminación, control o mitigación.

Vulnerabilidad: La vulnerabilidad puede definirse como la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana.

Agente Perturbador: Son fenómenos naturales o de origen humano que pueden afectar un sistema, transformando su estado normal en un estado de daño, este puede llegar a desastre o hasta cambiar su dinámica.

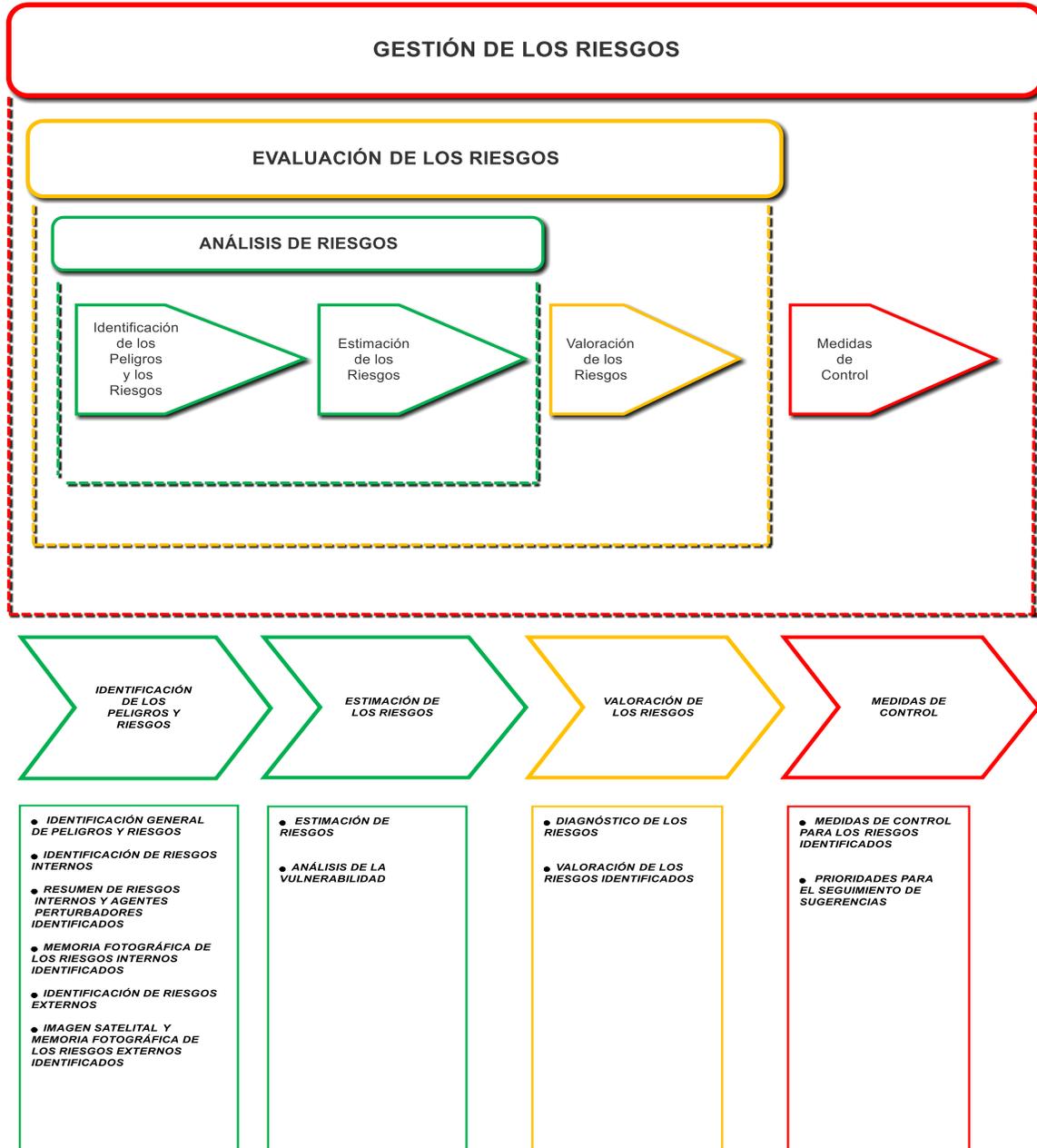
CLASIFICACIÓN DE LOS AGENTES PERTURBADORES



En esta imagen se muestra un esquema general en el que se aprecian las etapas para la gestión del riesgo, mismo que se compone de las siguientes fases:

- I. Análisis de Riesgos
- II. Evaluación de Riesgos
- III. Gestión del Riesgo

Esquema del Proceso



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INTERNOS

Se explica que el riesgo va en función de la naturaleza del peligro, a través de su facilidad de acceso o vía de contacto (posibilidad de exposición), las características de la población expuesta, la posibilidad de que ocurra y la magnitud de la exposición. Por lo anterior una vez identificados los peligros de manera general, a continuación, se identificarán con una revisión de lista los riesgos internos, que pudieran tener repercusiones o alterar las condiciones de seguridad al interior del inmueble.

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS INTERNOS

La cedula de evaluación de riesgos internos, se debe llenar mediante una revisión a las áreas y servicios del inmueble.

Los aspectos de este apartado, se evaluarán por simple apreciación visual y dependiendo de la calificación que se obtenga, se recomendará una evaluación detallada la cual deberá ser realizada por personas calificadas en la revisión de estructuras, quién emitirá el dictamen técnico correspondiente de acuerdo a la reglamentación local y normativa aplicable vigente.

| RIESGOS INTERNOS | | | | | | |
|--|--|----|----------------|---------|------|-----------|
| RIESGOS POR DAÑOS ESTRUCTURALES | | | | | | |
| | SI | NO | BAJO | MEDIANO | ALTO | UBICACIÓN |
| Presenta inclinación | | X | | | | |
| Separación de elementos estructurales | | X | | | | |
| Deformación de muros, columnas, losas o trabes | | X | | | | |
| Los muros presentan grietas | | X | | | | |
| Hundimiento del inmueble | | X | | | | |
| Grietas en el piso | | X | | | | |
| Existe filtración de agua | | X | | | | |
| Presenta daños en escaleras y rampas | | X | | | | |
| Evaluación técnica | X | | | | | |
| | SI | NO | ¿De qué fecha? | | | |
| Peritaje técnico | X | | | | | |
| Bajo | Cuando la estructura del inmueble no presenta fallas o deformaciones estructurales que generen un riesgo a la integridad física y vida de las personas. | | | | | |
| Mediano | Cuando la estructura del inmueble presenta ligeras fallas o deformaciones que pueden ser reparadas y que no presentan un riesgo a la integridad física y vida de las personas. | | | | | |
| Alto | Cuando la estructura del inmueble presenta fallas o deformaciones graves, y que pongan en peligro grave la integridad física y la vida de las personas. | | | | | |

| DESCRIPCIÓN DE LAS ESCALERAS DE SERVICIO | | | | | | |
|--|---|----|------|---------|------|----------------------|
| | SI | NO | BAJO | MEDIANO | ALTO | UBICACIÓN |
| Escaleras homogéneas | X | | X | | | ESCALERAS EN GENERAL |
| Barandal | X | | X | | | ESCALERAS EN GENERAL |
| Pasamanos | X | | X | | | ESCALERAS EN GENERAL |
| Cinta antiderrapante | | X | | | | |
| Iluminación artificial | X | | X | | | TODO EL INMUEBLE |
| DESCRIPCIÓN DE LAS ESCALERAS DE EMERGENCIA | | | | | | |
| | SI | NO | BAJO | MEDIANO | ALTO | UBICACIÓN |
| Escaleras homogéneas | X | | X | | | ESCALERAS EN GENERAL |
| Barandal | X | | X | | | ESCALERAS EN GENERAL |
| Pasamanos | X | | X | | | ESCALERAS EN GENERAL |
| Bajo | Cuando las escaleras cuentan con los aditamentos suficientes que garanticen la seguridad. | | | | | |
| Mediano | Cuando sea necesario instalar algún aditamento que garantice la seguridad durante su uso. | | | | | |
| Alto | Cuando no cuente con ningún aditamento que garantice su uso, y genere un riesgo para la integridad física y la vida de las personas | | | | | |

| RIESGOS POR DEFICIENCIA EN LAS INSTALACIONES DE SERVICIO DEL INMUEBLE | | | | |
|---|---|----|---------------|----|
| Instalación Hidrosanitaria | | | SI | NO |
| | | | X | |
| CONCEPTO | SI | NO | OBSERVACIONES | |
| Presenta fuga | | X | | |
| Daños en cisterna | | X | | |
| Daños en tuberías | | X | | |
| Programa de mantenimiento | X | | | |
| Bajo | Cuando la instalación no presenta daños o fugas y cuenta con su mantenimiento preventivo y correctivo. | | | |
| Mediano | Cuando existen ligeras fugas o daños en la instalación y pueden corregirse, además de que cuentan con el mantenimiento preventivo y correctivo. | | | |
| Alto | Cuando presentan fugas o daños graves que generen un riesgo al interior del inmueble, además de que no cuentan con el mantenimiento preventivo y correctivo adecuado. | | | |

RIESGOS NO ESTRUCTURALES

"Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio, sin el previo y expreso consentimiento por escrito del Ing. Jorge Luis Orihuela Zúñiga, a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo"

Se entiende por riesgo no estructural a aquel elemento que forma parte de un edificio, y que presente la vulnerabilidad de afectar a la población que ocupa las instalaciones del mismo, como consecuencia de daños ocasionados por el hombre o bien sea de origen natural. Los elementos que pudieran presentar riesgos se enlistan a continuación:

| RIESGOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN MOBILIARIO Y EQUIPO | | | | | |
|--|-----------------|------|---------|------|------------------------------|
| OBJETOS QUE PUEDAN CAER | | | | | |
| CONCEPTO | NIVEL DE RIESGO | | | | UBICACIÓN |
| | NO APLICA | BAJO | MEDIANO | ALTO | |
| Ventanas de vidrio | | X | | | OFICINAS, SALONES |
| Ventilas | | X | | | |
| Canceles de vidrio | X | | | | |
| Lámparas | | X | | | TODO EL INMUEBLE |
| Entrepaños o repisas | | X | | | OFICINAS |
| Objetos sobre entrepaños o repisas | | X | | | OFICINAS |
| Ventiladores en techo | X | | | | |
| Cuadros | | X | | | OFICINAS |
| Pantallas | | X | | | OFICINAS |
| Espejos | | X | | | W.C. |
| Líquidos tóxicos o inflamables | | X | | | COCINA |
| Macetas y otros objetos colgantes | X | | | | |
| Plafones | | X | | | DISTRIBUIDOS POR EL INMUEBLE |
| Otros: ¿Cuáles? | X | | | | |

| OBJETOS QUE PUEDEN DESLIZARSE | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------|------|---------|------|--------------------|
| CONCEPTO | NIVEL DE RIESGO | | | | UBICACIÓN |
| | NO APLICA | BAJO | MEDIANO | ALTO | |
| Escritorios | | X | | | OFICINAS |
| Máquinas | | X | | | CUARTO DE MAQUINAS |
| Mesas | | X | | | OFICINAS |
| Sillas | | X | | | OFICINAS |
| Todos aquellos con ruedas | | X | | | AUTOMOVILES |

| OBJETOS QUE PUEDEN VOLCARSE | | | | | |
|---|-----------------|------|---------|------|-----------|
| CONCEPTO | NIVEL DE RIESGO | | | | UBICACIÓN |
| | NO APLICA | BAJO | MEDIANO | ALTO | |
| Equipo de cómputo | | X | | | OFICINAS |
| Libreros | | X | | | OFICINAS |
| Roperos, lockers | X | | | | |
| Archiveros | | X | | | OFICINAS |
| Estantes no anclados en los muros, en el techo o entre si | X | | | | |
| Vitrinas | X | | | | |

| OBJETOS QUE PUEDEN DEFORMARSE | | | | | |
|-------------------------------|--|------|---------|------|------------------|
| CONCEPTO | NIVEL DE RIESGO | | | | UBICACIÓN |
| | NO APLICA | BAJO | MEDIANO | ALTO | |
| Marcos de puertas | | X | | | TODO EL INMUEBLE |
| Marcos de ventanas | | X | | | TODO EL INMUEBLE |
| Canceles | X | | | | |
| Barandales | | X | | | ESCALERAS |
| Balcones | X | | | | |
| Bajo | Cuando estos objetos se encuentran debidamente fijados. | | | | |
| Mediano | Cuando estos objetos no se encuentran fijados de manera segura y que requieren de su retiro. | | | | |
| Alto | Que estos objetos se encuentren sobrepuestos. | | | | |

| OBSTÁCULOS PARA EL TRÁNSITO COTIDIANO Y UNA EVACUACIÓN DE EMERGENCIA | | | | | |
|--|-----------------|------|---------|------|-----------|
| CONCEPTO | NIVEL DE RIESGO | | | | UBICACIÓN |
| | NO APLICA | BAJO | MEDIANO | ALTO | |
| Tapetes | X | | | | |
| Jergas | X | | | | |
| Desniveles que no se notan | X | | | | |
| Macetas | X | | | | |
| Basureros | X | | | | |
| Ceniceros | X | | | | |
| Archiveros | | X | | | OFICINAS |
| Pizarrones | X | | | | |
| Extintores | X | | | | |
| Escritorios | | X | | | OFICINAS |

| OBJETOS QUE HAYAN SIDO COLOCADOS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA ROBOS | | | | | |
|--|---|------|---------|------|------------------|
| CONCEPTO | NIVEL DE RIESGO | | | | UBICACIÓN |
| | NO APLICA | BAJO | MEDIANO | ALTO | |
| Rejas en ventanas y puertas | X | | | | |
| Cerraduras | | X | | | TODO EL INMUEBLE |
| Rejas y otros que estrechen la salida. | X | | | | |
| OTROS | | | | | |
| Extintores inaccesibles | X | | | | |
| Extintores vacíos | X | | | | |
| Cerraduras que no abren | X | | | | |
| Puertas que se atorran | X | | | | |
| Bajo | Cuando se encuentran debidamente ubicados y permiten una evacuación oportuna. | | | | |
| Mediano | Cuando requieren ser reubicados toda vez que obstruyen las rutas de evacuación y salidas de emergencia. | | | | |
| Alto | Cuando no se tiene ubicados y obstruyen las rutas de evacuación y salidas de emergencia. | | | | |

Nota: Se explica que no existen condiciones de riesgo en los equipos de emergencias, ya que todos se encuentran en óptimas condiciones para ser utilizados.

RIESGOS POR ALMACENAJE

Se entiende por riesgos de almacenaje a todos aquellos materiales que dentro del inmueble mueve, conserva o transforma para el uso de sus fines específicos, el correcto almacenamiento de estos puede evitar en gran medida los riesgos de incendios, golpes, caídas, deslizamiento etc. A continuación, se identificarán los materiales que pudieran presentar riesgo por su almacenaje o estibaje:

| DIAGNÓSTICO DE RIESGO DE INCENDIO | | | | | |
|--|--|------|---------|------|---------------------------|
| OBJETOS QUE PUEDEN INFLAMARSE Y/O EXPLOTAR | | | | | |
| CONCEPTO | NIVEL DE RIESGO | | | | UBICACIÓN |
| | NO APLICA | BAJO | MEDIANO | ALTO | |
| Almacenaje de papel | | X | | | OFICINAS Y ÁREA DE BASURA |
| Almacenaje de cartón | X | | | | |
| Almacenaje de tela o ropa | X | | | | |
| Almacenaje de plástico | X | | | | |
| Almacenaje de sustancias inflamables | | | X | | COCINA |
| Bajo | Cuando se almacene una cantidad menor a 100 kg. de cada uno de los materiales sólidos mencionados. | | | | |
| Mediano | Cuando se almacene una cantidad mayor a 100 kg. hasta 200 kg. de cada uno de los materiales sólidos mencionados. | | | | |
| Alto | Cuando se almacene una cantidad mayor a 200 kg. de cada uno de los materiales sólidos mencionados. | | | | |

ACTOS O CONDICIONES INSEGURAS QUE PUEDAN PROVOCAR INCENDIOS

En esta tabla se analizarán las instalaciones, equipos o herramientas, que no estén en condiciones de ser usadas (condiciones inseguras), porque ponen en peligro al usuario de los mismos. O en su defecto que por olvidos, errores u omisiones en los procedimientos de seguridad que el mismo trabajador pudiera ponerse en riesgo al momento de usarlas (actos inseguros).

| OBJETOS QUE PUEDEN INICIAR UN INCENDIO | | | | | |
|--|--|------|---------|------|-----------|
| CONCEPTO | NIVEL DE RIESGO | | | | UBICACIÓN |
| | NO APLICA | BAJO | MEDIANO | ALTO | |
| Hornillas o parrillas eléctricas | X | | | | |
| Cafeteras | | X | | | COCINA |
| Hornos de microondas | | X | | | COCINA |
| Bajo | Cuando se encuentren debidamente ubicados, en áreas destinadas para la preparación de alimentos, además de estar en buenas condiciones de uso y lejos de materiales inflamables. | | | | |
| Mediano | No aplica. | | | | |
| Alto | Cuando se encuentran fuera del área de preparación o ingesta de alimentos y cerca de materiales inflamables. | | | | |

| RIESGO INTERNO POR INSTALACIONES DE GAS Y ELÉCTRICA | | | | | |
|---|---|----|----------------|----|----|
| Instalación de gas | | | | SI | NO |
| | | | | X | |
| CONCEPTO | SI | NO | OBSERVACIONES | | |
| Presenta fuga | | X | No aplica | | |
| Anomalías en el tanque | | X | No aplica | | |
| Anomalías en la tubería | | X | No aplica | | |
| Programa de mantenimiento | | X | No aplica | | |
| | SI | NO | ¿De qué fecha? | -- | |
| Cuenta con dictamen | | X | | | |
| Bajo | Cuando la instalación no presenta daños o fugas y cuenta con su mantenimiento preventivo, correctivo y dictamen. En caso de almacenamiento deberá ser menor a 300 lts. y cuenta con programa de mantenimiento. | | | | |
| Mediano | Cuando el almacenamiento es mayor a 300 lts. y menor de 500 lts. | | | | |
| Alto | Cuando presentan fugas o daños que generen un riesgo al interior del inmueble, y no cuenta con dictamen ni programa de mantenimiento. Cuando el almacenamiento sea mayor a 500 lts. | | | | |

| Instalación eléctrica | | | | SI | NO |
|---------------------------|--|----|----------------|------------|----|
| | | | | X | |
| CONCEPTO | SI | NO | OBSERVACIONES | | |
| Subestación | | X | | | |
| Tablero | X | | | | |
| Cableado | X | | | | |
| Contactos y clavijas | X | | | | |
| Interruptores | X | | | | |
| Lámparas y balastos | X | | | | |
| Lámparas de emergencia | | X | | | |
| Planta de emergencia | X | | | | |
| Programa de mantenimiento | X | | | | |
| | SI | NO | ¿De qué fecha? | 08/12/2015 | |
| Cuenta con dictamen | X | | | | |
| Bajo | Cuando las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones, y cuenta con su mantenimiento preventivo y correctivo. | | | | |
| Mediano | No aplica. | | | | |
| Alto | Cuando las instalaciones presenten deficiencias ejemplo: Cables, contactos y clavijas expuestas, tableros y controles sin protección, lámparas y balastos sin mantenimiento, entre otros. Cuando no cuente con Programa de Mantenimiento. | | | | |

ACCIONES DE MITIGACIÓN O ELIMINACIÓN DEL RIESGO

"Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio, sin el previo y expreso consentimiento por escrito del Ing. Jorge Luis Orihuela Zúñiga, a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo"

A continuación, se mencionan los riesgos, solo de clasificación de riesgo Alto y Medio:

| TABLA DE ACCIONES DE MITIGACIÓN O ELIMINACIÓN DE RIESGO: ALTO | | |
|--|--------|----------------------|
| CONCEPTO | MEDIDA | EVIDENCIA DOCUMENTAL |
| | | |
| TABLA DE ACCIONES DE MITIGACIÓN O ELIMINACIÓN DE RIESGO: MEDIO | | |
| CONCEPTO | MEDIDA | EVIDENCIA DOCUMENTAL |
| - | - | - |

Nota: En el anexo 1 se muestra la carta compromiso firmada por los responsables del inmueble, para el seguimiento y adquisición de las medidas señaladas.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS no cuenta con riesgos altos o medios dentro de su inmueble, sin embargo, se recomienda que al personal se impartan cursos de concientización y en materia de protección civil, para esta capacitados en cualquier emergencia que pudiera presentarse dentro y fuera de su inmueble.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS CUENTA con las medidas específicas de prevención y protección, para los riesgos químicos utilizados dentro del inmueble. se muestra en el anexo 2.

ACCIONES O PROCEDIMIENTOS PARA REDUCIR O ELIMINAR RIESGOS, CONTRA FUGAS, DERRAMES, INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Se diseñaron procedimientos y acciones en materia de seguridad para minimizar el riesgo en el interior del inmueble, estas son normas de control las cuales se deberán cumplir y respetar, no pueden ser violadas de lo contrario se sancionará con el reglamento interno del inmueble, dichas normas se dividen en generales y específicas, estas últimas dependiendo de la zona en la cual nos encontremos.

A continuación, se muestran los riesgos detectados de manera agrupada, una vez identificados se realizarán procedimientos y acciones preventivas específicas, para mitigar o disminuir el impacto de la emergencia como a continuación se observa:

ACCIONES GENERALES

- Se prohibirá el acceso a personas armadas.
- Se prohibirá el acceso a personas en estado de ebriedad o bajo el efecto de enervantes.
- Se respetarán todos los señalamientos dentro del inmueble ya que es por su propia seguridad.
- En caso de estar en nuestras posibilidades se apoyará a los inmuebles aledaños si estos están atravesando por una emergencia.
- En caso de activarse la alarma se deberán seguir las indicaciones del personal capacitado.
- Para el ingreso a las instalaciones se deberán mostrar una identificación oficial, deberá registrarse en la bitácora de visitantes y acatar las órdenes que el personal de seguridad le establezca.
- Portar su gafete en un lugar visible.

ACCIONES ESPECÍFICAS

PRODUCCIÓN Y OFICINAS

- No fumar en el área.
- No encender flama abierta en el área.
- Mantenerse solo en los lugares en donde le indiquen el personal de seguridad, o a donde haya solicitado la visita.

ALMACENAJE DE GASES COMPRIMIDOS

- Queda estrictamente prohibido el almacenamiento de botellas bajo escaleras, rutas de evacuación, pasillos de seguridad, salidas de emergencia o zonas de seguridad.
- Los suelos serán horizontales y planos hechos de material no combustible, para permitir la estabilidad del cilindro y también para evitar incendios.
- Deberán estar perfectamente señalizados e identificados.
- Se deberá contar con el equipo de atención a emergencia en la periferia inmediata de la zona.
- La ventilación debe ser permanente y suficiente.
- El almacén deberá estar libre de grasas y aceites.
- Cercano al almacén se dispondrá de un suministro de agua constante.
- Se tendrán a la mano las hojas de seguridad para su consulta.
- La colocación de las botellas será en forma vertical y sujetas a una base sólida.
- Tanto las botellas llenas como las vacías se almacenarán en lugares separados.
- Los protectores de las válvulas deberán permanecer siempre colocados hasta el momento de su uso.
- Cuando no se estén usando las válvulas deberán permanecer siempre cerradas.

USO DE LOS EQUIPOS QUE CONTIENEN GASES

- El usuario es responsable del manejo de las botellas y del buen estado y mantenimiento de los accesorios necesarios para su uso.
- Si una botella no cuenta con la identificación de su contenido, quedara prohibido el uso de la misma.
- Si existen dudas respecto al manejo del contenido, se consultará al proveedor o fabricante para su solución.
- Los acoplamientos para las conexiones quedaran en manos de personal experto en la actividad.
- Una vez que se terminen de usar se cerraran las válvulas de los cilindros.
- Se deberán utilizar los dispositivos de seguridad adecuados para el gas que se esté usando, tales como reguladores y mecanismos que eviten el retroceso de la flama.
- Se contará con un plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones y de sus accesorios.
- Nunca forzar las conexiones.
- Nunca se soldarán piezas ajenas a los cilindros.
- Deberá mantenerse lejos de fuentes de calor.
- Queda estrictamente prohibido hacer trasvases en los cilindros, manipular sus partes e incluso pintarlos.
- El personal que estará manejando los gases deberá contar con el equipo de protección personal adecuado.

ALMACENAJE DE LÍQUIDOS INFLAMABLES

- Los suelos serán horizontales y planos hechos de material no combustible, para permitir la estabilidad del envase y también para evitar incendios.
- Deberán estar perfectamente señalizados e identificados.
- Las tapas de las boquillas deberán permanecer siempre colocados y apretadas hasta el momento de su uso.
- Se tendrán a la mano las hojas de seguridad para su consulta.
- La colocación de los envases será en forma vertical y sujetas a una base sólida ya sea tarima, estantería o soporte.
- Tanto los envases llenos como los vacíos se almacenarán en lugares separados.
- Se deberá contar con el equipo de atención a emergencia en la periferia inmediata de la zona.
- La ventilación debe ser permanente y suficiente.
- No se almacenarán los recipientes en sótanos o en lugares que no contengan ventilación.
- La estructura deberá estar aterrizada a tierras físicas.
- La estiba máxima será de 1 m desde el nivel del suelo, o por nivel en caso de que sea estantería.

USO DE LOS RECIPIENTES QUE CONTIENEN LÍQUIDOS INFLAMABLES

"Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio, sin el previo y expreso consentimiento por escrito del Ing. Jorge Luis Orihuela Zúñiga, a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo"

- Queda estrictamente prohibido realizar trasvase de líquidos de forma improvisada.
- Queda prohibido el sifonado de líquidos inflamables con la boca.
- El usuario es responsable del manejo de los envases y del buen estado y mantenimiento de los accesorios necesarios para su uso.
- Si un envase no cuenta con la identificación de su contenido, quedará prohibido el uso de la misma.
- Si existen dudas respecto al manejo del contenido, se consultará al proveedor o fabricante para su solución.
- Una vez que se terminen de usar se cerrarán las tapas de los envases.
- Deberán mantenerse lejos de fuentes de calor.
- El personal que estará manejando los líquidos deberá contar con el equipo de protección personal adecuado.

USO DE LOS SACOS QUE CONTIENEN PRODUCTOS QUÍMICOS

- El usuario es responsable del manejo de los sacos y del buen estado y mantenimiento de los accesorios necesarios para su uso.
- Si un saco no cuenta con la identificación de su contenido, quedará prohibido el uso de la misma.
- Si existen dudas respecto al manejo del contenido, se consultará al proveedor o fabricante para su solución.
- Una vez que se terminen de usar se cerraran los sacos.
- Deberán mantenerse lejos de fuentes de calor.
- El personal que estará manejando los líquidos deberá contar con el equipo de protección personal adecuado.

DESCRIPCIÓN DE ESCENARIOS CON RIESGOS DE INCENDIO

El siguiente recuadro tiene como finalidad la de exponer los probables escenarios donde se pudiera generar un incendio. Por lo tanto, será de suma importancia entender que una condición insegura, aunada a un acto puede desencadenar una emergencia. Por lo anterior se sugieren medidas preventivas para cada causa probable de incendios, como se muestra a continuación.

| INCENDIOS | | | |
|--|--|--|----------------------------------|
| PRINCIPALES ESCENARIOS | TABLEROS ELÉCTRICOS | ALMACENAMIENTO | COLINDANCIAS |
| PROBABLES CAUSAS | <p>Originado por instalaciones eléctricas deficientes</p> <p>Abuso en el consumo de energía</p> <p>Por no cumplir con las normas de seguridad para este tipo de instalaciones</p> | <p>Por descuido y por no seguir las recomendaciones o políticas de seguridad en las áreas de riesgo</p> <p>Por fugas en los contenedores de líquidos inflamables</p> | <p>Por descuidos o sabotajes</p> |
| MEDIDAS PREVENTIVAS O DE MITIGACIÓN | <p>Revisiones conforme a lo establecido en el calendario de mantenimiento a las áreas, equipos y sistemas.</p> <p>Respetar las normas y procedimientos de seguridad establecidos en el área específica</p> <p>Sectorización del área mediante la apertura de brechas corta fuego</p> <p>Quemas controladas en terrenos con maleza</p> <p>Capacitación del uso correcto de herramientas y equipos así como cursos de combate y prevención de incendios.</p> | | |

DESCRIPCIÓN DE ESCENARIOS CON RIESGOS DE FUGA O DERRAME

Se entiende por fuga al escape o salida de un producto en estado sólido, líquido o gaseoso; dentro del establecimiento se encuentran recipientes sujetos a presión, que almacenan líquidos inflamables como el Gas L.P. además de productos en presentaciones sólidas, por tal motivo existe el riesgo o posibilidad de presentarse una.

El siguiente recuadro tiene como finalidad la de exponer los probables escenarios donde se pudiera generar fenómenos de este tipo. Por lo anterior se sugieren medidas preventivas para cada causa de probable fuga, como se describe a continuación.

| FUGAS O DERRAME | | |
|--|---|-----------------|
| ZONAS CON MAYOR SUSCEPTIBILIDAD A FUGAS | TANQUE ESTACIONARIO | VÁLVULAS |
| PROBABLES CAUSAS | <p>Anomalías tales como golpes, corrosión o deformidad.</p> <p>Mal uso o descuido por parte del operador</p> <p>Por no cumplir con las normas de seguridad para este tipo de instalaciones</p> <p>Por fatiga mecánica o desgaste en los dispositivos.</p> <p>Malos estibajes o apilamiento de envases</p> | |
| MEDIDAS PREVENTIVAS O DE MITIGACIÓN | <p>Revisiones conforme a lo establecido en el calendario de mantenimiento las áreas, equipos y sistemas del establecimiento</p> <p>Respetar las normas y procedimientos de seguridad establecidos en el área específica</p> <p>Realizar una vez cada 5 años una prueba de hermeticidad en el tanque de almacenamiento</p> <p>Capacitación del uso correcto de herramientas y equipos, así como cursos de combate y prevención de incendios.</p> | |

DESCRIPCIÓN DE ESCENARIOS CON RIESGOS DE EXPLOSIÓN O DEFLAGRACIÓN

Se entiende por *explosión* al fenómeno provocado por la expansión violenta de gases, generado por una reacción química incontrolada, que da lugar a la aparición de efectos acústicos, térmicos y mecánicos.

Se entiende por *deflagración* al fenómeno físico y químico que se origina cuando una sustancia arde súbitamente sin generar explosión.

Ambos sucesos se pudieran presentar en las instalaciones del inmueble, debido a que como ya se mencionó con anterioridad se manejan gases inflamables como parte de los procesos.

El siguiente recuadro tiene como finalidad la de exponer los probables escenarios donde se pudiera generar un fenómeno de este tipo. Por lo anterior se sugieren medidas preventivas para cada causa probable de fuga, como se describe a continuación.

| EXPLOSIÓN O DEFLAGRACIÓN | | |
|---|---|----------|
| ZONAS CON MAYOR SUSCEPTIBILIDAD A FUGAS | TANQUE ESTACIONARIO | VÁLVULAS |
| PROBABLES CAUSAS | <p>Anomalías tales como golpes, corrosión o deformidad.</p> <p>Mal uso o descuido por parte del operador</p> <p>Por no cumplir con las normas de seguridad para este tipo de instalaciones</p> <p>Por fatiga mecánica o desgaste en los dispositivos.</p> | |
| MEDIDAS PREVENTIVAS O DE MITIGACIÓN | <p>Revisiones conforme a lo establecido en el calendario de mantenimiento las áreas, equipos y sistemas del establecimiento</p> <p>Respetar las normas y procedimientos de seguridad establecidos en el área específica</p> <p>Realizar una vez cada 5 años una prueba de hermeticidad en el tanque de almacenamiento</p> <p>Capacitación del uso correcto de herramientas y equipos, así como cursos de combate y prevención de incendios.</p> | |

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EXTERNOS.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EXTERNOS

A continuación, se describen los factores de riesgos externos, que puedan alterar el funcionamiento normal de las instalaciones en el entorno inmediato del inmueble; se explica que para la identificación de riesgos se tomara una distancia lineal en un radio de 500 metros, o mayor en caso de existir un establecimiento de alto riesgo, los factores de riesgos a considerar en el entorno inmediato o por colindancias se muestran a continuación:

Nota: Los planos mencionados en el párrafo anterior se encuentran a partir del punto II.1.10.2.

Riesgos Circundantes

En la siguiente tabla se identificarán los riesgos en el entorno inmediato a las instalaciones:

| TABLA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EXTERNOS | | | |
|---|----|----|------------------|
| DESCRIPCIÓN | SI | NO | UBICACIÓN |
| Calles y avenidas principales | | X | |
| Riesgos identificados en el análisis | X | | PERIFERIA |
| Zonas consideradas como de alto riesgo | | X | |
| Servicios de emergencia externos | X | | 20 MIN. APROX. |
| Centro de operaciones, puesto de mando | X | | PUNTO DE REUNIÓN |
| Rutas de evacuación hacia afuera de la zona de riesgo | X | | PUNTO DE REUNIÓN |
| Zona de conteo o punto de reunión | X | | PUNTO DE REUNIÓN |

| ELEMENTOS A EVALUAR | SI | NO | DISTANCIA APROXIMADA | BAJO | MEDIO | ALTO | UBICACIÓN |
|---|----|----|----------------------|------|-------|------|-----------|
| Tanques elevados | | X | | | | | |
| Postes de energía eléctrica en mal estado | | X | | | | | |
| Torres con líneas de alta tensión | | X | | | | | |
| Transformadores de energía eléctrica | | X | | | | | |
| Inmuebles aledaños dañados | | X | | | | | |
| Banquetas desniveladas | | X | | | | | |
| Árboles grandes que puedan caer | | X | | | | | |
| Calles muy transitadas | | X | | | | | |
| Fábricas con instalaciones de Gas L.P. | | X | | | | | |
| Otros | | X | | | | | |

| ELEMENTOS A EVALUAR | SI | NO | DISTANCIA APROXIMADA | BAJO | MEDIO | ALTO | UBICACIÓN |
|--|----|----|----------------------|------|-------|------|-----------|
| Fábricas, depósitos, almacenes de sustancias químicas peligrosas. | | X | | | | | |
| Plantas de almacenamiento de PEMEX | | X | | | | | |
| Ductos de PEMEX | | X | | | | | |
| Ductos de gas natural | | X | | | | | |
| Tanques de Gas L.P. | | X | | | | | |
| Gasolineras y/o Gaseras | | X | | | | | |
| Anuncios volados o espectaculares | | X | | | | | |
| Almacenes de sustancias peligrosas | | X | | | | | |
| Fábricas | | X | | | | | |
| Basureros | | X | | | | | |
| Vías del ferrocarril | | X | | | | | |
| Ríos y laderas | | X | | | | | |
| Presas | | X | | | | | |
| Otros: | | X | | | | | |
| Bajo: Se considera riesgo bajo, al establecimiento que se encuentra a una distancia mayor de 500 metros. | | | | | | | |
| Medio: Se considera riesgo medio, al establecimiento que se encuentre a una distancia menor de 500 metros y mayor de 300 metros. | | | | | | | |
| Alto: Se considera riesgo alto, al establecimiento que se encuentre a una distancia menor de 300 metros. | | | | | | | |

| FENÓMENO PERTURBADOR GEOLÓGICO | | | | | |
|--------------------------------|---|------|-------|------|---------------|
| CONCEPTO | NIVEL DE RIESGO | | | | OBSERVACIONES |
| | NO APLICA | BAJO | MEDIO | ALTO | |
| Agrietamiento de terreno | X | | | | No aplica |
| Hundimiento de terreno | X | | | | No aplica |
| Deslave | X | | | | No aplica |
| Deslizamiento de laderas | X | | | | No aplica |
| Deforestación | X | | | | No aplica |
| Bajo | Cuando el inmueble no presente grietas o hundimientos en su interior o exterior, así como no se encuentre cercano a laderas. | | | | |
| Medio | Cuando el inmueble presente grietas o hundimientos menores que no pongan en riesgo estructural al inmueble, y cuando no se encuentre cercano a laderas. | | | | |
| Alto | Cuando el inmueble presente grietas y hundimientos mayores que pongan en grave riesgo la estructura del inmueble, o cuando se encuentre cercano a laderas o cerros que o puedan deslavarse. | | | | |
| CONCEPTO | NIVEL DE RIESGO | | | | OBSERVACIONES |

| | NO APLICA | BAJO | MEDIO | ALTO | |
|----------------|---|------|-------|------|--|
| Sismo | | | X | | |
| Vulcanismo | | X | | | |
| Bajo | Cuando el centro de trabajo se encuentre en una zona considerada de baja sismicidad, que se encuentre alejada de costas nacionales y que se encuentre alejada de algún volcán activo. | | | | |
| Medio | Cuando el centro de trabajo se encuentre en una zona de mediana sismicidad, o que se encuentren en entidades federativas con volcanes activos. | | | | |
| Alto | Que el centro de trabajo se encuentre en una zona de alta sismicidad, o que se encuentre en zona de riesgo volcánico. | | | | |
| Otros ¿cuáles? | X | | | | |

| FENÓMENO PERTURBADOR HIDROMETEOROLÓGICO | | | | | |
|--|--|------|-------|------|---------------|
| CONCEPTO | NIVEL DE RIESGO | | | | OBSERVACIONES |
| | NO APLICA | BAJO | MEDIO | ALTO | |
| Inundación (deberá considerarse si es por río, lluvia o mar) | X | | | | |
| Vientos fuertes | | X | | | |
| Huracán | X | | | | |
| Tormenta tropical | X | | | | |
| Tormenta eléctrica | | X | | | |
| Lluvia torrencial | | X | | | |
| Tromba | X | | | | |
| Tornado | X | | | | |
| Granizo | | X | | | |
| Helada | X | | | | |
| Nevada | X | | | | |
| Sequía | X | | | | |
| Otros: ¿cuáles? | X | | | | |
| Bajo | Cuando no se haya presentado este fenómeno durante los últimos 2 años. | | | | |
| Medio | Cuando se haya presentado en los últimos 12 meses. | | | | |
| Alto | Cuando se presenta continuamente por lo menos dos veces en un año. | | | | |

| FENÓMENO PERTURBADOR QUÍMICO TECNOLÓGICO | | | | | |
|--|-----------------|------|-------|------|---------------|
| CONCEPTO | NIVEL DE RIESGO | | | | OBSERVACIONES |
| | NO APLICA | BAJO | MEDIO | ALTO | |
| Incendio | | X | | | Ninguna |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|-----------|
| Fuga o derrame de materiales químicos peligrosos | | X | | | Ninguna |
| Bajo | Cuando el centro de trabajo se encuentre alejado de inmuebles con alto grado de riesgo de incendio; que puedan causar una fuga o derrame de productos químicos. | | | | |
| Medio | Cuando el centro de trabajo se encuentre a una distancia menor de 500 metros de un inmueble, que por su actividad pueda causar un incendio o se genere una fuga o derrame de productos químicos. | | | | |
| Alto | Cuando el centro de trabajo se encuentra a una distancia menor de 100 metros de un inmueble, que por su actividad pueda causar un incendio o se genere una fuga o derrame de productos químicos. | | | | |
| Otros ¿cuáles? | X | | | | No aplica |

| FENÓMENO PERTURBADOR SOCIO ORGANIZATIVO | | | | | |
|---|-----------------|------|-------|------|---------------|
| CONCEPTO | NIVEL DE RIESGO | | | | OBSERVACIONES |
| | NO APLICA | BAJO | MEDIO | ALTO | |
| Accidente en donde se involucren vehículos terrestres | | X | | | Ninguna |
| Disturbios sociales | | X | | | Ninguna |
| Otros ¿cuáles? | X | | | | No aplica |

| FENÓMENO PERTURBADOR SANITARIO ECOLÓGICO | | | | | |
|--|-----------------|------|-------|------|---------------|
| CONCEPTO | NIVEL DE RIESGO | | | | OBSERVACIONES |
| | NO APLICA | BAJO | MEDIO | ALTO | |
| Epidemia | | X | | | Ninguna |
| Plaga | | X | | | Ninguna |
| Contaminación | | X | | | Ninguna |
| Otros: ¿Cuáles? | X | | | | Ninguna |

PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA Y RESCATE; CENTRO DE TRIAGE Y PRIMEROS AUXILIOS

PROCEDIMIENTOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE

Antes de comenzar cualquier acción debe, necesariamente, realizar una evaluación lo más completamente

posible de la situación.

Etapa N°1 Reconocimiento: Considera la obtención de toda la información que nos sea favorable para nuestra labor, ya sea la cantidad de posibles víctimas, en qué lugar se podrían encontrar, la ubicación de los dormitorios, etc. Además, se debe observar la estructura del edificio afectado, la cantidad de puertas, su ubicación, cantidad de ventanas, etc.

Etapa N° 2 Búsqueda: Se debe comenzar en lugares que podrían existir posibles víctimas tales como almacenes, talleres de mantenimiento o áreas de producción.

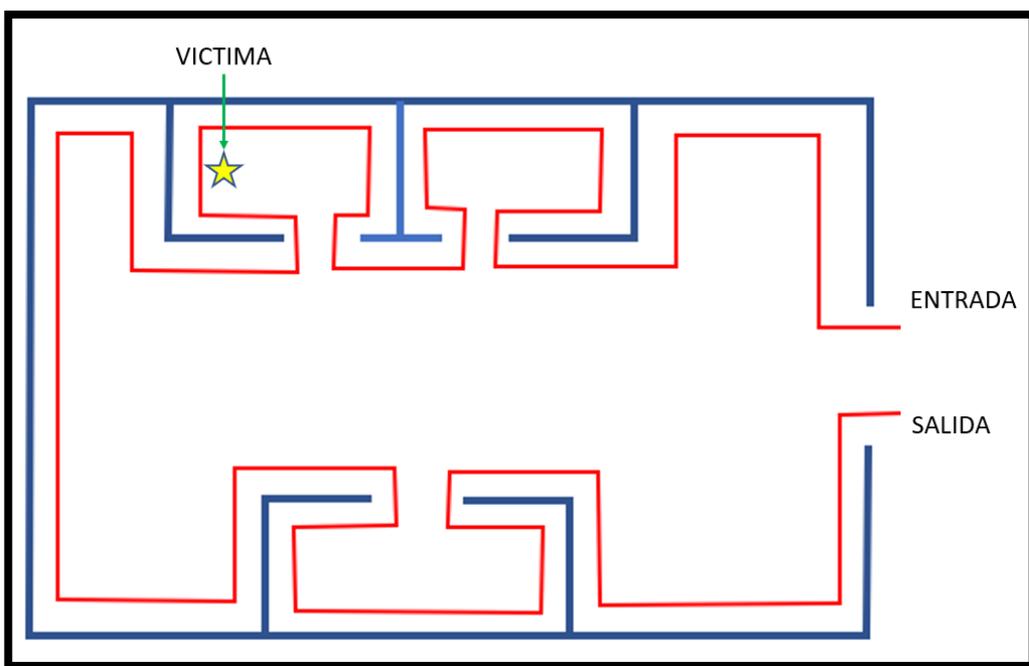
Etapa N° 3 Rescate: Durante este proceso es necesario no ocasionar más daño a la víctima, por lo tanto, debe aplicarse técnicas especiales, tal y como se explica a continuación.

Patrones de Búsqueda y Rescate

Los patrones de búsqueda se definen como formas ordenadas de rastrear y revisar una habitación, las más comunes son, búsqueda en círculo, búsqueda en semicírculo y búsqueda en zigzag.

Eje Inmovible

Representa un recorrido preestablecido en una sola dirección ya sea por la izquierda o derecha, tomando como punto de referencia la muralla del lado elegido, sin perder el contacto con el compañero.



Búsqueda en Círculo

Este patrón de búsqueda se realiza cuando el personal realiza movimientos circulares por delante de su cuerpo, re
"Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio electrónico o mecánico sin el consentimiento por escrito del Ing. Jorge Luis Orihuela Zúñiga, a cualquier persona y a su mismo"



de ser un método fácil, es de corto alcance.

Búsqueda en Semi Círculo

Este patrón de búsqueda se realiza cuando el rescatista mueve su mano de izquierda a derecha tratando de abarcar lo más posible. Este patrón es el más utilizado ya que tiene una mayor amplitud de alcance, además es el más simple mientras se avanza.



Búsqueda en Zigzag

El patrón de zigzag debe realizarse desde el cuerpo del rescatista con movimientos rectos en la dirección que muestra la foto. Este movimiento presenta serias dificultades de realización al momento de ejecutarlo en otra dirección, por ejemplo, en el costado del rescatista.



1. Ambos rescatadores se colocan de un lado y dependiendo de la posición del lesionado acomodando sus brazos preparándolo para girarlo boca arriba.
2. Es sumamente importante acomodar debidamente los brazos, para agilizar ordenadamente la postura del lesionado.
3. Un rescatador ayuda levantando la cabeza y el segundo acomoda el brazo en su posición final.
4. En el paso 4 se observa la posición del brazo hacia donde se volteará el cuerpo.
5. Luego ambos rescatadores comienzan a girar el cuerpo para posicionarlo "boca arriba", obsérvese como el brazo derecho por su posición facilita la maniobra.
6. Se continúa girando al bombero hasta su posición final.
7. Tomándolo de ambos lados del arnés y levantando levemente se lo retira paso a paso, uno de ambos rescatadores debe llevar "la voz de mando" para cuando se mueve el lesionado.



ESTRUCTURAS COLAPSADAS

En operaciones de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, debemos tener muy presente que todo rescatista es vulnerable a los peligros generados por una estructura que ha sufrido daños, por lo cual se hace casi imperante que el rescatista tenga un conocimiento básico de lo que son las estructuras, y los materiales con los que se construyen.

Después de un desastre natural principalmente temblores, huracanes, tornados, desastres socio-organizativos, inundaciones, etc. Se presentan daños en las estructuras ocasionando que estas se colapsen, y si las personas que habitan dentro de ellas no están informadas de cómo reaccionar ante estos, pueden quedar atrapadas y es aquí en donde entran los cuerpos de ayuda.

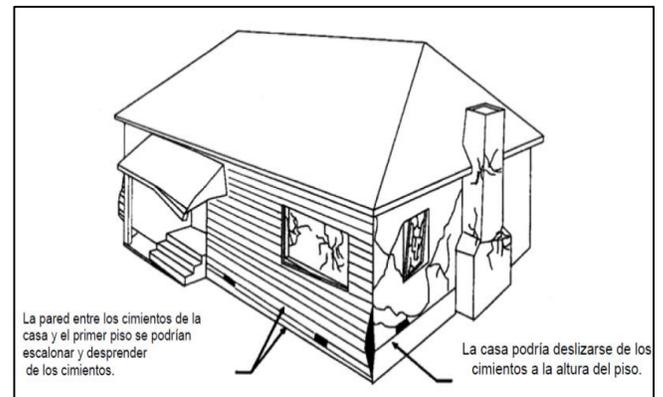
Una estructura colapsada es aquella que presenta un completo derrumbamiento en todos sus lados, arzones, vigas, muros, etc.

Tipos de Construcción.

I. Armazón Liviano:

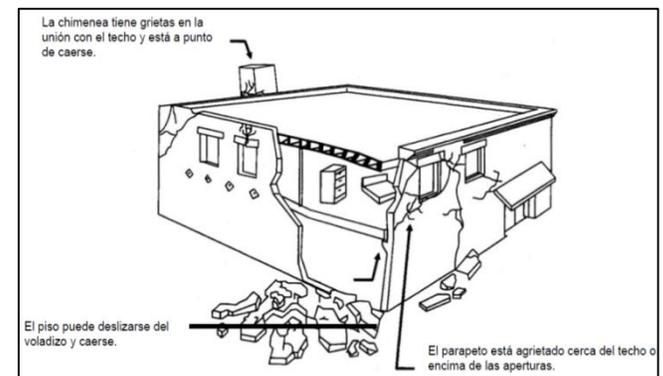
Se refiere a casas y apartamentos residenciales hasta de cuatro pisos (tres si se considera la planta baja como primer piso), que están contruidos básicamente de madera. La principal debilidad de este tipo de estructura está en las fuerzas laterales en las paredes y conexiones. Debido a esta razón pueden ocurrir colapsos cuando la parte inferior de las paredes se debilitan a causa de un terremoto, el impacto de un vehículo o una explosión.

Los rescatistas que operen en este tipo de estructura deben estar alertas ante problemas de estabilidad, observando paredes agrietadas, apoyadas o fuera de lugar.



II. Paredes Pesadas:

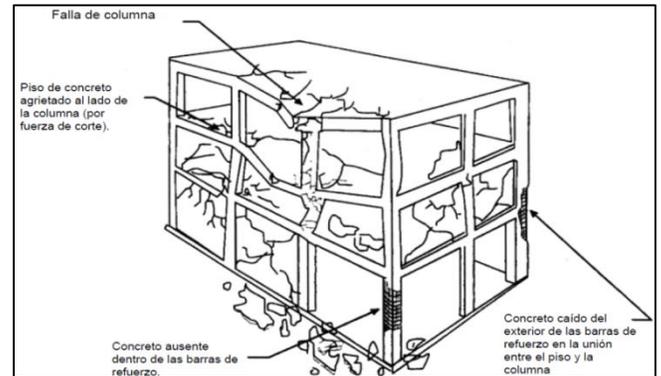
Estas son estructuras de hasta seis pisos, pudiendo ser de uso residencial, de oficina o industrial. Tienen paredes de cemento y pisos o placas de madera; su principal debilidad está en el movimiento lateral y en las conexiones entre las paredes y el piso o el techo. Los colapsos generalmente son parciales y se presentan al caer paredes hacia el exterior.



III. Pisos o Placas Pesadas:

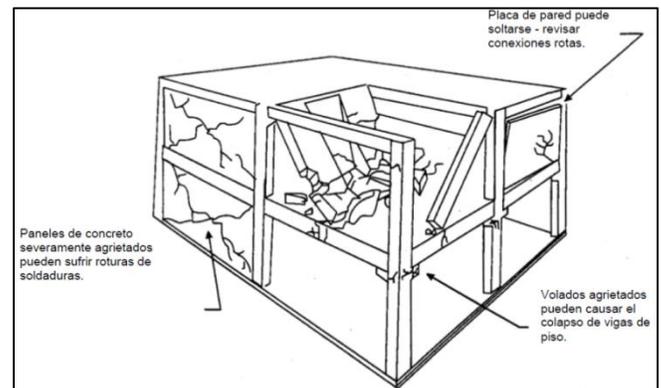
Estas son estructuras de hasta 12 pisos para uso residencial, de oficina o industrial, la estructura es toda de concreto.

Su principal debilidad está en un pobre refuerzo en las columnas y en su conexión con los pisos o placas; aquí los colapsos pueden ser parciales o completos. Estas estructuras generalmente se colapsan en sí mismas o pueden desplomarse lateralmente, si las columnas son suficientemente fuertes.



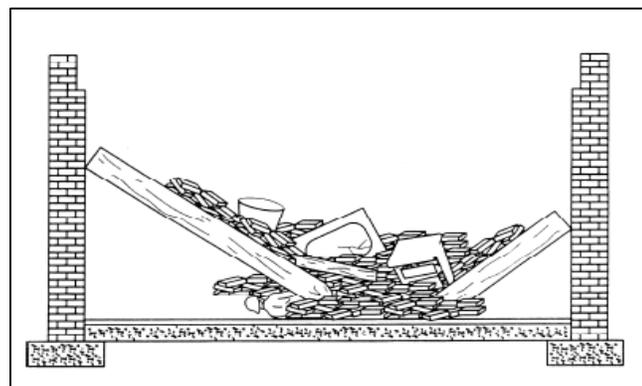
IV. Concreto Prefabricado:

Las estructuras de concreto prefabricado de hasta 12 pisos pueden ser para uso residencial, de oficina o para estacionamientos. La principal falla de estas estructuras está en las conexiones entre pisos, paredes y techos, lo cual en caso de terremoto ocasiona que las piezas se desprendan y colapsen fácilmente.

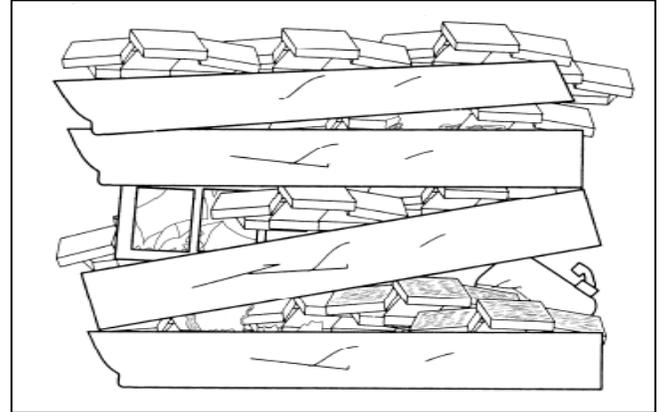


Clasificación de Estructuras Colapsadas

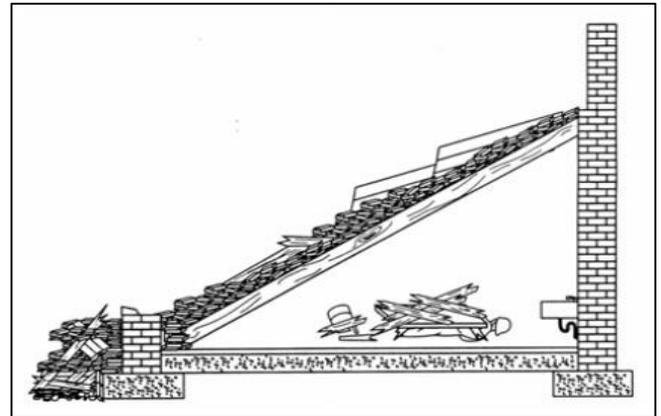
En forma de "V": Localizados a ambos lados del piso colapsado, el ángulo formado por el suelo y las partes inferiores de las paredes en pie; esto ocurre también cuando la placa o parte de ella al caer se fractura, por golpear con otra parte de la estructura o algún volumen que se encuentre en el piso inferior provocando una figura similar a una "V".



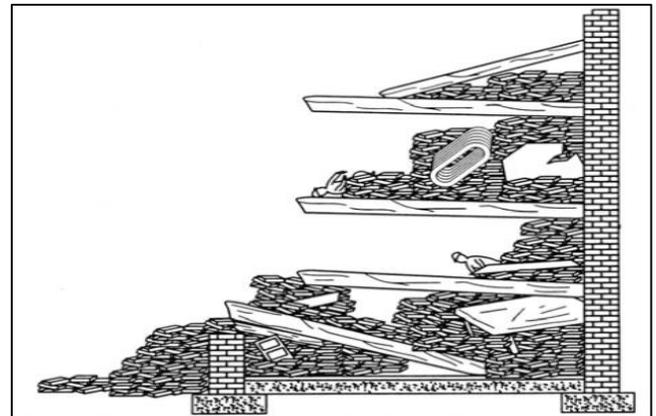
Apilamiento: Se produce cuando las paredes portantes o columnas fallan por completo, y los pisos superiores caen horizontalmente sobre los inferiores. Localizados sobre o bajo los pisos colapsados, donde los escombros tienen mayor volumen, en este tipo de espacio vital la víctima queda sepultada, quedando espacio libre suficiente para que pueda respirar y mantenerse con vida. Los espacios en apilamiento prevalecen en los colapsos que se dan en edificaciones de concreto de varios pisos, estos se refieren a la caída de los paneles de varios pisos que caen uno sobre otro. Los espacios resultantes son limitados y de difícil acceso, especialmente en estructuras de concreto.



Apoyado al piso: Se produce cuando una o varias de las paredes o pisos, se fracturan o separan de la estructura, causando que uno de sus extremos caiga y repose en el piso inferior. Este colapso resulta en un espacio en forma de triángulo, lo que se considera que es un espacio para la supervivencia, es el área donde se supone que la supervivencia de la víctima es alta. Recuerde que el extremo que queda apoyado está en estabilidad precaria, esta área puede necesitar estabilización con apuntalamiento si los rescatistas deben hacer exploración o extracción. Los rescatistas pueden encontrar víctimas dentro del espacio y sobre los escombros que cayeron durante el colapso.



Suspendido (nido de golondrina): Se produce cuando fallan las paredes y uno o varios de los extremos de los pisos quedan suspendidos en el aire, mientras que los otros extremos de dichos pisos están todavía conectados a las paredes. Localizados sobre o bajo los pisos suspendidos, realmente este tipo de espacio vital, tiene por característica que la víctima solo se encuentra imposibilitada de abandonar ese espacio por sus propios medios, requiriendo solamente apoyo de personal de rescate para evacuar.

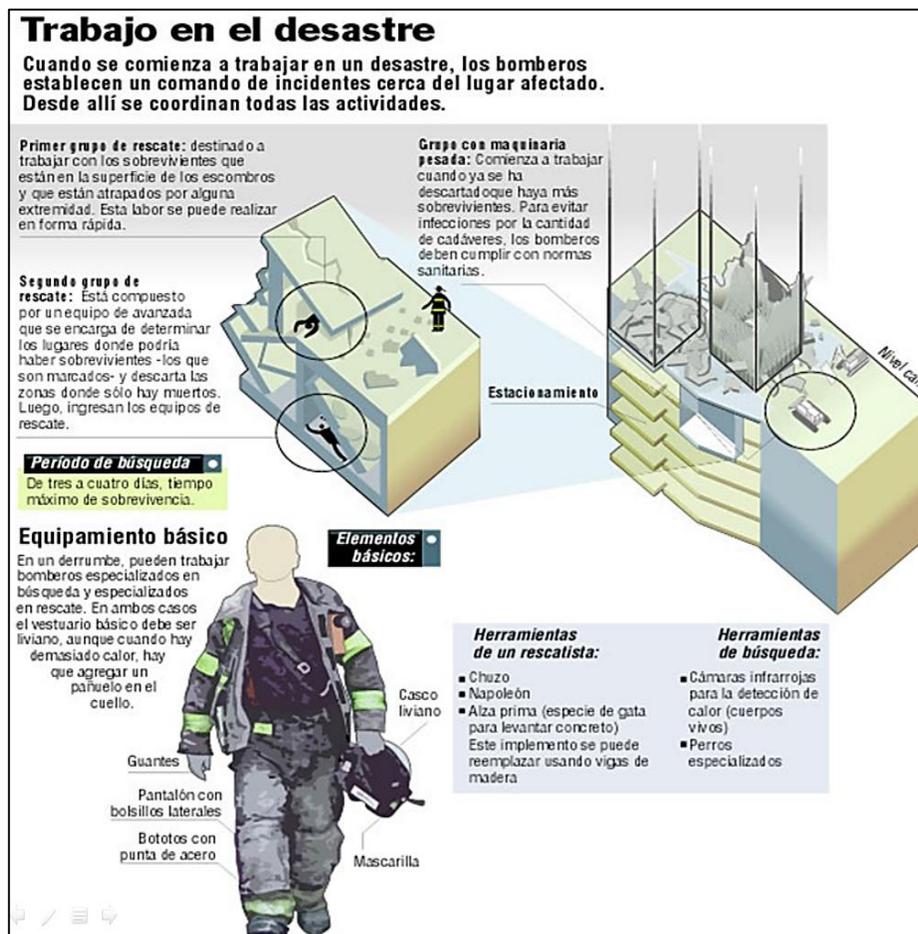


EQUIPOS DE RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS

Existen dos tipos de rescate:

- BREC. Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas, rescate de personas que han quedado atrapadas en algún componente de la infraestructura urbana destinada al uso humano.
- REC. Rescate en Espacios Confinados, rescate de personas de un lugar que no está destinado para ellas, con limitaciones de entrada y salida, sin ventilación natural, que contiene, puede contener o genera contaminantes.

Una vez teniendo en cuenta que tipo de rescate se va a realizar, el equipo que se requiere es principalmente de protección personal, este equipo es básico para el enfrentamiento a una estructura colapsada. La siguiente imagen nos mostrara el equipo básico necesario para la brigada de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.



A este equipo se le agrega algunos materiales extra como: Baldes o cubetas, cincel, cizalla manual, cuerdas, desarmadores, hachas, lámpara auxiliar, linterna, mazo o martillo, pala, pico, serrucho, radios, entre otros.

PROCEDIMIENTOS PARA TRIAGE

Triage es un término francés utilizado para seleccionar, escoger y priorizar.

El **Triage** es una escala de gravedad, que permite establecer un proceso de valoración preliminar a los pacientes, contribuye a que la atención otorgada al paciente sea eficaz, oportuna y adecuada, procurando con ello limitar el daño y las secuelas, y en situación de saturación del servicio o disminución de recursos los pacientes más urgentes sean tratados primero.

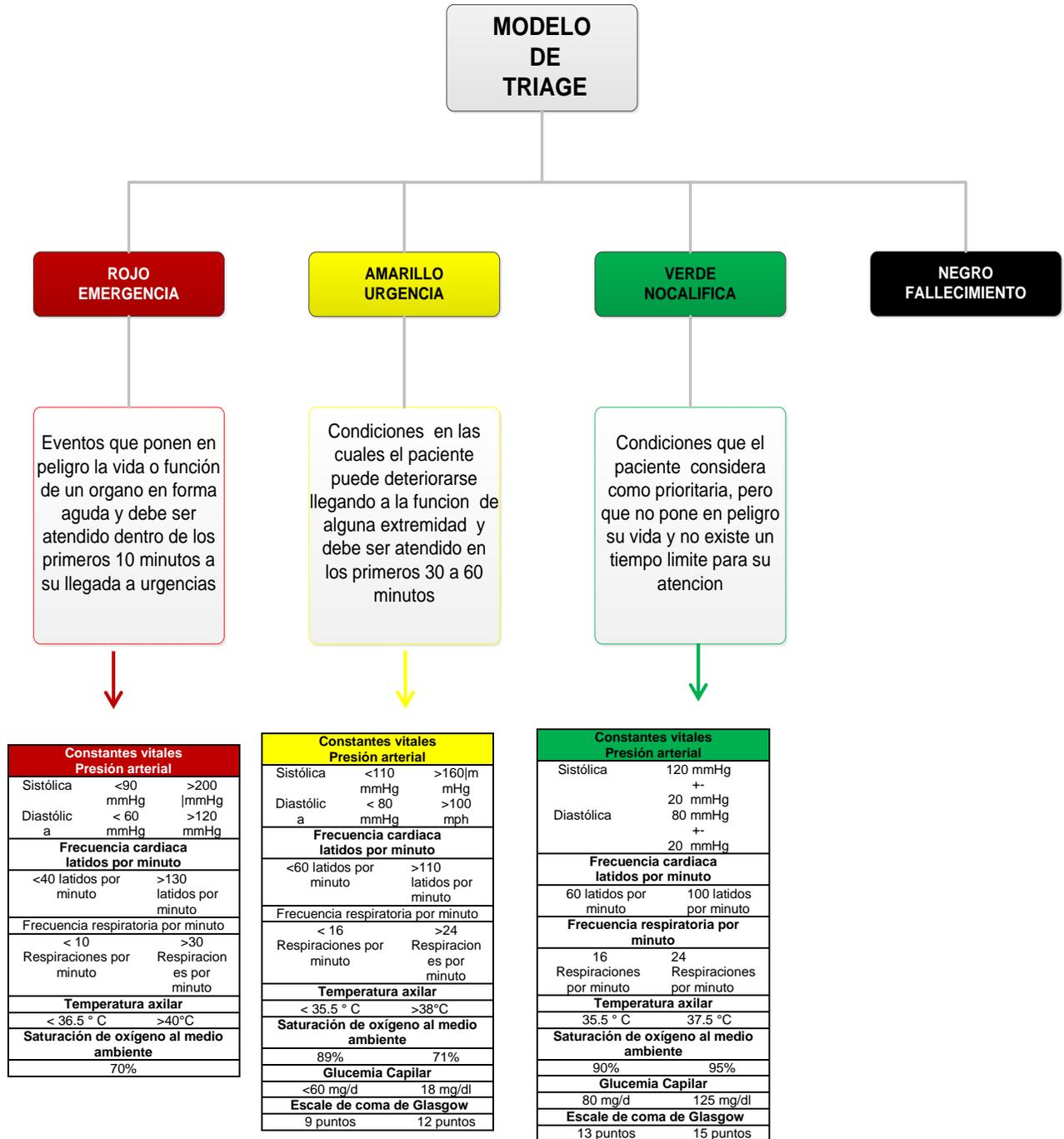
Proceso de Asignación de Prioridad

El proceso de asignación de la prioridad cuenta con las siguientes acciones que no deben consumir más de 5 minutos.

- I. Realizar evaluación rápida de vía aérea, ventilación y circulación.
- II. Motivo de la urgencia, especifique de manera oportuna e inmediata la causa principal de solicitud, conforme a lo referido por el paciente y los hallazgos en el primer contacto se asigna la prioridad del paciente.
- III. Evaluar los signos vitales del paciente.
- IV. Asignación del área de tratamiento dentro del servicio de urgencias de acuerdo a la prioridad del paciente, como se menciona a continuación.

| COLOR | VALORACIÓN |
|-------|--|
| | Cuando es cadáver o las posibilidades de recuperación son nulas. |
| | Cuando el paciente tiene posibilidad de sobrevivir y la actuación médica debe ser inmediata. |
| | Es un paciente diferible para ser vigilado mientras se le puede atender. |
| | Paciente levemente lesionado que puede caminar, y su traslado no precisa medio especial. |

MODELO DE TRIAGE



Procedimientos para Primeros Auxilios

Una vez que el o los pacientes se encuentren en la zona de TRIAGE, se realiza el siguiente protocolo de atención:

Paciente Inconsciente:

I. Evaluación primaria o estado de conciencia:

- A = Alerta
- V = Respuesta Verbal
- D = Respuesta al Dolor

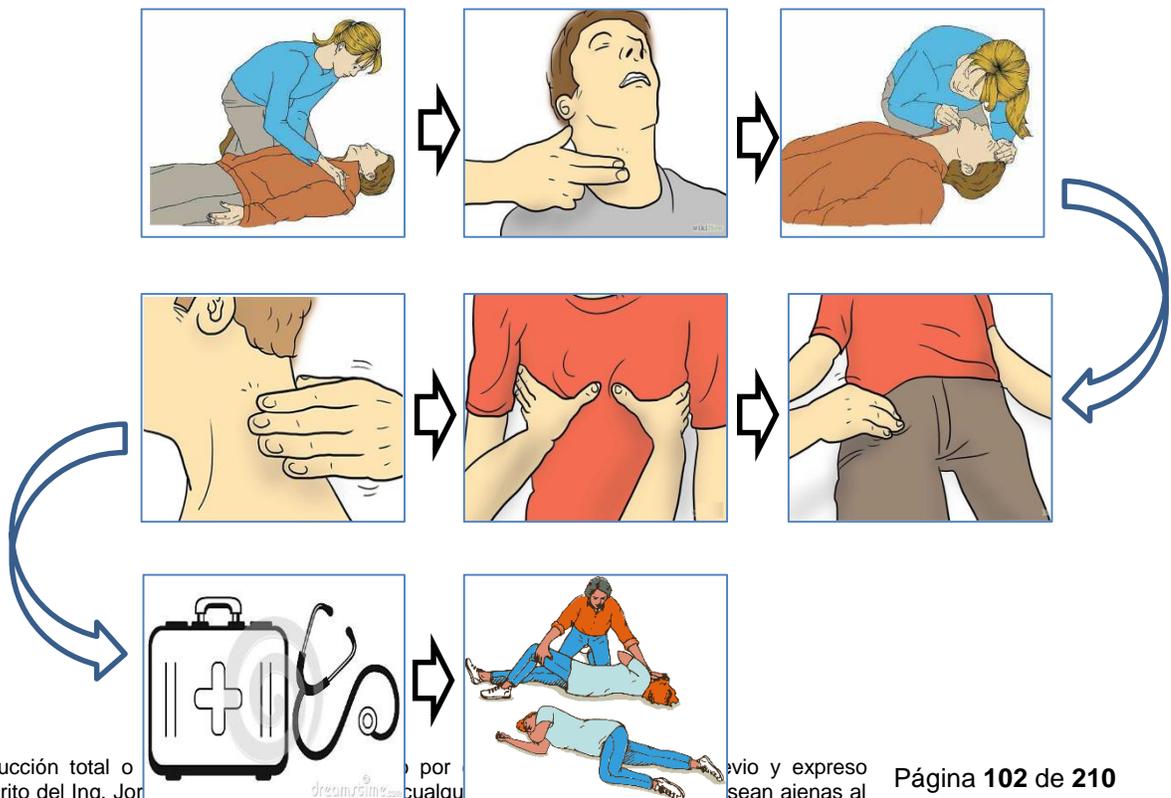
II. Revisión CAB:

- C (Circulación): pulso por 10 segundos.
- A (Vía aérea permeable con inmovilización de cervicales)
- B (Respiración): Ver, Escuchar, Sentir por 10 segundos.

III. Revisión de cabeza a pies.

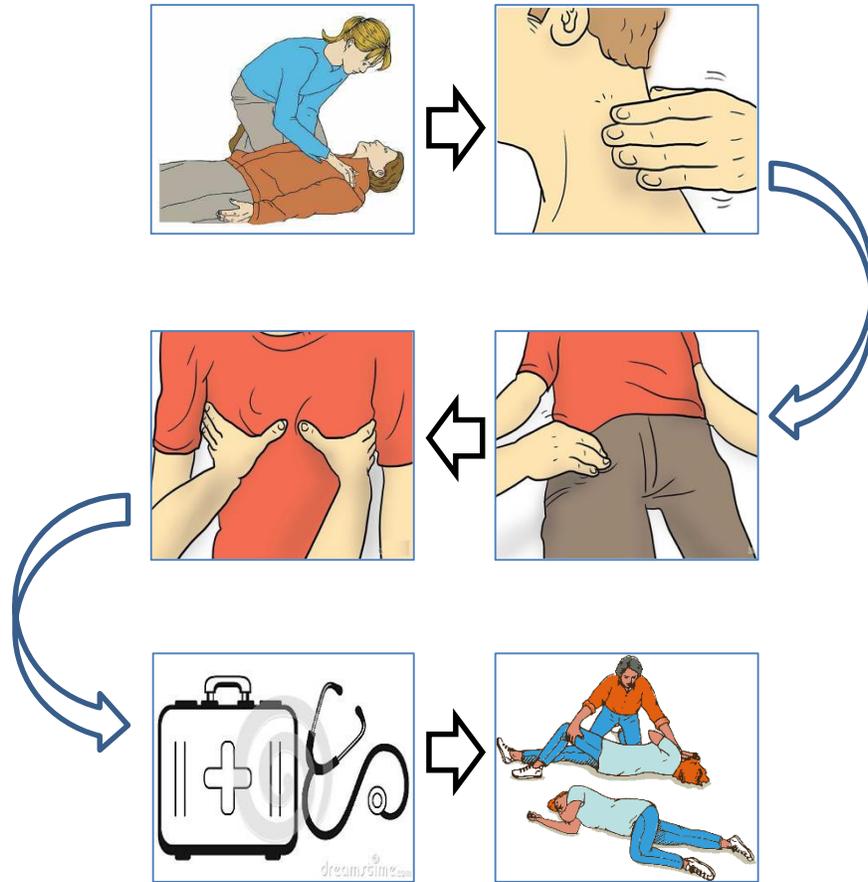
IV. Monitoreo de Signos vitales.

- V. Atención General: En este punto se lleva a cabo la atención general del paciente como, por ejemplo, cohibir hemorragias, inmovilización de fracturas entre otras acciones de atención conforme al manual de primeros auxilios.



Paciente Consiente:

- I. a). - Evaluación Verbal.
- II. b). - Revisión de cabeza a pies (si es necesario).
- III. c). - Monitoreo de signos vitales.
- IV. d). - Atención general conforme a manual de primeros auxilios.



PROCEDIMIENTO INTEGRAL DE BÚSQUEDA, RESCATE Y PRIMEROS AUXILIOS:

- I. Una vez iniciado el procedimiento de evacuación, la brigada de primeros auxilios se dirige a la zona de TRIAGE con los recursos necesarios para la atención a emergencias.
- II. La brigada de búsqueda se reporta al Puesto de Mando esperando se les de indicaciones para ingresar.
- III. En caso de existir personas extraviadas o lesionadas, la brigada ingresa para su rescate siguiendo con los protocolos correspondientes, así mismo se trasladan con el o los lesionados a la zona de TRIAGE para su atención.
- IV. Una vez entregado los pacientes a la zona de TRIAGE para su atención, la brigada de búsqueda queda a disposición nuevamente, para que en caso necesario ingresar nuevamente a las instalaciones para la revisión final de la misma.
- V. En la zona de TRIAGE se realiza la evaluación y atención correspondiente a los pacientes, en caso de ser necesario el traslado de algún paciente, se le informa a la brigada de comunicación para que realicen el llamado a los cuerpos de auxilio.
- VI. Al arribo de los cuerpos de auxilio (de ser el caso), se reporta al Puesto de Mando para que posteriormente pasen a la zona de TRIAGE, y la brigada de primeros auxilios realice la entrega correspondiente del o los lesionados, así mismo se asigna algún miembro de las brigadas para acompañar a los compañeros al hospital.
- VII. Una vez terminada la emergencia, se reportan las Brigadas al Puesto de Mando para la evaluación final del evento, y en caso de ser necesario llevar a cabo el proceso de restablecimiento conforme al protocolo de recuperación o de continuidad de operaciones.

PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR FIN DE LA EMERGENCIA

El procedimiento para la declaración del fin de la emergencia se llevará a cabo junto con el plan de recuperación, en este protocolo se marcarán las pautas para tomar la decisión de dar por finalizada la emergencia; a continuación, se describe el procedimiento general para la declaración del fin.

Nombre del procedimiento: Declaración del fin de la emergencia.

Descripción:

- I. Una vez terminada la emergencia se formarán cuadrillas para realizar una inspección final tanto física, técnica y visual, estas cuadrillas estarán integradas por personal brigadista y las conformaran como mínimo 3 elementos uno de incendios, uno de evacuación y uno de comunicación; la estructura de las cuadrillas es enunciativa y no limitativa, la formación de la misma quedara a criterio del coordinador de la emergencia.
- II. Las cuadrillas se enfocarán en las áreas designadas tomando en cuenta el riesgo al que están expuestos, e ingresando a las áreas con la debida precaución.
- III. Las cuadrillas llevaran consigo los formatos de evaluación del inmueble, mismos que llenaran a manera de borrador para que posteriormente le entreguen la información a su jefe inmediato.
- IV. Una vez recabada la información, se realizará una reunión para hacer una valoración de lo sucedido y determinar si existen daños o peligros inminentes.
- V. En cualquier caso, favorable o contrario, se determinará en tiempo y forma las acciones y el rumbo que se le dará, ya sea para la declaración del fin de la emergencia con retorno a la normalidad, o para la declaración del fin de la emergencia sin retorno hasta nuevo aviso.

Definición de Sismo: Serie de vibraciones de la superficie terrestre generadas por un movimiento brusco y repentino de las capas internas (corteza y manto)

Descripción: El impacto sísmico regional en el territorio de Morelos según el Servicio Sismológico Nacional es de moderado a alto; los efectos de sitio en la mayor parte de estado son similares, lo anterior debido su tipo de suelo. Sin embargo, no hay que menospreciar el poder destructivo de un sismo, por lo que a continuación se detalla lo siguiente.

Regionalización Sísmica en México



Como se puede observar se cuenta con cierta información y con recursos para enfrentar un fenómeno geológico de este tipo; por otra parte, se trabajará para gestionar los medios para obtener los documentos y sistemas que nos ayuden a proteger a la población y a las instalaciones

Conclusiones del Peligro Sísmico

En el estado de Morelos se presenta una peligrosidad sísmica entre moderada y alta, es por esta razón que es importante prevenir y tomar medidas necesarias para evitar daños y minimizar pérdidas.

INUNDACIONES PLUVIALES

Definición de Inundación: Se entiende por inundación a la ocupación del agua en una zona donde habitualmente estaba libre de ella.

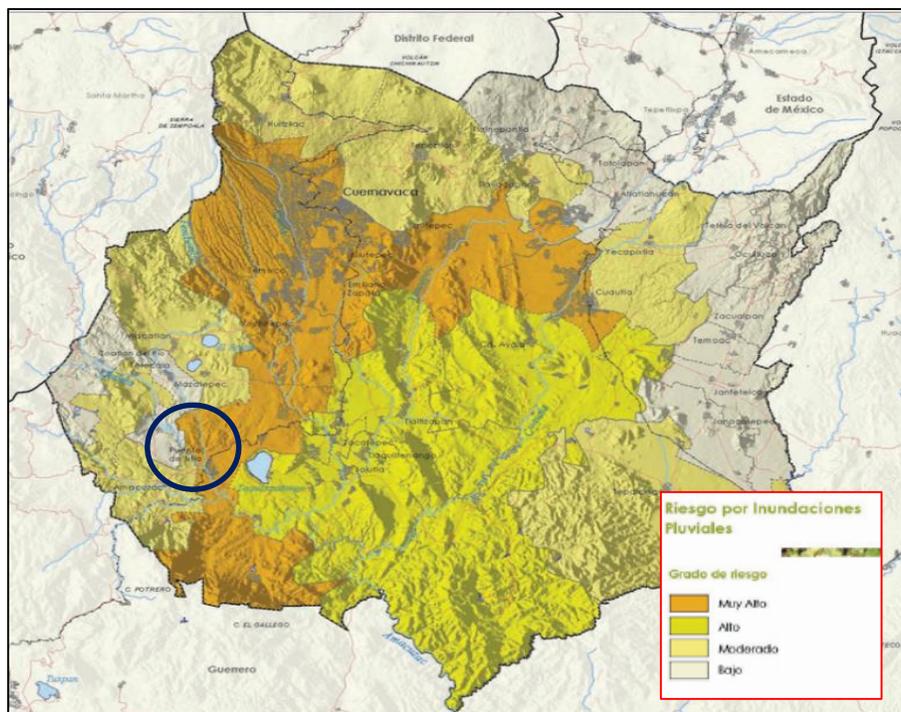
En el Estado de Morelos el período de mayor precipitación se presenta entre Mayo y Octubre, es en este lapso en donde en función del tiempo de duración e intensidad de la precipitación, la intercepción por la vegetación, la pendiente del terreno y la porosidad eficaz de la relación suelo-roca, agua precipitada se infiltra en mayor volumen promoviendo el incremento en la humedad de los suelos, y la recarga natural a los acuíferos o bien, escurre y aumenta considerablemente los caudales en los cauces de arroyos y ríos. Además de la relación precipitación/escorrimento, la severidad de las inundaciones se magnifica por alteraciones de drenes naturales, la deforestación en las partes altas de las cuencas, y el establecimiento de asentamientos humanos en áreas naturalmente inundables.

Por lo anterior las afectaciones que pudieran generar este tipo de eventos pudieran ser graves, sobre los bienes y sobre la población que ocupa el inmueble; así mismo y con la información anteriormente descrita, se identificarán las zonas afectadas por lluvia.

Causales de una Inundación

- Falta de programas de mantenimiento a las instalaciones y equipos de la red hidráulica
- Falta de medidas estructurales para la mitigación de daños por agua
- Falta de acciones permanentes y de operación durante la temporada de lluvias

Imagen de las Zonas Afectadas por Lluvia



Según el atlas de riesgos para el territorio de Morelos, en algunas zonas el municipio de Puente de Ixtla presenta un riesgo entre alto a muy alto para este tipo de fenómeno.

INUNDACIONES FLUVIALES

Una de las amenazas de la relación precipitación-escorrentamiento que se presenta en cada cuenca y/o subcuenca hidrológica, son las inundaciones en zonas de diversos usos de suelo. El grado de peligro se intensifica por la obstrucción y modificación de los drenes naturales.

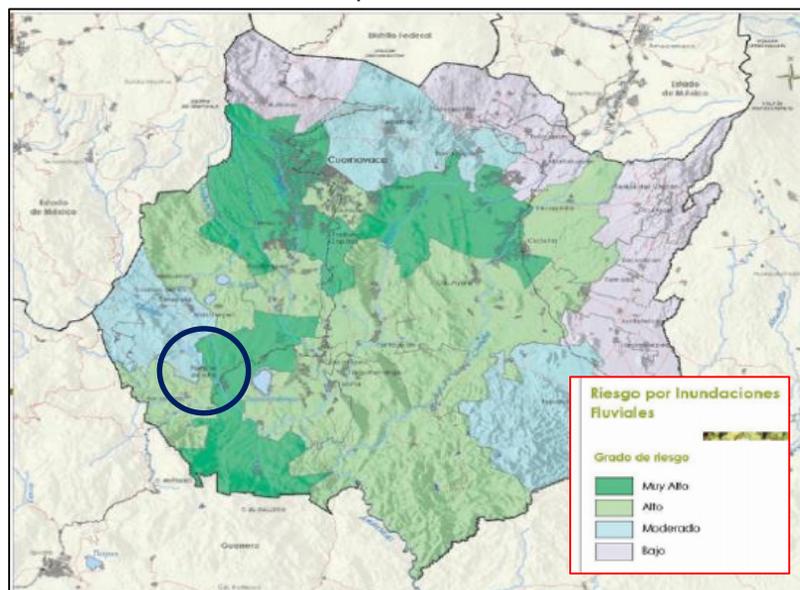
Varios mecanismos pueden causar inundaciones, y las diferentes características de las inundaciones pueden afectar la ocurrencia y severidad del evento. Características tales como las propiedades hidrometeorológicas, las condiciones geológicas y la variación estacional son inherentes a la naturaleza

Por otra parte, las alteraciones humanas sobre el medio físico pueden comprometer los patrones normales de drenaje y, por consiguiente, predisponer algunas áreas a las inundaciones, entre otras, la urbanización, las prácticas agropecuarias como el exceso de ganado, la deforestación y el empleo de técnicas y materiales inapropiados en la construcción de estructuras de protección como diques. Las variables para la identificación y clasificación de este peligro fueron:

- Pronóstico de lluvia para cada municipio, tomando en cuenta un periodo de retorno de cinco años y una duración de sesenta minutos.
- Superficie urbana
- Pendiente promedio de cada tramo de río
- Registros de desbordamiento
- Percepción social del fenómeno

No obstante, que las áreas con peligros alto y muy alto representan alrededor del 3.45 % de la superficie estatal, la mayor parte de ellas coinciden con áreas urbanas, lo que incrementa el riesgo y la vulnerabilidad. Los municipios más afectados son: Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Cautla, Yautepec, Ayala, Jonacatepec, Puente de Ixtla y Zacatepec de Hidalgo, entre otros.

Zonas Afectadas por Inundaciones Fluviales



Según el atlas de riesgos para el territorio de Morelos, en algunas zonas el municipio de Puente de Ixtla se presenta un riesgo entre alto a muy alto para este tipo de fenómeno.

LA LLUVIA DE CENIZAS VOLCÁNICAS

Definición: Caída de partículas de roca y mineral fino eyectadas por una abertura volcánica, y propagadas a través del viento.

El municipio de Cuernavaca presenta la posibilidad de que sea alcanzada por las cenizas del Volcán Popocatepetl, los patrones del viento durante la temporada invierno marcan que la tendencia de que caiga ceniza, es mayor en los meses de octubre a abril, En la siguiente imagen se muestra el alcance de peligro ante una amenaza volcánica en el estado de Morelos.

Áreas de Peligro por Flujo de Materiales Volcánicos



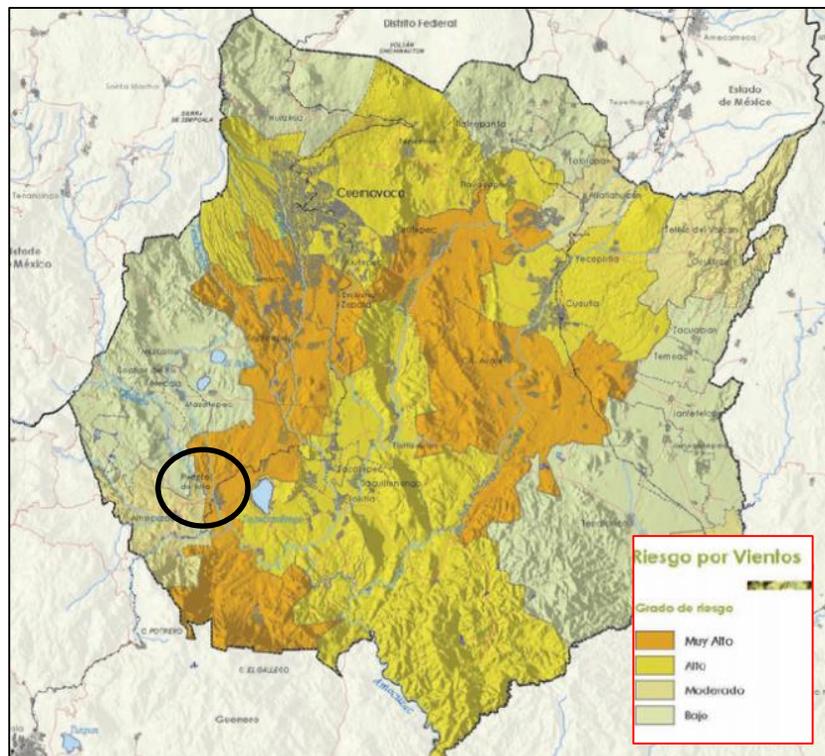
| N° | Color | Significado | Riesgos |
|----|----------|------------------------------|---|
| 1 | Rojo | Área 1 (Peligro grave) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Afectaciones por derrames de lava ✓ Afectaciones por flujos piro plásticos ✓ Afectaciones por flujos de lodo ✓ Afectaciones por caída intensa de cenizas |
| 2 | Naranja | Área 2 (Peligro moderado) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta podría ser afectada por los mismos peligros enlistados en la anterior |
| 3 | Amarillo | Área 3 (Peligro leve) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Afectaciones por caída moderada de cenizas ✓ Ante una erupción violenta la zona podría ser afectada por los mismos peligros que para el área 1 |

FUERTES VIENTOS

Descripción: También definido como aire en movimiento, está relacionado con la distribución promedio de la presión atmosférica sobre la superficie terrestre; en el estado de Morelos durante la temporada de verano, los vientos son fuertes y profundos, la amenaza de este fenómeno repercute principalmente en la caída de espectaculares, árboles, postes y techos de lámina, entre otros. Para la clasificación por riesgo del viento se consideraron los registros de las zonas impactadas, las características topográficas de la entidad, y la percepción del fenómeno captada en los municipios. Los municipios más propensos a vientos fuertes y muy fuertes contemplan Tlayacapan, Yautepec, Totolapan, Ayala, Tlalnepantla, Tetela del Volcán y Cuautla.

En la siguiente imagen se muestra la amenaza por viento clasificando al territorio desde bajo, moderado, alto y muy alto

Zonas Afectadas por Fuertes Vientos



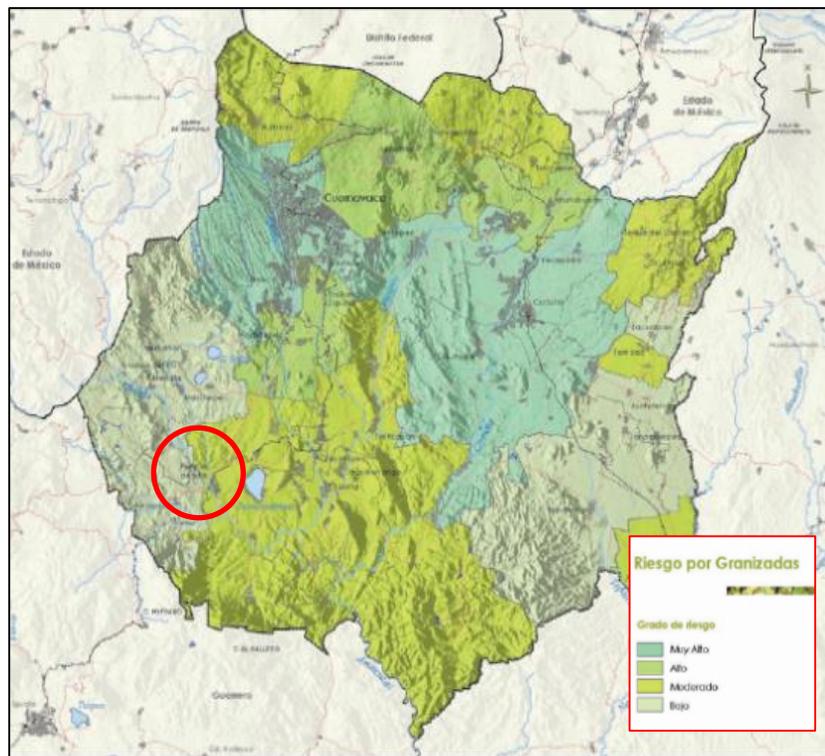
Según el atlas de riesgos para el territorio de Morelos, el municipio de Puente de Ixtla presenta un riesgo entre moderado a muy alto para este tipo de fenómeno, por lo cual es importante resaltar y recordar que la prevención ante situaciones de emergencias es lo primordial.

GRANIZADAS

Descripción: Las precipitaciones sólidas en forma de granos de hielo, se asocian a las regiones más altas de Morelos, donde la convección es más intensa tanto por el relieve accidentado, como por las bajas temperaturas que pueden ser menores de 8°C. Los sistemas más vulnerables a este fenómeno son los cultivos agrícolas y las viviendas con techos frágiles, en zonas urbanas su principal afectación es la obstrucción de los sistemas de conducción de agua y, cuando ocasionalmente esto ocurre, puede asociarse al riesgo por inundaciones. Los municipios que han sido identificados como de muy alto riesgo por granizadas son Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec de Hidalgo, Zacualpan de Amilpas y Temoac.

En la siguiente imagen se muestra el riesgo por granizadas clasificándolo desde bajo, moderado, alto y muy alto

Zonas Afectadas por Inundaciones Granizo



Según el atlas de riesgos para el territorio de Morelos en el municipio de Puente de Ixtla se presenta un riesgo muy alto a alto para este tipo de fenómeno.

II.1.11 SEÑALIZACIÓN.

A continuación, se presenta el inventario de los señalamientos de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011 del inmueble.

INFORMACIÓN DE EMERGENCIAS



CONDICIÓN SEGURA Y PRIMEROS AUXILIOS



II.1.12 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.

Nota: El programa de mantenimiento del inmueble se muestra en el anexo 5.

II.1.13 DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD.

II.1.13.1 PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN DE PROCESOS Y ACTIVIDADES CON RIESGO EN DONDE SE INVOLUCREN EQUIPOS O SUSTANCIAS PELIGROSAS (TANQUES DE ALMACENAMIENTO, REACTORES, EQUIPOS A PRESIÓN Y QUE OPEREN A ALTAS TEMPERATURAS, ETC.) DE ACUERDO A NORMATIVIDAD APLICABLE.

Nota: El inmueble no cuenta con este tipo de procesos, ya que su giro es distinto a lo solicitado.

II.1.13.2. PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE TRABAJOS PELIGROSOS DE ACUERDO A NORMATIVIDAD APLICABLE.

Nota: EL INMUEBLE NO CUENTA CON ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE TRABAJOS, YA QUE SU GIRO ES DISTINTO A LO SOLICITADO.

II.1.14 INVENTARIOS DE RECURSOS MATERIALES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS

II.1.14.1 LISTADO DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS DE ACUERDO A LA NOM-005-STPS-1998.

| INVENTARIO DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS | |
|--|---------------------|
| MATERIAL SECO | CANTIDAD |
| Torundas de algodón | 4 paquetes |
| Compresas de gasa de 10 x 10 cm | 10 en cada botiquín |
| Tela adhesiva | 4 |
| Vendas de rollo elástico de 10 cm x 5 cm | 8 |
| Vendas de rollo elástico de 5 cm x 5 cm | 8 |
| Abate lenguas | 4 paquete |
| Cinta micropore | 4 |
| MATERIAL LÍQUIDO | CANTIDAD |
| Agua oxigenada | 4 |
| Jabón neutro (liquido) | 4 |
| Alcohol | 4 |
| Violeta | 4 |
| Mertiolate | 4 |
| INSTRUMENTAL | CANTIDAD |
| Tijeras | 4 |
| Termómetro | 4 |
| Jeringas desechables de 10 cc | 4 |
| MATERIAL COMPLEMENTARIO | CANTIDAD |
| Guantes de cirujano | 4 paquetes |
| Tablilla para enferular de madera o cartón | 2 |
| Cubre bocas | 10 |
| Curitas | 3 paquetes |

II.1.14.2. INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES PARA ATENCIÓN A EMERGENCIAS

La presente tabla muestra en forma general los recursos que se tienen para la atención a emergencias.

| INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES PARA ATENCIÓN A EMERGENCIAS | | |
|--|----------|--|
| RECURSOS MATERIALES PARA BRIGADA DE COMBATE DE INCENDIOS | | |
| RECURSO | CANTIDAD | UBICACIÓN |
| Extintores | 34 | Todo el Inmueble |
| Cisterna Capacidad: 65,000 Litros | 1 | Lado Derecho Edificio 1 |
| RECURSOS MATERIALES PARA BRIGADA DE EVACUACION | | |
| RECURSO | CANTIDAD | UBICACIÓN |
| Alarma | 2 | Edificio Docencia 1 |
| Ruta de evacuación Principales Medios de Egreso | 6 | Todo el Inmueble |
| Salida de emergencia Al Exterior | 4 | Todo el Inmueble |
| Triage | 1 | Todo el Inmueble |
| Punto de reunión | 1 | Todo el Inmueble |
| Listado de personal | 1 | Todo el Inmueble |
| Que Hacer en Caso de Sismo e Incendio | 4 | Todo el Inmueble |
| RECURSOS MATERIALES PARA BRIGADA DE COMUNICACIÓN | | |
| RECURSO | CANTIDAD | UBICACIÓN |
| Listado de teléfonos de emergencia | 1 | Vigilancia |
| Teléfono de emergencia | 1 | Vigilancia |
| RECURSOS MATERIALES PARA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS | | |
| RECURSO | CANTIDAD | UBICACIÓN |
| Botiquín de primeros auxilios | 5 | Rectoría, Cocina Móvil, Enfermería, Caseta de vigilancia y Recepción de servicios escolares. |

MEMORIA FOTOGRAFICA

En las siguientes imágenes se muestran con evidencia fotográfica los recursos para la atención a emergencias, clasificados de acuerdo a sus respectivas brigadas.

Brigada: Combate y prevención de incendios

Descripción:

- Extintores tipo PQS



Brigada: Primeros Auxilios

Descripción:

- Botiquines de primeros auxilios
- Camilla y collarín



Brigada: Comunicación

Descripción:

- Listado de Teléfonos de Emergencia
- Teléfono de emergencia



II.1.14.3 INVENTARIO DE EXTINTORES DE ACUERDO A LA NOM-002-STPS-2010 Y NOM-154-SCFI-2005

Con relación al equipo para el combate a fuegos incipientes, se cuenta actualmente con un **total de 25** extintores de diferentes tipos acuerdo a la siguiente relación:

| NO. | CAPACIDAD | F. DE RECARGA | TIPO | DEPTO. | OBSERVACIONES |
|-----|-----------|---------------|------|--|---------------|
| 1 | 5 | Dic. 17 | PQS | Auditorio edificio docencia | Ninguna |
| 2 | 5 | Dic. 17 | PQS | Aula A-6 PB pasillo edif. Docencia | Ninguna |
| 3 | 2 | Dic. 17 | CO2 | Centro de computo PB edif. Docencia | Ninguna |
| 4 | 5 | Dic. 17 | PQS | Centro de computo 1 PB edif. Docencia | Ninguna |
| 5 | 5 | Dic. 17 | PQS | Aula A-3 pasillo PB edif. Docencia | Ninguna |
| 6 | 5 | Dic. 17 | PQS | Vestíbulo de oficinas admin. PB. | Ninguna |
| 7 | 2 | Dic. 17 | CO2 | Site PB edif. De docencia | Ninguna |
| 8 | 2 | Dic. 17 | CO2 | Pasillo oficina servicios escolares | Ninguna |
| 9 | 2 | Dic. 17 | CO2 | Cocina móvil | Ninguna |
| 10 | 5 | Dic. 17 | PQS | Cafetería rectora | Ninguna |
| 11 | 2 | Dic. 17 | CO2 | Depto. Prensa y difusión | Ninguna |
| 12 | 5 | Dic. 17 | PQS | Sala de maestros pasillo | Ninguna |
| 13 | 2 | Dic. 17 | CO2 | Lab. Idiomas pasillo edif. Docencia | Ninguna |
| 14 | 5 | Dic. 17 | PQS | Lab. Idiomas pasillo edif. Docencia | Ninguna |
| 15 | 5 | Dic. 17 | PQS | Lab. Idiomas pasillo edif. Docencia | Ninguna |
| 16 | 2 | Dic. 17 | CO2 | Centro de computo 2 pasillo edif. Docencia | Ninguna |
| 17 | 5 | Dic. 17 | PQS | Centro de computo 2 pasillo edif. Docencia | Ninguna |
| 18 | 5 | Dic. 17 | PQS | Aula A-9 pasillo edif. Docencia | Ninguna |
| 19 | 5 | Dic. 17 | PQS | Lab. Microbiología | Ninguna |
| 20 | 2 | Dic. 17 | CO2 | Cocina I. edificio | Ninguna |
| 21 | 2 | Dic. 17 | CO2 | Bar edificio | Ninguna |
| 22 | 5 | Dic. 17 | PQS | Lobby edif. Lab | Ninguna |
| 23 | 5 | Dic. 17 | CO2 | Site edificio lab. | Ninguna |
| 24 | 3 | Dic. 17 | PQS | Lab. De negocios | Ninguna |
| 25 | 2 | Dic. 17 | CO2 | Lab. de redes | Ninguna |
| 26 | 2 | Dic. 17 | CO2 | Lab. de redes | Ninguna |
| 27 | 2 | Dic. 17 | CO2 | Lab. Soporte técnico | Ninguna |
| 28 | 2 | Dic. 17 | CO2 | Lab. Soporte técnico | Ninguna |
| 29 | 5 | Dic. 17 | PQS | Lab. Ciencias experimentales | Ninguna |

| | | | | | |
|----|---|----------|-----|---------------------------------------|---------|
| 30 | 5 | Dic. 17 | PQS | Caseta principal | Ninguna |
| 31 | 5 | Dic. 17 | PQS | Vestíbulo de oficinas administrativas | Ninguna |
| 32 | 6 | Marzo 17 | K | Cocina móvil | Ninguna |
| 33 | 6 | Marzo 17 | K | Cocina I edificio | Ninguna |
| 34 | 6 | Marzo 17 | K | Exterior cocina 2 edificio lab. | Ninguna |

CONSTANCIA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO Y DE LA RECARGA DE LOS EXTINTORES, ACTUALIZADA EXPEDIDA POR UN PROVEEDOR CERTIFICADO.

Nota: El reporte de la última fecha de recarga y mantenimiento expedido por la casa recargadora se encuentra en el anexo 3

HIDRANTES Y MONITORES (CANTIDAD, PRESIÓN, DIÁMETRO)

Nota: El inmueble no cuenta con hidrantes para la atención a emergencias de incendios.

BOMBAS CONTRA INCENDIOS

Nota: El inmueble no cuenta con bombas contra incendios.

CAPACIDAD DE CISTERNA

Nota: El inmueble cuenta una cisterna dentro de sus instalaciones.

TOMA SIAMESA

Nota: El inmueble no cuenta con una toma siamesa.

SISTEMA DE ESPUMA

Nota: El inmueble no cuenta con sistema de espuma contra incendios dentro de sus instalaciones

MEMORIA TÉCNICA FIJA CONTRA INCENDIO

Nota: El inmueble no cuenta con memoria técnica fija contra incendios.

PRESENTAR ESTUDIO DE PARARRAYOS Y SISTEMA DE RED DE TIERRAS CON ÚLTIMO REPORTE DE MEDICIÓN, INCLUIR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL EXPUESTO A ELECTRICIDAD ESTÁTICA DE ACUERDO A NORMATIVIDAD APLICABLE.

Nota: El inmueble no cuenta con memoria técnica fija contra incendios.

II.1.15. CAPACITACIÓN

II.1.15.1 PROGRAMA DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS (FECHA, HORA Y TEMARIO)

Como parte de las medidas preventivas para mitigar el impacto de calamidades, resulta de suma importancia la capacitación al personal brigadista, por esta razón a continuación se expone el programa que se desarrollara durante el 2018.

El tema de la capacitación, es fundamental para la comprensión total del funcionamiento del plan de emergencias implementado en el inmueble, en este se hará énfasis en la atención general y específica del posible impacto de las calamidades detectadas en el análisis de riesgos.

Objetivo general: Capacitar a los integrantes del comité interno de Protección Civil, con la intención de establecer estrategias de operación efectivas, para poder actuar ante situaciones de emergencia que atenten contra la vida de las personas y sus bienes, dentro del inmueble y en su entorno inmediato.

Alcance: Para todo el personal integrante del comité interno de Protección Civil.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES 2018

| DIRIGIDO A: | CURSO: | OBJETIVO: | TEMARIO: | FECHA: | HORA: |
|---|-------------------------------------|---|--|-----------|-----------|
| COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL | PRIMEROS AUXILIOS | Que el participante adquiera los conocimientos básicos, para poder actuar ante situaciones que pongan en riesgo la vida de un paciente, antes de que llegue la ayuda médica pre hospitalaria profesional. | <ul style="list-style-type: none"> • Signos vitales • Paro respiratorio • Atragantamientos • Paro cardio respiratorio • Hemorragias • Heridas • Quemaduras • Fracturas • Inmovilización y traslado de lesionados | TENTATIVO | TENTATIVO |
| | USO Y MANEJO DE EXTINTORES | Que el participante adquiera los conocimientos teóricos y prácticos, para poder comprender sobre la manera más efectiva y segura para el uso de los extintores. | <ul style="list-style-type: none"> • Definición del fuego • El tetraedro del fuego • Mecanismos de extinción • Tipos de fuego • Medios de propagación • Fases de un incendio • Agentes extinguidores • Partes y componentes principales de los extintores • Procedimientos para el uso de los extintores | TENTATIVO | TENTATIVO |
| | EVACUACIÓN Y MANEJO DE CRISIS | Que el participante obtenga los conocimientos necesarios para definir y ejecutar el plan de evacuación para el control y mitigación de la emergencia. | <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de los agentes perturbadores • Identificación de las zonas de riesgo dentro y fuera del inmueble • Identificación de las zonas seguras, zonas de Puesto de Mando y triage. • Clasificación de las señales • Códigos de alarma • Funciones de la brigada antes de la emergencia • Funciones de la brigada durante la emergencia • Funciones de la brigada después de la emergencia | TENTATIVO | TENTATIVO |

II.1.15.2. CONSTANCIAS DE LA ÚLTIMA CAPACITACIÓN RECIBIDA DE LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS

Nota: Las capacitaciones se tomará en los próximos meses.

II.1.15.3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN TOMADOS POR LAS BRIGADAS

Nota: Las capacitaciones se tomará en los próximos meses.

II.1.15.4 COPIA DE REGISTRO DEL CONSULTOR O CAPACITADOR ANTE LA STPS (FORMATO DC-5)

Nota: Las capacitaciones se tomará en los próximos meses.

II.1.16. PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

En el marco de esta función se pretende crear conciencia y promover, entre el personal que labora en los inmuebles de las dependencias u organismos, una cultura de Protección Civil, a través de la elaboración de estrategias para la distribución de diversos materiales impresos conteniendo pautas de actuación ante la ocurrencia de una calamidad. La organización para la ejecución de proyectos y de temas relacionados a la seguridad y Protección Civil en el inmueble, requiere de un marco orientador que conduzca a un buen arranque y término de las acciones del mismo.

Para tal fin el CIPC (Comité Interno de Protección Civil) ha preparado el presente programa, que consta de una serie de procedimientos, actividades e instrumentos elaborados en un orden lógico y funcional, para el cumplimiento total de las metas a alcanzar.

Objetivo Específico

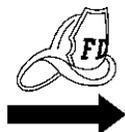
Organizar un método de trabajo que de forma gradual promueva, difunda, concientice, involucre y familiarice a los diferentes actores de la seguridad al interior del inmueble.

Responsables del Programa: Titulares y auxiliares de la brigada de comunicación

Principios Centrales del Programa de Difusión y Concientización

| N° | PRINCIPIO | DESCRIPCIÓN | |
|----|---|--|---|
| 1 | Estrategia clara de comunicación | Contará con una estrategia de comunicación clara y conocida por todo el personal, esta procurará el uso de la tecnología y medios disponibles para dar a conocer los conceptos y filosofías de trabajo. |  |
| 2 | Participativo | Es importante que todos los involucrados en el proyecto participen en las etapas de preparación, ejecución y seguimiento a los resultados, estos tienen que asumir un papel protagónico y activo difundiendo y promoviendo las acciones encaminadas a la protección civil en las diferentes áreas. |  |
| 3 | Representatividad y metodología adecuada para los participantes | Deberá ser considerada la representatividad según la edad y el género de los grupos en donde se realizarán las acciones, esto para asegurar una adecuada distribución y entendimiento de la información. Así mismo <u>se tomarán en cuenta</u> los distintos tipos de intereses en función de sus <u>niveles culturales, educativos y capacidades limitativas</u> , considerando cada tipo de público meta a impactar con los diversos medios. |  |
| 4 | Acceso constante a la información | Se asegurará de que el suministro de información sea constante, actualizado y permanente para todos. |  |

Participantes y Responsabilidades

| N° | PARTICIPANTE | RESPONSABILIDADES | |
|----|--|--|---|
| 1 | Autoridades y Entidades Ejecutoras de la Protección Civil y la Seguridad | Serán las instancias en donde se definirán las leyes y reglamentos locales que inciden en las actividades involucradas con la seguridad y la protección civil. La participación de estos será importante para reforzar e incentivar a la participación de los diferentes sectores. |  |
| 2 | Integrantes de Comité Interno de Protección Civil en todos sus niveles | Ellos están directamente relacionados con los proyectos ya que son los principales actores, por lo que será necesario que conozcan a plenitud el tema, a fin de que puedan promoverlo de una manera correcta y eficaz entre la población. |  |
| 3 | Población general | El conjunto de estrategias y metodologías irán encaminadas a impactar de manera directa a la población usuaria del inmueble, por lo que la participación de este sector es pieza clave para el logro claro integral de objetivos. |  |
| 4 | Prestadores del servicio o consultores | Participarán con sus conocimientos especializados en distintas etapas del proyecto, capacitando y asesorando a la organización para la dirección, rumbo y alcance total de objetivos. |  |

Instrumentos de Apoyo para Difusión y Promoción

Los instrumentos que se usarán contendrán información clave y clara para una comprensión sencilla de la temática a tratar, el formato que se elaborare deberá integrar lo siguiente:

- I. Temática a tratar con definición de contenido
- II. Objetivo específico del tema
- III. Alcances
- IV. Datos generales del capacitador (solo si aplica)
- V. Grupo meta y zona de impacto
- VI. Lugar, Fechas y horarios

Definición de los Instrumentos de Apoyo

| N° | DESCRIPCIÓN | CUENTA | |
|----|---------------------------|--------|----|
| | | Si | No |
| 1 | Periódico Mural | | X |
| 2 | Volante | | X |
| 3 | Tríptico | | X |
| 4 | Panfletos | | X |
| 5 | Correo electrónico | X | |
| 6 | Portales electrónicos | | X |
| 7 | Revistas | | X |
| 8 | Nota informativa | | X |
| 8 | Materiales audio visuales | | X |
| 10 | Nota periodística | | X |
| 11 | Espacio televisivo | | X |
| 12 | Mensajes de radio | | X |
| 13 | Reunión | | X |

Ejemplos del Formato para los Instrumentos de Apoyo Escritos

Nota: En el anexo 9 se muestran los formatos de apoyo para la difusión y concientización de los temas propuestos.

Seguimiento del Plan de Difusión y Promoción

Una vez ejecutado y difundido el programa se tomarán en cuenta las variables cuantitativas e indicadores, con el propósito de valorar si se lograron los objetivos y resultados esperados. Los instrumentos de apoyo para la valoración de la afluencia y percepción de la información expuesta, se mencionarán a continuación:

- Listas de asistencia a los cursos
- Evaluadores de desempeño individuales y grupales
- Evaluadores de desempeño del evento y del capacitador

Nota: En el anexo 9 se muestran los formatos base para el seguimiento del programa de difusión y concientización.

II.1.17. EJERCICIOS Y SIMULACROS.

Esta función comprende la programación y el desarrollo de ejercicios y simulacros en cada inmueble, entendidos estos como una representación imaginaria de la presencia de una emergencia.

Mediante la práctica de los simulacros se fomenta en las personas, por una parte, la adopción de conductas de autoprotección, auto preparación y el desarrollo de actitudes de prevención, constitutivas de una cultura de Protección Civil, y por otra se pone a prueba la capacidad de respuesta de todas las brigadas integradas.

Los simulacros deben ser planeados con fundamento en la identificación de los riesgos a los que está expuesto el inmueble, deberán comprender desde el diseño del escenario hasta el proceso de toma de decisiones, estos pueden ser:

- Por su función de gabinete y de campo.
- Por su programación con previo aviso o sin él.
- Por su alcance parciales o totales.

| CALENDARIO DE SIMULACROS 2018 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------------------------------|----------------------|---|------------------------|
| N° | HIPÓTESIS | MES | | | | | | | | | | | | RECURSOS INVOLUCRADOS | | | |
| | | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | HUMANOS | CANTIDAD | MATERIALES | CANTIDAD |
| 1 | AMENAZA DE BOMBA | | | 28 | | | | | | | | | | Coordinador Operativo | 2 | Equipo de identificación para cada uno de los participantes | 15 |
| | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Incendios | 4 | Equipo de comunicación | 2 |
| | HORA: 12:00 HRS | | | | | | | | | | | | | Brigada de Primeros Auxilios | 5 | Cintas para acordonar | 2 |
| | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Evacuación | 3 | Alarma | 1 |
| | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Búsqueda y Rescate | 4 | Botiquín portátil | 2 |
| | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Comunicación | 3 | Extintores tipo PQS | 4 |
| 2 | EVACUACIÓN POR SISMO CON LESIONADO | | | 18 | | | | | | | | | | Coordinador Operativo | 2 | Equipo de identificación para cada uno de los participantes | 15 |
| | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Incendios | 4 | Equipo de comunicación | 2 |
| | HORA: 14:00 HRS | | | | | | | | | | | | | Brigada de Primeros Auxilios | 5 | Cintas para acordonar | 2 |
| | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Evacuación | 3 | Alarma | 1 |
| | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Búsqueda y Rescate | 4 | Botiquín portátil | 2 |
| | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Comunicación | 3 | Extintores tipo PQS | 4 |
| 3 | EVACUACIÓN POR INCENDIO CON LESIONADO | | | | | 15 | | | | | | | | Coordinador Operativo | 2 | Equipo de identificación para cada uno de los participantes | 15 |
| | | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Incendios | 4 | Equipo de comunicación |
| | HORA: 13:00 HRS | | | | | | | | | | | | | Brigada de Primeros Auxilios | 5 | Cintas para acordonar | 2 |
| | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Evacuación | 3 | Alarma | 1 |
| | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Búsqueda y Rescate | 4 | Botiquín portátil | 2 |
| | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Comunicación | 3 | Extintores tipo PQS | 4 |

| CALENDARIO DE SIMULACROS 2018 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-----------------------|----------|-------------------------------|----------|---|-------|
| N° | HIPÓTESIS | MES | | | | | | | | | | | | RECURSOS INVOLUCRADOS | | | | | |
| | | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | HUMANOS | CANTIDAD | MATERIALES | CANTIDAD | | |
| 4 | BALACERA CON CRISIS NERVIOSA | | | | | | | | | | | | | | | Coordinador Operativo | 1 | Equipo de identificación para cada uno de los participantes | 1 C/U |
| | HORA: 10:00 HRS | | | | | | | | 01 | | | | | | | Brigada de Incendios | 1 | Equipo de comunicación | 2 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Primeros Auxilios | 1 | Cintas para acordonar | 1 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Evacuación | 1 | Alarma | 1 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Búsqueda y Rescate | 1 | Botiquín portátil | 2 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Comunicación | 1 | Extintores tipo PQS | 2 |
| 5 | EVACUACION POR SISMO CON CRISIS NERVIOSA | | | | | | | | | | | | | | | Coordinador Operativo | 1 | Equipo de identificación para cada uno de los participantes | 1 C/U |
| | HORA: 13:00 HRS | | | | | | | | | 14 | | | | | | Brigada de Incendios | 1 | Equipo de comunicación | 2 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Primeros Auxilios | 1 | Cintas para acordonar | 1 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Evacuación | 1 | Alarma | 1 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Búsqueda y Rescate | 1 | Botiquín portátil | 2 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Comunicación | 1 | Extintores tipo PQS | 2 |
| 6 | EVACUACION POR INCENDIO | | | | | | | | | | | | | | | Coordinador Operativo | 1 | Equipo de identificación para cada uno de los participantes | 1 C/U |
| | HORA: 16:00 HRS | | | | | | | | | | | | | | 04 | Brigada de Incendios | 1 | Equipo de comunicación | 2 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Primeros Auxilios | 1 | Cintas para acordonar | 1 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Evacuación | 1 | Alarma | 1 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Búsqueda y Rescate | 1 | Botiquín portátil | 2 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Brigada de Comunicación | 1 | Extintores tipo PQS | 2 |

GUIONES Y CRONOLOGÍAS

PRIMER SIMULACRO

Hipótesis: EVACUACIÓN POR AMENAZA DE BOMBA

Alcance: TODO EL INMUEBLE

| Hora | Descripción |
|---------------------------|--|
| 00:00:00 | Estando en sus labores el personal del Inmueble recibe una llamada informándole que existe un aparato explosivo en alguna de las áreas del inmueble. |
| 00:00:10 A 00:00:30 | La persona que recibe la llamada llena el formato de amenaza de bomba y posteriormente de manera verbal y discreta hace correr la voz de alarma con el código correspondiente, Informándole a los brigadistas. |
| 00:00:30 A 00:00:50 | La brigada de evacuación realiza el desalojo correspondiente tomando en cuenta que no se podrán utilizar los teléfonos celulares ni hacer funcionar dispositivos electrónicos |
| 00:00:50 A 00:01:30 | Al momento de realizar la evacuación, simultáneamente cada uno de los brigadistas identifican, de forma visual, objetos que no pertenezcan a las instalaciones ni a los recursos del inmueble. |
| 00:01:30 A 00:05:00 | Personal y huéspedes se reúnen en la zona segura, la brigada de comunicación inicia un pase de lista y verifica que todos se encuentren en esta zona. Enseguida el brigadista de comunicación se retira a una distancia considerable para hacer la llamada a los cuerpos de ayuda externa. |
| 00:05:10 a 00:07:30 | Se realizan los llamados a los cuerpos de ayuda externa informando de lo sucedido. |
| 00:07:30 A 00:08:30 | Una vez que llegan los cuerpos de ayuda externa, PUESTO DE MANDO procede informarle de la situación que se presenta. |
| 00:08:30 A 00:08:50 | El escuadrón antibombas realiza un recorrido por la zona e inspecciona el inmueble, determinando que se trata únicamente de un sabotaje o falsa alarma. |
| 00:08:50 A 00:09:10 | PUESTO DE MANDO se reúne con los cuerpos de ayuda externa para tomar una decisión final, concluyendo que se pueden volver a reanudar las actividades en el inmueble ya que todo fue un sabotaje o falsa alarma. |
| 00:09:10 A 00:09:40 | PUESTO DE MANDO da por concluida la emergencia dando algunas palabras para tranquilizar al personal en general y posteriormente da el retorno a la normalidad |

SEGUNDO SIMULACRO

Hipótesis: EVACUACIÓN POR SISMO CON LESIONADO

Alcance: TODO EL INMUEBLE

| HORA | DESCRIPCIÓN |
|-----------------------------|---|
| 00:00:00 | Se sabe que el territorio mexicano se caracteriza por concentrar algunas de las zonas de subducción y sismicidad más importantes del mundo, lo anterior como consecuencia del denominado Cinturón de Fuego del Pacífico , mismo que está situado sobre gran parte de las zonas costeras mexicanas además de pasar también por la parte centro de México. Con este antecedente y al estar en cumplimiento de sus labores, de manera repentina se desata un sismo con una intensidad considerable, mismo que es percibido por toda la población que se encuentra en ese momento dentro y fuera del inmueble. |
| 00:00:00 a 00:00:10 | De manera inmediata se organiza el repliegue y los empleados y estudiantes deciden protegerse en las zonas seguras inmediatas a su área de trabajo, sin embargo dentro del área de mantenimiento existen varias estibas que no soportan la fuerte actividad sísmica provocando que la materia prima se proyecte sobre uno de los trabajadores del área. |
| 00:00:10 a 00:00:20 | Una vez pasado el sismo proceden a activar las alarmas para dar por entendido de que se activaran los procedimientos de emergencias propios de sismos. |
| 00:00:20 a 00:00:1:10 | De manera inmediata un grupo de brigadistas se organizan en la zona determinando seguir el plan como a continuación se menciona: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evacuación total del inmueble ✓ Traslado de recursos materiales a las zonas seguras (extintores, botiquín, etc...) ✓ Corte principal de suministros de energía eléctrica Cada quien adquiere su responsabilidad y la lleva a la práctica |
| 00:01:10 a 00:04:10 | Todo el personal empieza a evacuar de manera ordenada el inmueble y se dirigen hacia el punto de reunión. |
| 00:04:10 a 00:04:20 | Durante la evacuación la retaguardia se da cuenta del accidente de su compañero de trabajo, de inmediato informa a sus compañeros informen a PUESTO DE MANDO, para que mande a la brigada de Búsqueda y Rescate, con el fin de poder auxiliarlo de manera adecuada. |
| | PUESTO DE MANDO envía una cuadrilla de rescate con el fin de poder trasladar al lesionado a la Zona de TRIAGE |
| | Una vez en el lugar del accidente se procede al traslado del lesionado empaquetándolo de manera cuidadosa e inmediatamente se traslada al lesionado al área de TRIAGE |
| 00:04:20 a 00:05:00 | Una vez fuera de la zona se organizan y establecen de manera clara el punto de reunión, la zona de PUESTO DE MANDO y las zonas de TRIAGE Se toman los pases de lista correspondientes mientras que primeros auxilios atiende al lesionado de manera inmediata. |
| 00:05:00 a 00:06:00 | PUESTO DE MANDO pide informes sobre las características del paciente, determinando su personal de primeros auxilios que se trata de múltiples contusiones en brazos, más, sin embargo, la persona se requiere que un especialista lo revise para descartar posibles lesiones internas. En esos momentos un auxiliar de comunicación hace el llamado correspondiente a los cuerpos de ayuda externa. |
| 00:06:00 a 00:07:00 | Una vez calmados los ánimos, PUESTO DE MANDO decide organizar una cuadrilla de brigadistas para hacer recorridos por la zona y determinar el grado de afectación del inmueble. |
| 00:07:00 a 00:10:00 | Ingresan al establecimiento 2 parejas y se distribuyen por todo el inmueble, revisando de manera visual maquinaria, equipo, bodegas, oficinas, elementos estructurales, no estructurales, acabados, instalaciones de servicio, etc. |
| 00:10:00 a 00:15:00 | Determinan que el inmueble no sufrió afectaciones y que es seguro para su ocupación. La cuadrilla regresa con el PUESTO DE MANDO e informa sobre lo encontrado. Mientras tanto la ambulancia llega al inmueble y primeros auxilios entrega al lesionado a los paramédicos, para que el lesionado sea trasladado. |
| 00:15:00 a 00:20:00 | PUESTO DE MANDO ordena la activación de los suministros de energía eléctrica y mientras tanto se dirige a la población del inmueble, concientizando al personal. Después de unos 5 minutos y que ya están activados los suministros de energía finalmente PUESTO DE MANDO da por concluido el evento y ordena al retorno de las actividades normales. |

TERCER SIMULACRO

Hipótesis: EVACUACION POR INCENDIO CON LESIONADO

Alcance: TODO EL INMUEBLE

| HORA | DESCRIPCIÓN |
|---------------------------|--|
| 12:00:00 | Al estar el personal en cumplimiento de sus labores, se produce un fallo en una de las clínicas dentales, es entonces cuando comienza un conato de incendio que levanta una columna de humo considerable, de manera inmediata personal de la universidad se percatan de ello. |
| 12:00:00 a 12:00:20 | Enseguida se hace correr la voz para que se active la alarma principal, y que el personal brigadista de combate contra incendios actúe y tome parte de sus responsabilidades durante la emergencia. |
| 12:00:20 a 12:01:00 | Simultáneamente se dejan de hacer actividades y un integrante de la brigada contra incendios corta con los principales suministros de energía eléctrica para minimizar los riesgos. Al mismo tiempo personal responsable de incendios acude a la zona con extintores portátiles para intentar sofocar el fuego. |
| 12:01:00 a 12:02:30 | La brigada de evacuación procede a retirar a al personal, y alumnos del establecimiento para concentrarlas en las zonas seguras. Mientras se realiza la evacuación PUESTO DE MANDO Instala rápidamente su puesto de mando y pide a la brigada de comunicación que realice los pases de lista al personal, y los llamados a los cuerpos de ayuda externa indicando el tipo de emergencia por la que se está atravesando además de la ubicación del inmueble, con el fin de que acudan al lugar y brinden el apoyo necesario. |
| 12:02:30 a 12:06:00 | Con la aplicación de las técnicas adecuadas para el combate de incendios el personal de la brigada logra extinguir el fuego, sin embargo, uno de los integrantes logra ser alcanzado por las llamas en el brazo derecho y parte del cuello, mismo que se quejan del ardor provocado por las quemaduras. Otro de sus compañeros de brigada decide llevarlo a la zona de Triage. |
| 12:06:00 a 12:10:00 | En esos momentos la brigada de Primeros Auxilios evalúa rápidamente al herido, es entonces cuando el jefe de brigada de primeros auxilios comunica que la persona lesionada necesitara ayuda externa. De inmediato PUESTO DE MANDO indica a la brigada de comunicación que llame al servicio pre hospitalario para que acuda a la zona. |
| 12:10:00 a 12:13:00 | Primeros auxilios colocan al lesionado en una posición cómoda y comienza con una evaluación para descartar heridas o lesiones que pudieran poner en riesgo la vida del paciente, sin echar de menos las heridas provocadas por las quemaduras en las zonas afectadas. |
| 12:13:00 A 12:14:00 | En esos momentos llega la cuadrilla de bomberos misma que es recibida por el coordinador de la emergencia, proporcionándole al responsable la información necesaria para que acudan a la ayuda y extinción completa del fuego en fase latente (brazas). El Responsable de la brigada de incendios guía a los cuerpos de ayuda externa a la zona indicándole el seguimiento que se le dio a la emergencia además de las condiciones en las que actualmente se encuentra el siniestro. |
| 12:14:00 A 12:18:30 | El cuerpo de bomberos realiza revisión y declara que el incendio se controló por completo. Simultáneamente la brigada de primeros auxilios atiende al paciente irrigando las quemaduras (primer y segundo grado) con apósitos estériles, mientras esperan al servicio pre hospitalario. |
| 12:18:30 A 12:21:30 | En esos momentos llega el Servicio Médico de Emergencias que es recibido por el líder de primeros auxilios, mismo que indican las condiciones del lesionado, la localización de las quemaduras y el tratamiento que se siguió para la atención del mismo. El personal paramédico inmoviliza al paciente y procede a subirlos a la ambulancia para ser trasladados. Por último la brigada de comunicación toma datos de la ambulancia tales como corporación, nombre del responsable, número de matrícula y destino del paciente. |
| 12:21:30 A 12:21:50 | Finalmente PUESTO DE MANDO da por concluido el evento y ordena al retorno de las actividades normales, y de igual forma de indicaciones para que el área afectada sea reestablecida en la medida de lo posible. |

CUARTO SIMULACRO

Hipótesis: BALACERA CON CRISIS NERVIOSA

Alcance: TODO EL INMUEBLE

| HORA | DESCRIPCIÓN |
|---------------------------|---|
| 00:00:00 | Estando personal docente y estudiantes en horarios de clases, de manera repentina se suscita una balacera fuera del estacionamiento de la universidad, a la altura de la carretera |
| 00:00:00 a 00:02:00 | Todo el personal corre, se resguardan y protege en zonas seguras, en posición pecho tierra y a las expectativas de lo que indique el personal capacitado. |
| 00:02:00 a 00:05:00 | De manera inmediata un grupo de brigadistas se organizan en zonas seguras dentro del inmueble, para la siguiente toma de decisiones. |
| 00:05:00 a 00:08:00 | La brigada de evacuación adquiere su responsabilidad y activa el código de alerta dando a entender a toda la Universidad de no evacuar de los inmuebles. |
| 00:08:00 a 00:10:00 | Brigadista de comunicación y coordinadores de emergencia realizan los llamados a autoridades de Seguridad Pública indicando el tipo de emergencia por la que se está atravesando además de la ubicación de la Universidad. |
| 00:10:00 a 00:12:00 | La Brigada de Comunicación y Búsqueda y Rescate se organizan y vía llamadas telefónicas, se nombra un responsable por inmueble o área para confirmar que ninguna persona fue herida de bala, no encontrando a ningún lesionado, solo un alumno con crisis nerviosa el cual es atendido por la brigada de primeros auxilios. |
| 00:12:00 a 00:15:00 | Una vez activada el código de emergencia, el personal se resguarda a las expectativas de lo que indique el personal capacitado. |
| 00:15:00 a 00:18:00 | Personal responsable del Inmueble recibe a las autoridades correspondientes y da informe de lo sucedido. |
| 00:18:00 a 00:20:00 | El suplente de la coordinación de emergencias realiza un informe por escrito de las áreas que ya fueron confirmadas sin personas lesionadas. |
| 00:20:00 a 00:30:00 | El coordinador de emergencia realiza junto con las autoridades de seguridad pública un recorrido por la zona para evitar riesgos y asegurar las colindancias de la universidad. |
| 00:30:00 a 00:31:00 | Seguridad Pública decide resguarda la universidad y dando informe al Coordinador o Responsable del inmueble que no existe riesgo alguno. |
| 00:31:00 a 00:35:00 | El responsable de la universidad informa a cada área de la universidad, y da retorno a la normalidad en la Universidad. |

QUINTO SIMULACRO

Hipótesis: EVACUACION POR SISMO CON CRISIS NERVIOSA

Alcance: TODO EL INMUEBLE

| HORA | GUION |
|---------------------------|---|
| 00:00:00 | Se sabe que el territorio mexicano se caracteriza por concentrar algunas de las zonas de subducción y sismicidad más importantes del mundo, lo anterior como consecuencia del denominado <i>Cinturón De Fuego Del Pacífico</i> , mismo que está situado sobre gran parte de las zonas costeras mexicanas además de pasar también por la parte centro de México. Con este antecedente y al estar en cumplimiento de sus labores, de manera repentina se desata un sismo con una intensidad considerable, misma que es percibido por toda la población que se encuentra en ese momento dentro y fuera del inmueble. |
| 00:00:00 a 00:00:10 | De manera inmediata se organiza el repliegue y los empleados deciden protegerse en las zonas seguras inmediatas a su área de trabajo. |
| 00:00:10 a 00:00:20 | Una vez pasado el sismo proceden a activar las alarmas para dar por entendido de que se activaran los procedimientos de emergencias propios de sismos. |
| 00:00:20 a 00:01:10 | De manera inmediata un grupo de brigadistas se organizan en la zona determinando seguir el plan como a continuación se menciona: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evacuación total del inmueble. ✓ Traslado de recursos materiales a las zonas seguras (extintores, botiquín, etc...) ✓ Corte principal de suministros de energía eléctrica. Cada quien adquiere su responsabilidad y la lleva a la práctica. |
| 00:01:10 a 00:02:00 | La brigada de evacuación empieza a desalojar de manera ordenada el inmueble y se dirigen hacia el punto de reunión, se instala Puesto de mando y la zona de TRIAGE . En el momento de la evacuación una persona comienza a tener una crisis nerviosa y es trasladada de inmediato a la zona de TRIAGE. |
| 00:02:00 a 00:03:20 | La brigada de comunicación toma los pases de lista correspondientes. |
| 00:03:20 a 00:05:00 | Puesto de mando informa que la persona con la crisis nerviosa se encuentra más calmada y que se seguirán monitoreando sus signos vitales. |
| 00:05:00 a 00:08:00 | Puesto de mando decide organizar una cuadrilla de brigadistas de evacuación junto con los brigadistas de búsqueda y rescate para hacer recorridos por la zona y determinar el grado de afectación del inmueble. |
| 00:08:00 a 00:10:00 | Ingresa al establecimiento parejas de esas brigadas y se distribuyen por todo el inmueble, revisando de manera visual maquinaria, equipo, bodegas, oficinas, elementos estructurales, no estructurales, acabados, instalaciones de servicio, etc. |
| 00:10:00 a 00:20:00 | Las brigadas que fueron a inspeccionar regresan a la zona segura y entrega el informe a exponiendo que todo se encuentra en buenas condiciones. En esos momentos Puesto de mando dirige unas palabras de concientización por lo ocurrido, evalúa de manera rápida la situación y da por terminada la emergencia, dando el retorno a las actividades normales. |

SEXTO SIMULACRO

Hipótesis: EVACUACION POR INCENDIO

Alcance: TODO EL INMUEBLE

| HORA | GUION |
|---------------------------|---|
| 00:00:00 | Al estar el personal en cumplimiento de sus labores, en el área de biblioteca a causa de una falla en la instalación eléctrica comienza a producirse un incendio que cada vez crece más, y comienza a levantar una columna de humo considerable, de manera inmediata uno de los trabajadores que se encontraba por la zona se percata del suceso. |
| 00:00:00 a 00:00:20 | Enseguida se hace correr la voz para que se active la alarma principal, y que el personal brigadista de combate contra incendios actúe y tome parte de sus responsabilidades durante la emergencia. |
| 00:00:20 a 00:01:00 | Simultáneamente se dejan de hacer actividades y los brigadistas de incendios corta los suministros de energía eléctrica y de gas L.P. de la zona cercana al siniestro, para minimizar los riesgos. Al mismo tiempo dos brigadistas de incendios acuden a la zona con materiales de emergencia para combatir el fuego. |
| 00:01:00 a 00:02:30 | La brigada de evacuación procede a retirar al personal y proveedores del establecimiento para concentrarlas en la zona segura. Mientras se realiza la evacuación Puesto de mando se instala rápidamente y pide a la brigada de comunicación que realice los pases de lista al personal y los llamados a los cuerpos de ayuda externa (Bomberos) indicando el tipo de emergencia por la que se está atravesando además de la ubicación del establecimiento, con el fin de que acudan al lugar y brinden el apoyo necesario. |
| 00:02:30 a 00:06:00 | Con la aplicación de las técnicas adecuadas para el combate de incendios el personal de la brigada logra extinguir el fuego. |
| 00:06:00 a 00:10:00 | En esos momentos llega la cuadrilla de bomberos misma que es recibida por el Puesto de mando , indicándoles la ubicación de la zona afectada y dándoles la información necesaria para que acudan a la ayuda y extinción completa del fuego en fase latente (brazas). El responsable de la brigada de incendios guía a los cuerpos de ayuda externa a la zona indicándole el seguimiento que se le dio a la emergencia además de las condiciones en las que actualmente se encuentra el siniestro. |
| 00:10:00 a 00:13:00 | El cuerpo de bomberos realiza una revisión y declara que el incendio se controló por completo. |
| 00:13:00 a 00:14:00 | El Puesto de mando se dirige a la población en general para explicar lo ocurrido y da por concluida la emergencia, enseguida hace una reunión con los jefes de brigada analizando las probables causas y las medidas preventivas que se realizaran para evitar situaciones semejantes. |

II.1.18. DICTAMEN POST SISMO.

Nota: No se cuenta con dictamen post sísmico.

II.1.19. CERTIFICADO MEDICO CON ESTUDIOS CARDIO VASCULAR.

Nota: En elaboración.

II.2. SUBPROGRAMA DE AUXILIO.

DEFINICIÓN

Es el conjunto de actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentra en un peligro, a mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégico y la seguridad de los bienes.

OBJETIVO

Diseñar acciones y procedimientos coordinados de primera respuesta, para facilitar las tareas de los brigadistas al momento de presentarse una eventualidad.

II.2.1. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

EVACUACIÓN

Se entiende por plan de evacuación al conjunto de métodos y técnicas organizadas y coordinadas para el desalojo total o parcial del inmueble; para esto se explica a continuación sobre la forma de plantear esta actividad.

RECOMENDACIONES GENERALES DE EVACUACIÓN

Para los responsables del plan de evacuación se tomarán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Conservar la calma y tratar de infundir ánimo a las personas
- Caminar a un paso constante y ágil sin llegar a correr
- Evitar que la gente se empuje
- Hacer notar voz de mando para dar indicaciones
- Orientar de forma verbal sobre las rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de reunión
- Ubicar a los evacuados en zonas seguras, clasificándolos por trabajadores y proveedores o visitantes. Será de suma importancia que el personal brigadista evite que se mezclen las personas en las zonas seguras, esto para facilitar el censo de la población.

OBJETIVO

El objetivo del presente plan de evacuación es que el personal brigadista, comprenda, aprenda y aplique los métodos y estrategias para desalojar el inmueble ante situaciones de emergencias en el menor tiempo posible.

GENERALIDADES

La prevención es la mejor manera de evitar o disminuir los efectos adversos que los desastres provocan en la sociedad. Dentro de las acciones preventivas principales, los simulacros de evacuación del inmueble constituyen un recurso básico para el adiestramiento adecuado de los grupos especializados y de quienes ocupan un inmueble, ya sea en forma permanente o temporal, por ello el presente plan contribuye a mejorar la preparación de la población en su conjunto.

La evacuación forma parte de la estructura del programa interno de protección civil, y tiene como propósito principal el probar los tiempos de respuesta y la eficiencia en la organización y evacuación de masas. En base a los estudios de prueba y error ejecutados a partir de un simulacro, se formarán hábitos de respuesta ante la presencia de una emergencia.

ACCIONAMIENTO DEL PLAN DE EVACUACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Para organizar un plan de evacuación efectivo, es necesario que los ocupantes de las instalaciones tengan en cuenta sobre las zonas de mayor y menor riesgo en las instalaciones. Por lo anterior se enfatiza como medida preventiva la capacitación al personal, esto para una efectiva evacuación en el menor tiempo posible, sin sacrificar la seguridad de las personas evacuadas.

Se tiene planeado nombrar responsables de área, es decir cada encargado, será el responsable de hacer salir a sus respectivos trabajadores, así como a la gente que ocupe su área al momento de presentarse un siniestro. A continuación, se menciona sobre los pasos generales a seguir para activar el plan de evacuación.

- ✓ Operativo de Alertamiento
- ✓ Operativo de Repliegue (solo en caso de ser necesario)
- ✓ Orden de Evacuación
- ✓ Operativo de la Evacuación
- ✓ Operativo para el corte de Energéticos
- ✓ Operativo de Traslado de Recursos Materiales
- ✓ Operativo para la Concentración en Zonas Seguras
- ✓ Operativo para la Notificación o Comunicación de la Emergencia
- ✓ Operativo para las Acciones de Atención a Emergencias
- ✓ Operativo para la Coordinación con Servicios Externos y Autoridades Locales
- ✓ Operativo para la Evaluación Preliminar de Daños
- ✓ Operativo para la Vuelta a la Normalidad

PROCEDIMIENTO DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y REPLIEGUE

El procedimiento de repliegue se aplicará principalmente en sismos, en caso de percibir uno los ocupantes del inmueble realizaran la maniobra colocándose en los lugares previamente identificados como seguros, en las capacitaciones impartidas al personal, se les mostrará de forma práctica la manera de realizar este procedimiento.

IMAGEN DE LA POSICIÓN PARA EL REPLIEGUE



METODOLOGÍA DE EVACUACIÓN DEL INMUEBLE

La metodología para la evacuación del inmueble consta de lo siguiente:

- ✓ Descripción General de Responsabilidades
- ✓ Normas de Tránsito para la Evacuación
- ✓ Normas para la Distribución de las Zonas Seguras
- ✓ Recomendaciones Generales

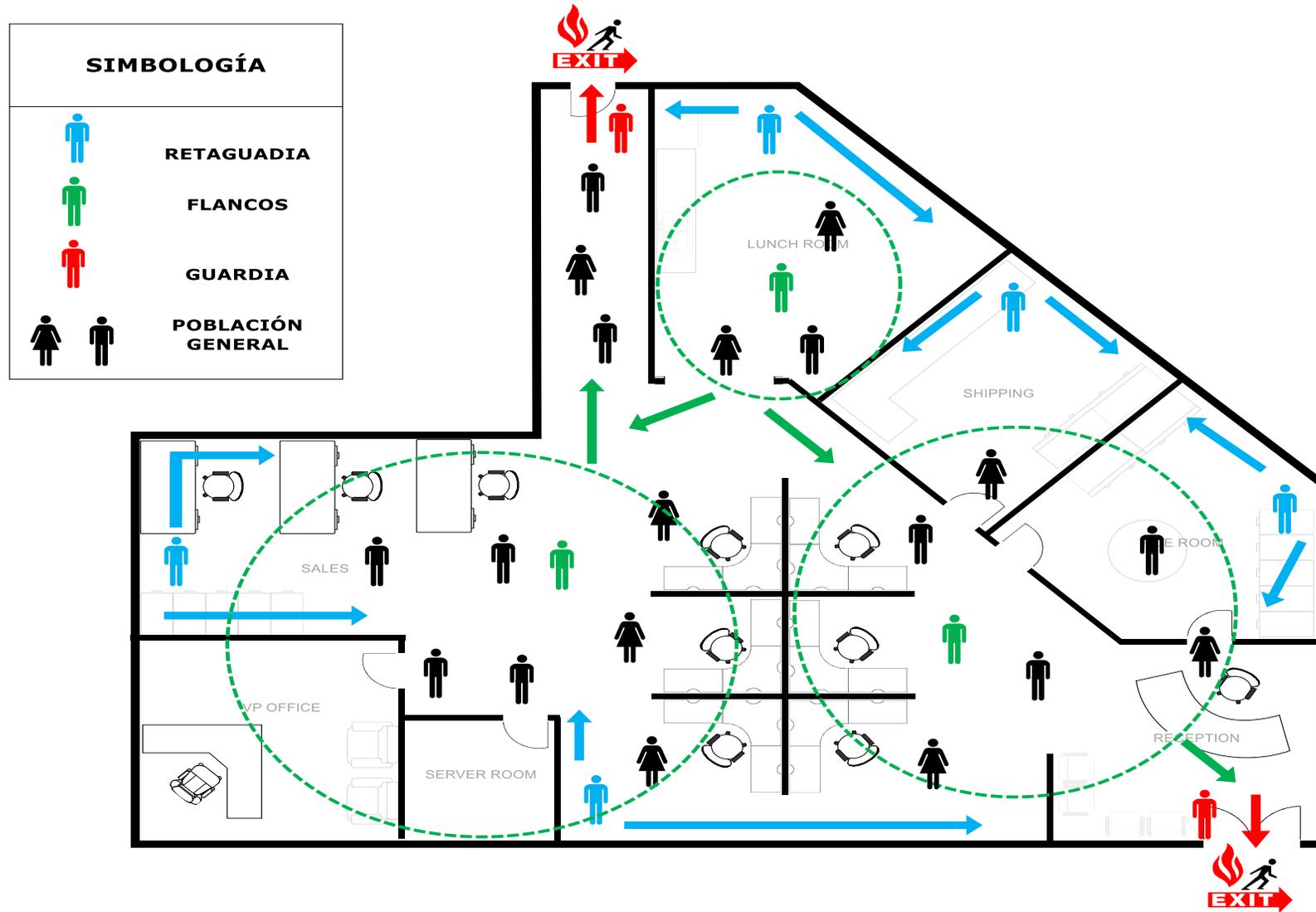
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Los responsables tendrán tres cargos, esto para evacuar de manera ordenada y total las instalaciones del inmueble como a continuación se menciona

Guardias: Serán los responsables de abrir los accesos y de encabezar la dirección de evacuación del personal.

Retaguardia: Será el responsable de rastrear y hacer un barrido de la gente, desde la parte posterior de la habitación o área, haciendo salir hasta la última persona que ocupa la habitación.

Flancos: Los flancos tendrán la responsabilidad de agrupar y orientar a la multitud en el trayecto desde el área evacuada, hasta la zona segura.



NORMAS DE TRÁNSITO PARA LA EVACUACIÓN

Estas normas enseñan actitudes que se han de adoptar durante una evacuación, esto para un desplazamiento seguro y fluido por las rutas de evacuación y salidas de emergencia. El llevar un control ayudara a reducir los tiempos de desalojo, y evitar la sobrecarga y saturación de salidas de emergencia o “cuellos de botella”. A continuación, se describen las normas de tránsito propias del inmueble.

Descripción general de las normas de tránsito:

- ✓ Tránsito en Oficinas
- ✓ Tránsito para la Descarga de Salidas con Cuellos de Botella
- ✓ Tránsito para Escaleras
- ✓ Tránsito para la Concentración en Patios (Zonas Seguras)

Descripción específica del tránsito por áreas:

Tránsito en Primer Piso

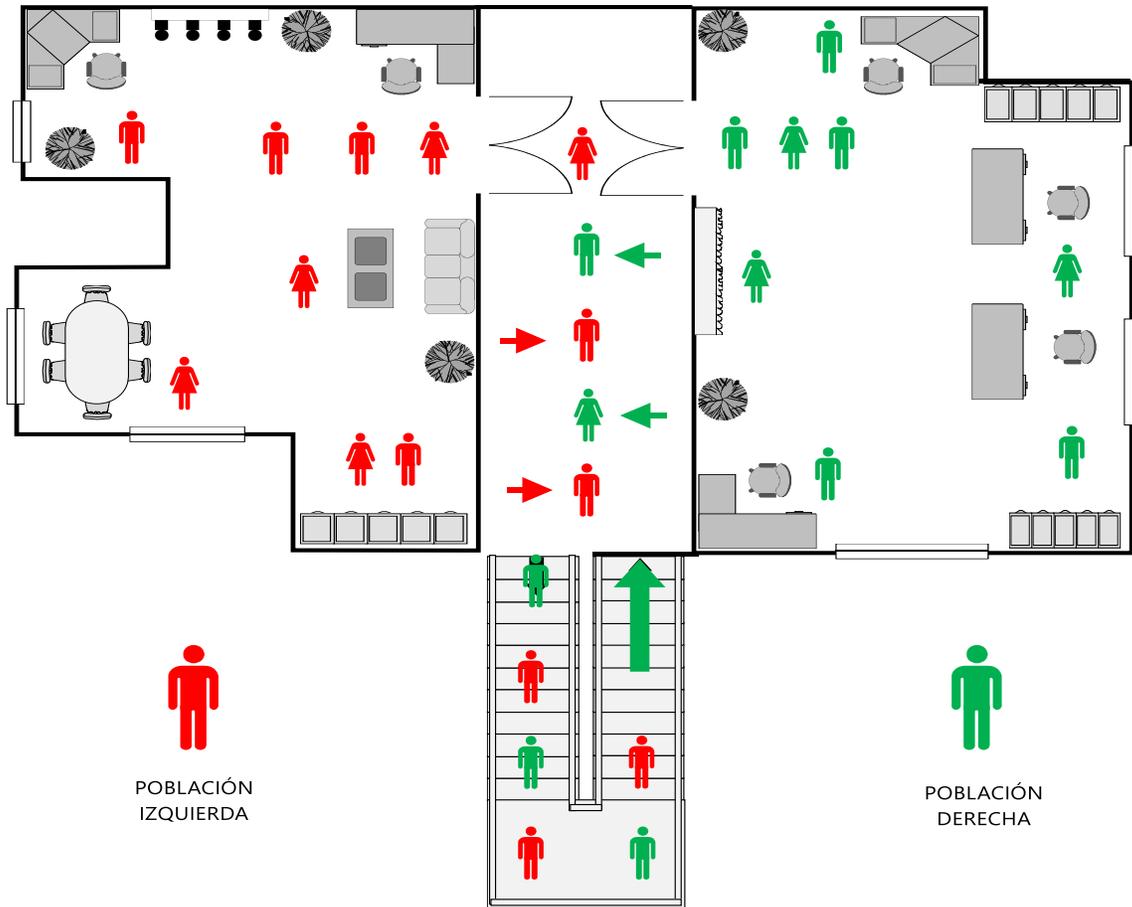
Las áreas de oficinas se evacuarán siguiendo el orden de los pasillos y áreas de trabajo, saliendo primero los trabajadores que se encuentren más cercana a la ruta de evacuación y así sucesivamente.

Tránsito para la Descarga de Salidas con Cuellos de Botella

En caso de tener 2 descargas de evacuación juntas en una sola salida de emergencia (cuellos de botella), se intercalarán uno a uno los evacuados como se explica en la figura.

Esquema Gráfico para el Tránsito en Cuellos de Botella

Se explica que la siguiente imagen muestra de manera visual la forma de seguir el tránsito para desalojar las salidas con cuellos de botella.



Tránsito para la Evacuación en Escaleras

Las personas que se vean involucradas en una evacuación donde se trasladen por escaleras, seguirán estas reglas:

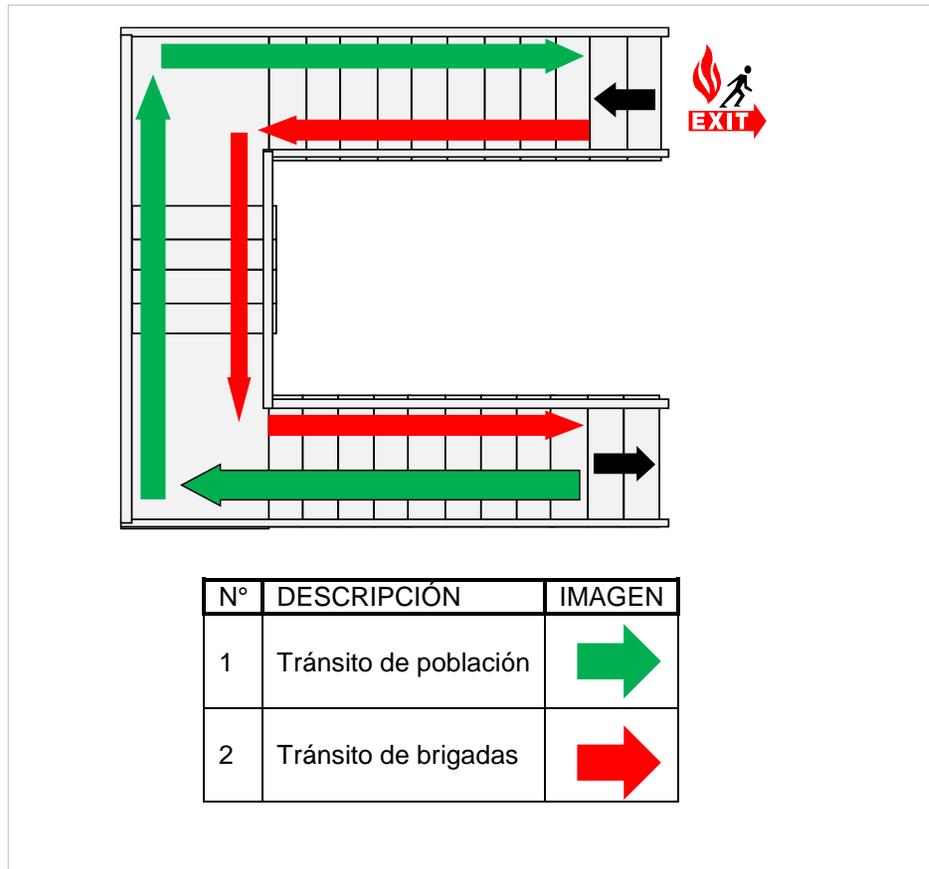
Dirigirse hacia el lado donde se tenga el barandal interno, y abrir espacio hacia el lado derecho para permitir el flujo del personal brigadista.

Sujetar el barandal al momento de ir bajando o subiendo en su defecto

En la siguiente figura se muestra de manera gráfica lo explicado con anterioridad

Esquema Gráfico para el Tránsito en Escaleras

Se explica que la siguiente imagen muestra de manera visual la manera de seguir el tránsito para las escaleras.



TRÁNSITO PARA LA CONCENTRACIÓN EN PUNTO DE REUNIÓN (ZONAS SEGURAS)

Sin una adecuada distribución de las líneas de evacuación para la concentración de las personas en las zonas seguras, se podría generar un descontrol al momento de converger las descargas al punto de reunión, ya que los empleados y visitantes podrían obstruirse uno al otro. Por esta razón cada uno de las áreas seguirá un camino de descarga, formados y en línea.

NORMAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS SEGURAS

Nos resulta de vital importancia el control total de las zonas seguras, esto para facilitar las tareas de censo y registro de la población evacuada. Por esta razón se optó por distribuir esta zona en cuatro secciones como a continuación se describen:

Instalaciones del Inmueble

Área de visitas

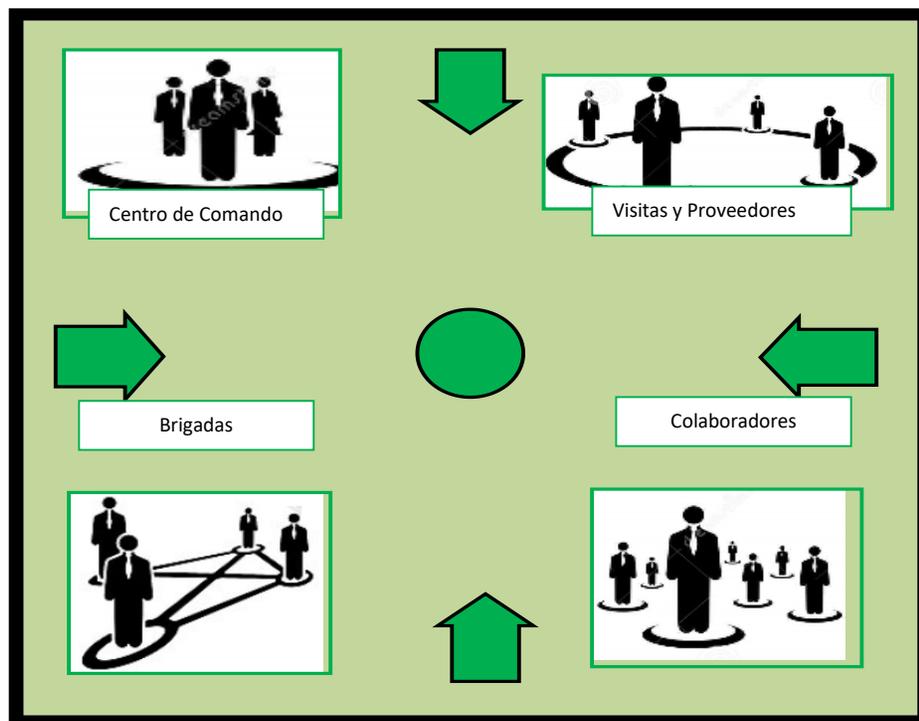
Zonas de PUESTO DE MANDO

Zonas de Triage

Los responsables de la evacuación tendrán la labor de organizar el punto de reunión, de la manera en la que se muestra en la figura.

ESQUEMA GRÁFICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS SEGURAS

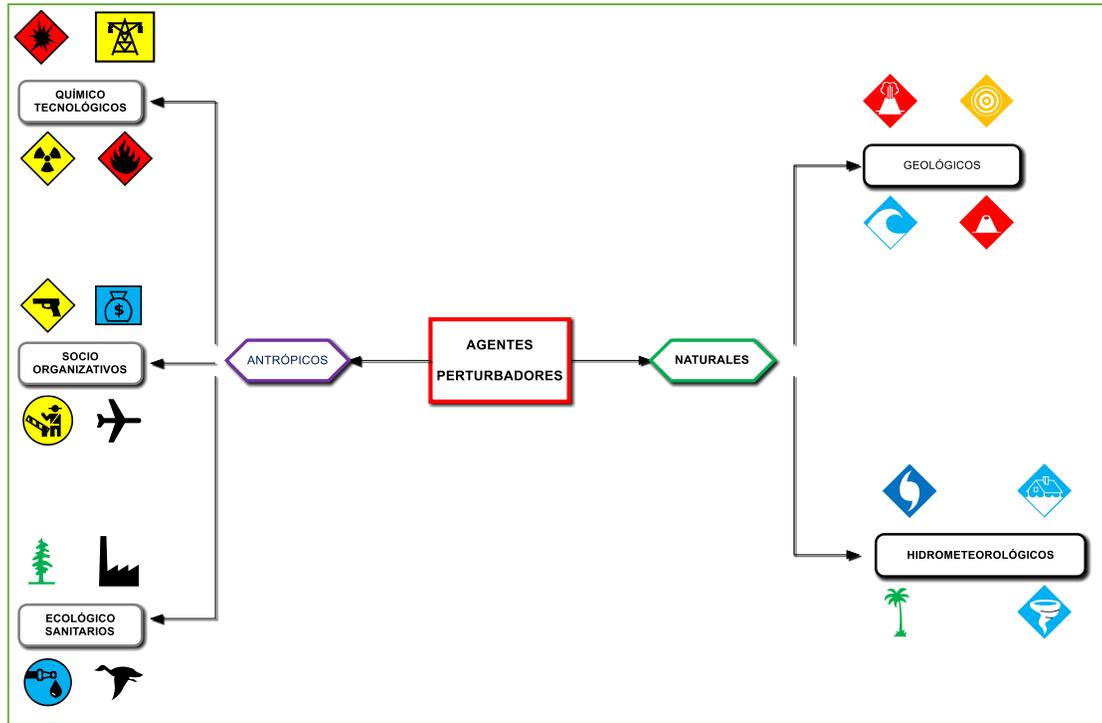
Se explica que la siguiente imagen muestra de manera visual la manera de distribuir el punto de reunión, tomando en cuenta que el círculo representa el lugar de concentración o la zona segura, y los cuadrados las áreas de clasificación del personal evacuado.



TIPOS DE EMERGENCIA

Son fenómenos naturales o de origen humano que puede afectar un sistema transformando su estado normal en un estado de daño, este puede llegar a desastre o hasta cambiar su dinámica.

Clasificación de los Agentes Perturbadores



INUNDACIÓN

Todos los años, se producen más muertes debido a inundaciones que a cualquier otro peligro relacionado con el clima severo. ¿Por qué? El principal motivo es que la gente subestima la fuerza y el poder del agua. Muchas de las muertes ocurren en automóviles, cuando son barridos por la corriente, de estos ahogamientos, muchos se pueden prevenir. Los dos elementos clave que contribuyen a las inundaciones repentinas son la intensidad de la lluvia y la duración, el índice de lluvia y cuánto tiempo dura. Otros factores incluyen la topografía, las condiciones del suelo y la cubierta vegetal.

La topografía ni el tipo de suelo del terreno no favorece a la acumulación de agua, sin embargo, como medida preventiva se describirán algunas recomendaciones para poder actuar antes, durante y después de una inundación.

¿Qué hacer Antes?

- I. Al recibir una advertencia de inundación si se le aconseja evacuar, hágalo de inmediato.
- II. Váyase a un área segura antes de que el agua de la inundación corte el acceso.
- III. Continúe monitoreando la radio meteorológica, la televisión o el sistema de alertas de emergencia

¿Qué hacer Durante?

- I. Evite áreas sujetas a inundaciones repentinas.
- II. Si llega a un curso de agua con corriente donde el agua le llega arriba de los tobillos, DETÉNGASE dé la vuelta y vaya por otro camino.
- III. No trate de conducir por un camino inundado, la profundidad del agua no siempre es obvia. el camino pudo haberse destruido bajo el agua y usted podría quedar varado o atrapado.
- IV. NUNCA deben jugar en las inmediaciones de zonas inundadas, desagües pluviales, viaductos o riachuelos, etc.

¿Qué hacer Después?

- I. Si tiene alimentos frescos que han entrado en contacto con el agua de la inundación deséchelos.
- II. Ponga a hervir agua potable al menos entre tres y cinco minutos y luego déjela enfriar antes de usarla.
- III. Los equipos eléctricos deben ser secos y revisados antes de volverlos a usar
- IV. En caso de no existir luz de día suficiente use linternas
- V. Informe sobre líneas de servicios públicos rotas a las autoridades correspondientes

ASALTO

Se cuenta con normas y políticas de seguridad para evitar situaciones de asalto o secuestro, a continuación, se hace mención sobre los procedimientos y lineamientos a seguir para evitar un acontecimiento de estos.

¿Qué hacer Antes?

Normas Generales

- I. Se estará alerta y pendiente de identificar actitudes o vehículos sospechosos en las afueras de inmueble
- II. Se prohíbe estrictamente el acceso a personas alcoholizadas o bajo el efecto de estupefacientes
- III. Se prohibirá estrictamente el acceso a personas armadas
- IV. Se respetarán todos los señalamientos dentro del inmueble ya que es por su propia seguridad
- V. En caso de estar en nuestras posibilidades se apoyará a los inmuebles aledaños si estos están atravesando por una emergencia.
- VI. En caso de activarse la alarma se deberán seguir las indicaciones del personal capacitado
- VII. Sera sumamente precavido al vigilar sus objetos de valor personales
- VIII. El personal tiene prohibido el uso de artefactos o halagas de gran valor
- IX. Al finalizar su jornada laboral la responsable de cada área, tendrá la obligación de cerrar con llave su oficina, comedor, etc.
- X. Al finalizar la jornada laboral, la responsable general del inmueble tendrá la responsabilidad de activar la alarma, y asegurarse de que el portón principal quede bien cerrado.
- XI. Se prohíbe dar información de cualquier tipo a personas desconocidas
- XII. El control de llaves permanecerá bajo el resguardo del responsable

Normas Específicas

Entrada Principal

- I. No se abrirá la puerta hasta estar seguros de la identidad de la persona
- II. Impida el acceso a personas desconocidas
- III. Para ingresar a las instalaciones deberá mostrar identificación oficial, y explicar el motivo de su visita.

Recomendaciones en caso de robo

- I. Mantenga la calma no toque o mueva nada que pudiera haber sido manipulado por los ladrones
- II. De inmediato avise a los cuerpos de seguridad
- III. Tenga a la mano la documentación oficial de su establecimiento

¿Qué hacer Durante?

- I. Si al llegar al lugar nota algo extraño aléjese y busque ayuda.
- II. Si hay extraños rodeando el centro de trabajo llame a la policía.
- III. Ante todo, mantenga la calma.
- IV. No haga movimientos sospechosos o amenazadores.
- V. No ponga resistencia y haga rápidamente lo que le piden.
- VI. No discuta y permanezca callado.
- VII. Sea discreto y trate de memorizar todo lo que vea y oiga (forma y tipo de vestimenta, facciones de cara o señas particulares).
- VIII. Si escucha algún disparo cúbrase la cabeza con las manos.
- IX. Si lo toman como rehén no resista y no trate de escapar.

¿Qué hacer Después?

Una vez pasado el percance se contemplará el seguimiento de estas recomendaciones:

- I. No persiga a los asaltantes sobre todo si traen armas de fuego.
- II. Procure conservar intacto el lugar de asalto, no tome ningún objeto, que haya sido tocado por los asaltantes.
- III. Avise de inmediato a la policía, dando datos esenciales; número de personas, sexo, edad, ropa, armas, vehículos, la dirección en que se dieron a la fuga y el monto aproximado de lo robado.
- IV. Mientras llega la policía escriba todo lo que recuerde, sin comentarlo con otras personas.
- V. Elabore una lista de lo robado y reúna las facturas o comprobantes que puedan acreditar la propiedad.
- VI. Reporte a la brevedad posible al banco o quien corresponda la pérdida de tarjetas de crédito, cheques, títulos, valores, etc.
- VII. A la mayor brevedad posible presente su denuncia ante el Agente del Ministerio Público solicitando copia del mismo.

SISMO

Se sabe que la zona centro sur del país esta propensa a eventos de este tipo, por lo que a continuación se describirán las medidas para actuar en movimientos telúricos.

¿Qué hacer Antes?

- I. Infórmese si la zona en la que vive puede ser afectada por movimientos sísmicos intensos.
- II. Cuáles son las medidas de protección que debe tomar en su casa o centro de trabajo en caso de sismo.
- III. Cómo puede colaborar con las brigadas de auxilio si tiene interés en capacitarse para participar al presentarse esta situación.
- IV. Tenga a la mano radio de baterías, linterna y documentos personales.
- V. Asegúrese de que su casa o lugar de trabajo corran el menor riesgo
- VI. Solicite el servicio de un ingeniero, de un arquitecto o de un maestro de obras para detectar las partes más vulnerables de su inmueble ante un sismo, e identificar los lugares más seguros en los que pueda protegerse.
- VII. Haga revisar periódicamente y reparar si es el caso, las instalaciones de gas y electricidad para que siempre se encuentren en buen estado.
- VIII. Prepare, estudie y practique con sus compañeros de trabajo, un plan para utilizarlo en caso de sismo.
- IX. Instruya a todos los miembros de su equipo de trabajo, acerca de cómo y dónde se desconectan los suministros de gas y electricidad.
- X. Integre un botiquín de primeros auxilios
- XI. Tenga a la mano los números telefónicos de emergencia de la Cruz Roja, Protección Civil hospitales, bomberos, policía, etc.
- XII. Coloque los objetos grandes y pesados en anaqueles o lugares bajos.
- XIII. Fije a la pared cuadros, espejos, roperos, armarios, libreros y estantes y evite colocar objetos pesados en la parte superior de éstos.
- XIV. Asegure firmemente al techo las lámparas y los candiles.
- XV. Es conveniente que usted conozca la profesión o actividad laboral de sus vecinos o compañeros de trabajo, por si llegara a necesitar ayuda.
- XVI. Organice simulacros periódicamente, con el objeto de que cada miembro del inmueble sepa qué hacer durante el sismo.
- XVII. Localice lugares seguros en cada cuarto bajo mesas sólidas, escritorios resistentes, paredes de soporte o marcos de puertas con trabes.
- XVIII. Refuerce esta información haciendo que cada una de las personas que ocupan el inmueble elija uno de esos lugares para protegerse.
- XIX. Identifique los lugares peligrosos de su local para alejarse de ellos, tales como ventanas donde los vidrios podrían estrellarse, libreros u otros muebles que puedan caer.
- XX. Identifique las rutas de evacuación y manténgalas libres

¿Qué hacer Durante?

- I. Al percatarse de la contingencia active o de la voz de alarma.
- II. Conserve la calma y trate que los demás la conserven.
- III. Evite cualquier fuente de ignición.
- IV. Protéjase en su zona de seguridad interna o bajo un mueble resistente, esto es protegernos en las zonas de seguridad previamente seleccionadas.
- V. Diríjase al punto de reunión previamente establecido.

¿Qué hacer Después?

Una vez pasado el percance se contemplará el seguimiento de estas recomendaciones:

- I. Observe si hay lesionados, incendios, fugas de cualquier tipo de riesgo cuidadosamente, asignando las acciones correctivas.
- II. No encienda cerillos, ni use aparatos eléctricos hasta asegurarse de que no haya fugas.
- III. Revise y evalúe los daños ocasionados a la infraestructura y retire los escombros o líquidos derramados que ofrezcan peligro.
- IV. Si nota alguna ausencia comuníquese al jefe de brigada de evacuación.
- V. Si es necesario evacuar el inmueble hágalo con calma, retire su equipo de trabajo con cuidado y orden, siga las instrucciones de las autoridades.
- VI. Esté preparado para futuros sismos llamados réplicas.

AMENAZA DE BOMBA Y EXPLOSIVOS

Las siguientes notas tiene un solo objetivo, brindar los conocimientos básicos de los artefactos explosivos, y las medidas de seguridad que deben tomarse en las llamadas de amenaza de bomba, a efecto de reducir los daños materiales y sobre todo los humanos que puedan producir este tipo de atentados.

El personal de seguridad de la instalación, únicamente deberá efectuar medidas preventivas de seguridad, búsqueda y localización del posible artefacto explosivo. Para el manejo, transporte, neutralización, desactivación y/o activación de un artefacto explosivo, es indispensable la presencia de un experto en explosivos, el cual deberá contar con un equipo especial para los fines conducentes y que solamente ellos manejan.

Existe la probabilidad de que la amenaza de bomba llegue a través de un fax, de un correo electrónico, de una tarjeta, carta o sobre.

La persona que reciba cualquiera de éstas, debe guardar la calma, evitar ponerse nerviosa, y con mucha discreción acudir de inmediato con el coordinador operativo con el formato amarillo para estos casos.

En cualquier caso, el coordinador operativo del grupo interno de protección civil, deberá notificarlo de inmediato al coordinador operativo de la unidad interna de protección civil, para recibir el apoyo y auxilio requerido para esta contingencia, así mismo, deberá notificarlo a protección civil estatal para que acudan los expertos en la materia.

Los motivos o causas que pueden llevar a un atentado de un artefacto explosivo, pueden ser las siguientes:

- Políticos
- Raciales
- Distractores
- Extorsiones
- Nacionalistas
- Suicidios
- Religiosos
- Venganza
- Odio
- Amor
- Terroristas
- Anarquistas
- Locura
- Disputas laborales
- Organizaciones criminales
- Ganar notoriedad
- Intento de guerrillas
- Rivalidad de negocios

El agresor intentará por todos los medios, alcanzar y llevar a cabo sus objetivos, no importando el grado de violencia que emplee, ni a quien llegue a dañar por lo que a continuación se detallan las acciones que se recomiendan seguir.

Que hacer Antes:

- I. Implementar un control estricto de visitantes en los accesos peatonales, llevando a cabo un registro de los mismo, la portación obligatoria de gafetes para trabajadores, visitantes y automóviles.
- II. Revisión de maletas, paquetes, bultos y bolsas que ingresen a la empresa.
- III. Identificar las áreas laborales susceptibles de recibir llamadas telefónicas con amenaza de bomba, dotando al personal que conteste el teléfono con el formato amarillo diseñado especialmente para estos casos, y capacitándolo para su llenado.
- IV. Registrar los aparatos electrónicos que ingresen a las instalaciones
- V. Elaborar el plan que contenga los procedimientos, conductas y actitudes que el personal brigadista deberá adoptar ante la presencia de artefactos explosivos, y que deberá ser instrumentado por el coordinador operativo del grupo interno de protección civil.

Que hacer Durante:

- I. La persona que reciba la llamada de amenaza de bomba, deberá guardar absoluta discreción y sobre todo calma, anotar los datos que recuerde en el formato amarillo, y avisar a su jefe inmediato y/o coordinador operativo del grupo interno de protección civil.
- II. El coordinador operativo informara inmediatamente al coordinador general del grupo interno de protección civil, para que dé las indicaciones necesarias e instrumentar el plan de contingencia ante una amenaza de bomba.
- III. De considerarlo prudente el coordinador general, deberá instruir a los jefes de piso y brigadistas para desalojar el inmueble, con el propósito de que el personal en general, se ubique en el área externa de seguridad y de menor riesgo, para que permanezca ahí hasta nuevas instrucciones.
- IV. Personal, brigadistas, jefes de piso o jefes de área, deberán permanecer en el área externa de menor riesgo, para recibir instrucciones del coordinador general del grupo interno de protección civil.
- V. Los brigadistas deben apoyar al personal para desalojar el inmueble, evitando informar el motivo para no provocar pánico generalizado.
- VI. El coordinador general del grupo interno de protección civil, solicitara el apoyo de los cuerpos especializados para proceder a localizar el artefacto extraño o ajeno al inmueble.
- VII. En caso de que los brigadistas presten apoyo para la búsqueda del artefacto explosivo, deberán tomar en cuenta lo siguiente:
 - No portar ropa sintética
 - No fumar en las áreas de búsqueda
 - No accionar radios retransmisores portátiles, alarma, teléfonos fijos o celulares.
 - Por ningún motivo se deberá tocar o mover los objetos extraños, debiendo informar de inmediato al coordinador operativo o coordinador general del grupo interno de protección civil acerca de su existencia.
 - Al ser localizado un objeto extraño del cual se tenga sospecha de que se trata del artefacto explosivo, se debe acordonar el área para una fácil identificación de los expertos, y deben mantener alejados del área de peligro.

Que hacer Después

- Cuando el personal especializado en la búsqueda del artefacto explosivo, mencione al coordinador general del grupo interno de protección civil, de no haber encontrado ningún objeto extraño y de no existir ningún riesgo para el personal, este podría dar instrucciones al coordinador operativo, jefes de piso, jefes de área, y a los brigadistas para que ayuden al personal en general para la reincorporación a sus respectivas áreas laborales del centro de trabajo.

Nota: El formato de amenaza de bomba se muestra en el anexo 9

FUGA Y/O DERRAME

Es probable que en la empresa exista un derrame de sustancias tóxicas, ya que se almacenan y se ocupan como parte del proceso. Sin embargo, como medida preventiva es necesario que se conozcan los riesgos y clasificación de los materiales peligrosos, de acuerdo al reglamento de transporte terrestre y residuos peligrosos, emitido por la secretaria de comunicaciones y transportes, los materiales se clasifican en 9:

- Explosivos
- Gases
- Líquido inflamable
- Solido inflamable
- Oxidantes y peróxidos orgánicos
- Tóxicos y agentes biológicos infecciosos
- Radioactivos
- Corrosivo
- Mezclas peligrosas

Además de lo anterior se tomará mucho en cuenta el manejo de las hojas de seguridad para los materiales que se manejen, el trabajador deberá reconocer el rombo de identificación de riesgos como se muestra en la siguiente figura.



En caso de detectar un derrame dentro de las instalaciones se procederá a seguir las recomendaciones que a continuación se mencionan:

Se explica que los derrames pueden tener 2 características de riesgo:

- **Derrame menor:** Se define como un derrame que tiene la capacidad de contenerse con los recursos materiales básicos que contiene la empresa, además de que este mismo se presenta en una sola área específica del inmueble.
- **Derrame mayor:** Se define como un derrame que no puede contenerse con los recursos materiales básicos del inmueble. Este mismo presenta amenazas inminentes que atentan contra la población en general del inmueble.

¿Qué hacer Antes?

- I. Mantener un correcto estado de orden y limpieza en almacenes, respetando los pasillos de seguridad y el equipo para la atención a emergencias
- II. Seguir las recomendaciones de seguridad establecidas para el almacenaje y estibaje de los productos
- III. Verificar que los contenedores y diques tengan un adecuado programa de mantenimiento, y verificar que este mismo se lleve a cabo
- IV. Mantener a la mano y actualizadas las hojas de seguridad de los productos químicos peligrosos, según lo establecido en la NOM-018-STPS-2008
- V. Mantener en correcto estado el equipo de protección personal, haciendo campañas de concientización y difusión para los trabajadores según lo establecido en la NOM-017-STPS-2008
- VI. Recibir programas de capacitación y simulacros para activar los procedimientos de acción ante situaciones de emergencia
- VII. No realizar trasvases de materiales a contenedores que no son los adecuados, o que simplemente no tengan la compatibilidad adecuada entre los materiales.

¿Qué hacer Durante?

Derrame Menor

- I. Identifica fuga o derrame durante la operación, y si es necesario accione la alarma local o general si así lo considera
- II. Cierre el suministro del combustible (cierre válvulas) o intente contener el derrame desde su origen.
- III. Abra puertas y ventanas en la zona en caso de poder hacerlo, pero no pise el material derramado
- IV. Consulte la hoja de seguridad para ver las recomendaciones en caso de fuga o derrame, y tome en cuenta la dirección del viento observando las mangas de viento
- V. Una vez consultada la hoja de seguridad, forme diques de contención para evitar la expansión del material.
- VI. Evite que el material se filtre a drenajes o alcantarillas
- VII. Absorba el material derramado con el material adecuado
- VIII. El material recolectado y absorbido aíslalo en un recipiente aparte y confínelo para ponerlo a disposición final como residuo peligroso.
- IX. En caso de poder hacerlo haga un lavado con abundante agua y jabón en la zona afectada por el derrame

Derrame Mayor

- I. Identifica fuga o derrame durante la operación y si es necesario accione la alarma local o general si lo considera necesario
- II. Cierre el suministro del combustible (cierre válvulas) o intente contener el derrame desde su origen.
- III. En caso de poder realizarlo forme diques de contención para evitar la expansión del material
- IV. En caso de poder hacerlo vente la zona para evitar acumulaciones del material
- V. Si usted determina que corre riesgo su integridad física retírese del área, ponga atención en la dirección del viento para realizar la evacuación en sentido contrario hacia donde fluye este.
- VI. Una vez alejados de la zona llame a los cuerpos de ayuda externa para que acudan al lugar.
- VII. Consulte la MSDS (hoja de seguridad) para la información adicional al respecto (radio de aislamiento, direcciones del viento, etc.)

¿Qué hacer Después?

Derrame Menor

- I. Una vez recolectado el material y aislado en zonas seguras acordone la zona y evite que el personal tenga acceso a ella
- II. Pónganse en contacto con una empresa especializada en la recolección de residuos peligrosos, para darle una disposición final al material contaminado.
- III. Este pendiente de cualquier efecto que pudiera desencadenarse de la amenaza, además reevalúe la situación para retroalimentar de lo ocurrido, y averiguar las causas que lo originaron.

Derrame Mayor

- I. Una vez recolectado el material por las autoridades y el personal calificado, se tendrá que aislar en zonas seguras acordonándolas áreas que mantendrán temporalmente los desechos.
- II. Pónganse en contacto con una empresa especializada en la recolección de residuos peligrosos, para darle una disposición final al material contaminado.
- III. Esté pendiente de cualquier efecto que pudiera desencadenarse de la amenaza, además reevalúe la situación para retroalimentar de lo ocurrido, y averiguar las causas que lo originaron.
- IV. Haga un recorrido general de las áreas y evalúe a conciencia los daños y consecuencias derivadas de la emergencia.
- V. Haga un estimado en costos sobre las pérdidas en infra estructura y material
- VI. Active su plan de recuperación de emergencias para reanudar lo antes posible las operaciones del inmueble.

EMERGENCIAS MÉDICAS

El objetivo de este manual es el de brindar las herramientas necesarias, que le permitan actuar adecuadamente al presentarse un accidente. Es importante resaltar que los primeros auxilios básicos, serán aplicados hasta que el paciente o pacientes sean atendidos por personal médico o técnico en urgencias médicas.

EN CASO DE FUGA Y/O DERRAME

Se puede estar propenso a una fuga o derrame de productos químicos peligrosos, por este motivo será de suma importancia que se tome en cuenta el procedimiento para la atención a derrames e intoxicación, misma que pudiera generarse por estar en contacto con un producto químico, ya sea por inhalación, ingestión, contacto con piel, con ojos, etc.; será de suma importancia que se tengan las MSDS a la mano para su consulta, ya que el tratamiento real y específico del producto se manejará en la hoja de seguridad, a continuación se define el procedimiento para situaciones de este tipo.

- I. Asegure la escena y retire al afectado de la zona de riesgo
- II. Retire la ropa y material contaminado
- III. Cuide y mantenga el CAB (pulso, vía aérea permeable y respiración) del paciente, en caso de ser necesario aplique el RCP
- IV. En caso de ser necesario active el servicio médico de emergencias
- V. Si existen dudas sobre el manejo de los primeros auxilios del producto consulte de inmediato la MSDS
- VI. En caso de poder hacerlo administre oxígeno terapia
- VII. Si la persona vomita colóquelo en posición de seguridad para evitar que se atragante con sus fluidos
- VIII. Si el paciente convulsiona colóquelo en posición de seguridad y cuide que no se golpee su cráneo
- IX. El material contaminado se colocará en disposición final para su confinamiento
- X. De ser necesario consiga ayuda médica o traslade al paciente al hospital más cercano



PRINCIPIOS DE ATENCIÓN

Evaluación Primaria

Sin duda alguna, el éxito para una oportuna atención de urgencia; a víctimas de traumatismos o enfermedades que pongan en peligro la vida, se inicia con una adecuada revisión del medio que rodea el lugar del accidente y el lesionado.

En este capítulo mostraremos la manera correcta de atender en forma inicial una emergencia médica pre hospitalaria, aplicando las acciones correspondientes que puedes brindar para lograr aumentar las posibilidades de sobrevivida, sin importar el tipo o gravedad de las lesiones que pueda presentar cualquier persona. Si en estos momentos preguntamos ¿En una situación de urgencias médica en donde existirán una o más personas lesionadas? ¿Quién es la persona más importante para brindar toda la atención? La respuesta correcta, será ¡tú! para lo cual, aparte de tu salud y buena voluntad, será necesario saber qué hacer en esos momentos. Por lo tanto, es imprescindible que domines las seis acciones mínimas para salvar una vida, ya que un brigadista o auxiliar mal entrenado puede llegar a aumentar o hacer más grave una situación de emergencia, incluso perder la vida.

Por tal razón debes también protegerte con guantes de látex, gafas y mascarilla de bolsillo; evitas así que el accidente impida tu ágil intervención, en caso grave, atente contra tu salud y tu vida. Ante esta situación, la primera acción que debemos determinar en cualquier emergencia, y que sirve como una manera de protección es la evaluación de la escena. Has una evaluación del área, en esos momentos; no concentres toda tu atención al lesionado, intenta averiguar las causas de la emergencia, el número de lesionados y fíjate en todos los detalles, reconoce que riesgos puede haber en el lugar del accidente

Evaluación de la Escena

Debemos tener presente que vivimos rodeados de riesgos en nuestra casa, en la calle o en nuestro centro de trabajo y tenemos que aprender a vivir y convivir con ellos, encuéntralos, y toma el tiempo que desees y de una manera tranquila empieza a reconocer todos los riesgos que tienes a tu alrededor. Nunca debes iniciar la atención a una víctima sin antes haber hecho una escrupulosa y minuciosa evaluación del lugar, se recomienda que, en una situación de urgencia real, antes de atender a un lesionado, te preguntes ¿El lugar es seguro para mí? La respuesta te la dará, la adecuada evaluación de la escena; si la respuesta fuera ¡sí! con toda confianza continua con los pasos que se le detallara en las páginas siguientes, si la respuesta es ¡no! No ingrese a la zona, corres el riesgo de que en el intento tú te lesiones y dupliquela emergencia. En este caso activa el SMU (Servicio Médico de Urgencia) y espera al personal capacitado que se encargará del caso.

Evaluación del Estado de Conciencia

Una vez que tú has valorado la escena y determinado que el lugar es seguro, puedes ingresar para iniciar la atención al lesionado; una vez que esté cerca de él colócate a un costado, si la víctima se encuentra tendida en el suelo arrodíllate a un lado, a la altura de los hombros de la persona, tomando de los hombros dele palmadas suavemente mientras le preguntas: ¿Se encuentra bien? Una vez que formules esta cuestión (2 veces cuando menos), y si la persona no responde asume que la víctima se encuentra inconsciente y por lo cual está en peligro de muerte. Una persona que no se mueve o que no responde a estímulos externos, se encuentra inconsciencia es la perdida de la relación con el medio externo.

La causa de muerte más frecuente en una persona inconsciente, es la obstrucción de la vía aérea con su propia lengua. Una persona inconsciente pierde el control de todos sus músculos (la lengua forma parte de ellos); por lo tanto, al perder el control autónomo, la lengua cae en la parte posterior de la faringe y con ello obstruye la vía aérea.

Se han presentado casos de personas que han muerto en la fase pre hospitalaria, ya que no se les abrió oportunamente la vía aérea, Se comete el error de aflojar ropas, revisar signos vitales, etcétera; condiciones que no ponen en peligro la vida como el caso de la obstrucción con la lengua; si la victima esta inconciencia activa el Servicio Médico Pre hospitalario.

Una persona que habla, grita, se queja o se mueve por si sola de manera coordinada, nos refleja que el daño neurológico es nulo o muy leve. Sin embargo, no deje de preguntar: ¿Se encuentra bien?, este cuestionamiento puede descubrir situaciones que tal vez no imagines y que serán de gran ayuda en el tratamiento.

VALORACIÓN DEL PACIENTE

El propósito de esta valoración es priorizar al paciente y determinar la existencia de condiciones que de inmediato amenazan la vida. La información obtenida en este paso se utiliza para tomar decisiones acerca de intervenciones críticas y el tiempo para el transporte, la evaluación deberá de realizarse de forma rápida y ordenada, esto en al menos 2 minutos; la valoración inicial se deberá aplicar con al menos 3 personas, uno de ellos deberá estabilizar las cervicales colocando un collarín, mientras que al mismo tiempo se prepara con el equipo de vía aérea y asume la responsabilidad en la vía aérea. El rescatador 3 colocara la tabla larga y el equipo de trauma al lado del paciente, mientras que otro de ellos procede con la exploración.

Impresión General del Paciente al Acercarse

Al acercarse note la edad aproximada del paciente, el sexo, el peso y su apariencia general. Los pacientes en los extremos de la vida (jóvenes o viejos) tienen un riesgo mayor; observe la posición del paciente, tanto corporal como su ubicación en relación con el medio que lo rodea, note si presenta actividad alguna, si esta consiente de sus alrededores, si presenta ansiedad o alteraciones obvias, observe su relación con la escena y el mecanismo de lesión le ayudaran a priorizar al paciente.

Evaluación del Nivel de Conciencia Inicial mientras se logra la Estabilización de la Columna

La evaluación comienza de inmediato, el líder del grupo debe procurar acercarse al paciente desde la parte frontal, estabilice el cuello, pero si el paciente se queja de dolor se deberá estabilizar en la posición en la que se encontró. La persona que está en el cuello no podrá soltarlo hasta que sea relevado, o se le aplique al paciente un dispositivo apropiado para la restricción de movimientos. Deberá verbalizar con el paciente para evaluar su estado de conciencia mediante la escala AVDI donde:

- **A** Alerta
- **V** Estímulo verbal
- **D** Estimulo doloroso
- **I** Inconsciente

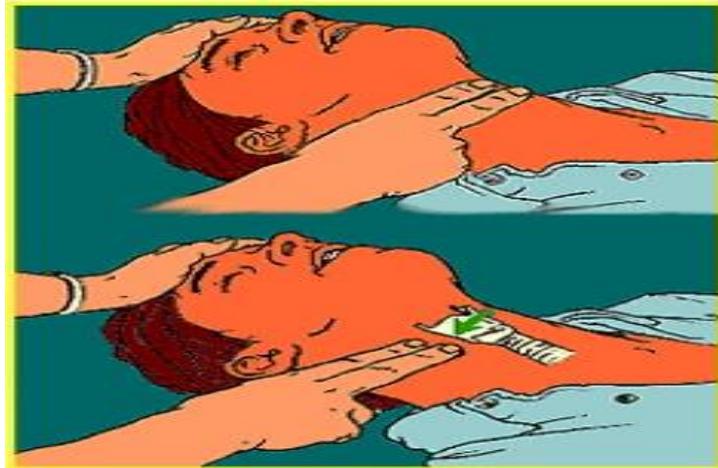
Evaluación de la Vía Aérea

Aplique el método de VOS (ver, oír y sentir) donde ver se refiere a observar el pecho del paciente, oír se refiere a escuchar la respiración del paciente y sentir se refiere a percibir el aire de su exhalación en su mejilla



Evaluación de la Circulación

Tan pronto haya asegurado la vía aérea, deberá notarse la frecuencia y calidad de los pulsos en la muñeca o cuello, revise si la frecuencia es muy lenta o muy rápida, si los pulsos están ausentes inicie de inmediato la maniobra de RCP; en una visión rápida debe notar el color la temperatura y la condición de la piel.



Revisión Rápida del Trauma o Exploración Enfocada

Se deberá realizar una exploración rápida identificando lesiones en el paciente, señales que nos indique la presencia de un daño, como deformidad, sangre, heridas, hematomas (moretones), etc. Se revisará comenzado por cráneo, cuello, clavículas, costillas, brazos, abdomen, cadera y pelvis, piernas, y espalda. En caso de detectar una lesión o de que levante sospecha de que existe un daño, se dedicarán a revisar de manera enfocada limitándose a la región donde se encuentra la lesión.

HEMORRAGIAS

Se define como la salida o derrame de sangre fuera o dentro del organismo, como consecuencia de la rotura accidental o espontánea de uno o varios vasos sanguíneos.

Clasificación De Las Hemorragias

Hemorragia Interna: Es cuando la sangre proviene de alguna estructura del interior del organismo, manifestándose estas por los orificios naturales del cuerpo.

Hemorragia Externa: Esta se identifica porque la sangre se encuentra en la superficie del cuerpo, como consecuencia de algún tipo de herida que provoque la pérdida de continuidad de la piel y de los tejidos adyacentes.

Tipos de Hemorragias

Existen 3 tipos arteriales, venosas y capilares

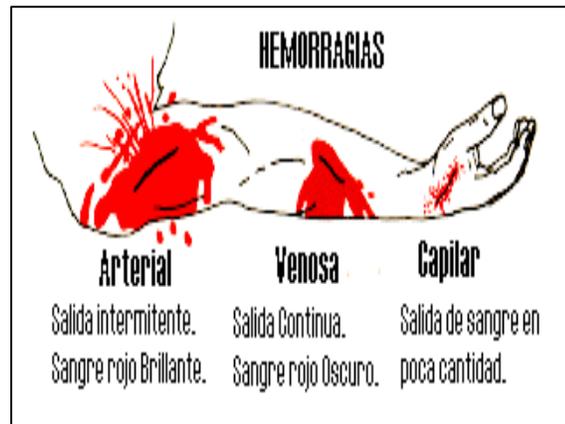
Hemorragia arterial: Se identifica por su color rojo claro y su salida discontinua o en forma de chisguete

Hemorragia venosa: Se identifica por su color rojo oscuro y su salida es en forma de escurrimiento.

Capilar: Se identifican por su escasa salida de sangre y su salida es en forma de puntilleo.

Signos y Síntomas de una Hemorragia:

- Palidez
- Sudoración fría (diaforesis)
- Debilidad
- Mareo
- Nauseas
- Hipotensión
- Hipotermia
- Pulsos distales ausentes
- Pupilas hipo refléxicas
- Taquipnea
- Perdida del estado de conciencia



Métodos de Control de Hemorragias

Existen 5 métodos para contener hemorragias como a continuación se mencionan:

Presión directa: Se realiza comprimiendo directamente la herida con apósitos limpios y estériles, se recomienda que los primeros apósitos no sean retirados de la herida, es decir si el primero ya está saturado de sangre colocar otro encima de este.



Presión indirecta: Se realiza comprimiendo un punto arterial anterior a la herida, esta maniobra disminuye el paso de sangre por grandes vasos.

Elevación del segmento: La extremidad con hemorragia intensa que no se contenga con los métodos anteriores, deberá elevarse por encima del nivel del corazón de la víctima, esta maniobra no se aplicara cuando exista o se sospeche de una probable fractura.

Crioterapia: Consiste en la aplicación de métodos físicos a bajas temperaturas (frio), en puntos arteriales anteriores a la herida, como recomendación se sugiere que el hielo no se aplique de manera directa, que se envuelva en un lienzo.

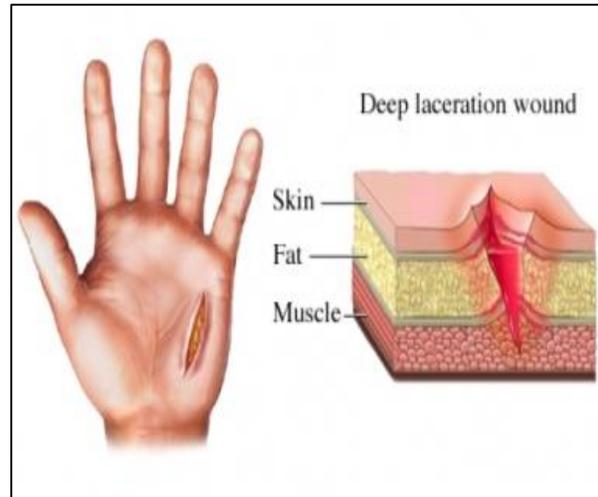
HERIDAS

Las heridas son la pérdida de continuidad de la piel y de los tejidos adyacentes

Clasificación de las heridas

Superficiales: Son las lesiones a nivel cutáneo y subcutáneo (raspones, quemaduras leves y cortadas).

Profundas: Son aquellas lesiones que involucran los tejidos cutáneos, subcutáneos y musculares.



Tipos de Heridas

Penetrantes: Son aquellas que penetran en las cavidades del cuerpo, como la cabeza, tórax, abdomen y pelvis.

Lacerantes: Causadas por instrumentos romos, sin filo o de superficie plana, los bordes son irregulares y salientes produciendo desgarramiento.

Contusas: Causadas por golpes con objetos sólidos de forma no específica, dejando bordes de forma regular o irregular.

Cortantes: Causadas por instrumentos con filo dejan los bordes de la piel de forma regular

Punzantes: Producidas por objetos con punta los bordes serán de forma irregular o regular dependiendo de la forma del objeto.

Abrasivas: Causadas por fricción presentando bordes irregulares

Avulsión: Son heridas que presentan colgajos de piel unidos al cuerpo por una de sus partes.

Amputación: Es la pérdida parcial o total de algún segmento corporal

Arma de fuego: Herida causada por proyectil de arma de fuego, la entrada es de bordes regulares, tatuada y que no siempre sangra, la salida en caso de existir, es de bordes irregulares y ocasionalmente con hemorragia

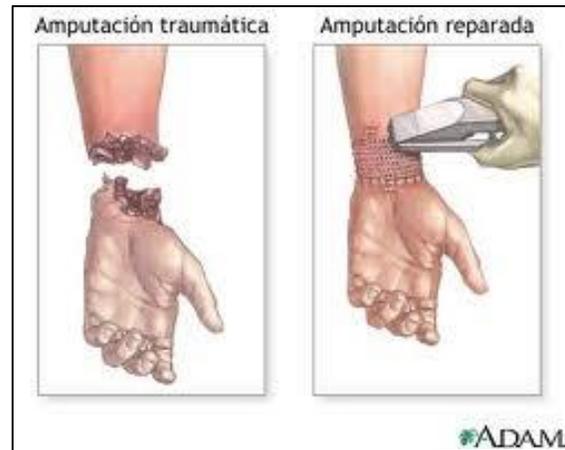
AMPUTACIONES

Se define como la pérdida parcial o total de algún segmento corporal

Tratamiento

Parcial

- No desprendas el segmento afectado
- Aplicar presión directa e indirecta para detener la hemorragia
- Alinear el segmento y dar tratamiento de fractura expuesta en caso de que la amputación sea en brazos o piernas siempre conserve el CAB.



Total:

- Realiza presión directa sobre el muñón para detener la hemorragia
- Si no lo logras aplica presión indirecta aplica un vendaje compresivo
- Deberá transportarse tanto a la víctima como el segmento desprendido lo más completo posible
- El segmento deberá envolverse en gasas estériles y húmedas e introducirse en una bolsa de plástico y sellarla perfectamente
- Este paquete se introducirá en otra bolsa con hielo y agua, verifica que sea transportada junto con el paciente.

Nota: Es importante el mencionar que se tiene que evitar el contacto directo del hielo con el segmento amputado.

FRACTURAS Y LUXACIONES

Se define como la pérdida de la continuidad del tejido óseo, como consecuencia de un traumatismo o proceso patológico debilitante

Funciones de los Huesos

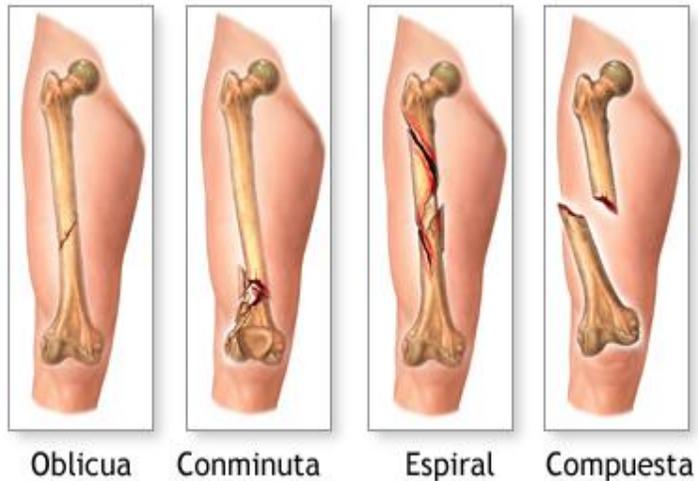
El esqueleto humano tiene una gran importancia en el desempeño de sus funciones como lo son:

- Soporte
- Movimiento
- Protección a órganos
- Producción de glóbulos rojos

Causas

- Trauma
- Sobre esfuerzo físico
- Enfermedades crónico degenerativas

Tipos de fractura



Clasificación

Cerrada: Es aquella en la que existen datos característicos de fractura, pero no es posible observar el tejido óseo, se presenta dolor, deformidad, incapacidad funcional, inflamación y crepitación ósea.

Expuesta: Es aquella en donde el tejido óseo tiene contacto con el medio externo lesionando piel, músculos e incluso el paquete neurovascular (arterias, venas y nervios).

Signos y Síntomas de las Fracturas

Dolor Intenso

Que se produce por el roce o frotamiento del hueso fracturado con los músculos, y a que estos contienen los elementos nerviosos para su funcionamiento.

Deformación

Se origina por el desplazamiento de los extremos del hueso fracturado que provoca deformidades o protuberancias en las partes afectadas.

Incapacidad funcional

Que se refiere a la capacidad para realizar movimientos con los miembros lesionados, principalmente debido a que se produce mucho dolor al intentarlo

Inflamación

Debido a que reaccionan los tejidos orgánicos ante una lesión infecciosa o traumática; la zona se enrojece, aumenta de volumen y es dolorosa, puede aparecer como consecuencia de una probable hemorragia interna donde se haya producido la fractura.

Crepitación Ósea

Son los ruidos que se producen con el roce de los fragmentos del hueso fracturado.

Hemorragias

Es a consecuencia de la herida que se produce al romperse el hueso y desgarrar al paquete neurovascular, solo es posible visualizarla en fracturas expuestas.

Localización Anatómica De Fracturas

Cráneo

Las más peligrosas son las que ocurren en la base del cráneo, en algunos casos las podremos identificar por el sangrado que aparece en los oídos, nariz y boca, así como por el amoratamiento de los párpados. También encontraremos náuseas y/o vomito e inconciencia y pupilas dilatadas.

Tórax

Son causadas por fuertes traumatismos sobre las costillas. El principal peligro de estas fracturas es la perforación que puede causar en la pleura y los pulmones.

Pelvis

Se requiere de un gran traumatismo sobre esta región para producir la fractura, ya que los huesos que forman la pelvis tienen bastante resistencia; en este caso se requiere de un tratamiento especial.

Columna Vertebral

Son causadas por traumatismo directo o indirecto las más frecuentes son por caída y choque automovilístico. Se debe actuar con mucha precaución, más aún, si no se está seguro de que exista fractura. Preferentemente no lo mueva si no es necesario, por lo tanto, se deberá de aumentar el índice de sospecha y manejar al paciente como si existiera lesión de columna hasta que no se demuestre lo contrario.

Miembros Torácicos

Son muy frecuentes las fracturas de miembros torácicos superiores, un gran porcentaje afecta a los niños, producidas durante los juegos; las más comunes ocurren en el antebrazo.

Miembros Pélvicos

Son muy frecuentes e incapacitantes tanto en los niños como en los adultos, sobre todo en la etapa productiva como resultado de acciones inseguras y accidentes laborales.

Inmovilización de Fracturas

- I. Atiende el ABC lo más importante en la atención de las fracturas, es la inmovilización que hagamos con ellas para esto debemos hacer lo siguiente:
- II. No mover la parte fracturada si no hay razón lógica para hacerlo
- III. Utilizar el material adecuado y proporcionado a la parte que pretendamos inmovilizar
- IV. Antes de inmovilizar una fractura, debe ser evaluado el paquete neurovascular mediante la detección de pulsos
- V. Evaluar movilidad donde se le pide al paciente que mueva la parte más distal de la zona fracturada, esto con el objetivo de evaluar la integridad de los tendones encargados de los movimientos de esa extremidad.
- VI. Sensibilidad en esto se pretende evaluar la integridad de los nervios encargados de la zona afectada, y así evitar movimientos innecesarios que pudieran lesionar a estos, se puede evaluar con el simple roce de cualquier objeto en la parte más distal del miembro.
- VII. Circulación en este se evaluará la integridad de los vasos sanguíneos encargados de irrigar esa zona, presionando la parte más alejada de la fractura, por ejemplo, el dedo pulgar, hasta obtener una coloración pálida y después soltar para ver en cuanto tiempo regresa su coloración que debe ser rojiza o rosada, el tiempo adecuado es de 2 a 3 segundos. Esta prueba puede variar de acuerdo al clima existente en la zona donde se encuentre la víctima, principalmente en climas fríos.
- VIII. Inmovilizar las dos articulaciones más próximas al sitio de la fractura.
- IX. No apretar demasiado la férula para no disminuir la circulación sanguínea
- X. Descubre la zona de sospecha de fractura o lesión, corta la ropa si es necesario
- XI. Solo si se trata de una fractura cerrada coloca una férula inmovilizando las articulaciones más próximas.
- XII. En caso de existir una fractura expuesta detén la hemorragia y si es posible inmoviliza en la posición en la que se encuentre (no trate de alinear la fractura)
- XIII. Después de inmovilizar una fractura reevalúe el paquete neurovascular (movilidad, sensibilidad y circulación).

Elementos para Inmovilizar

Se acostumbra a inmovilizar con dispositivos llamados férulas, estas deben ser cómodas para evitar lastimar u ocasionar más dolor al momento de su aplicación, y también tienen que ser seguras evitando que presenten bordes irregulares que puedan ocasionar una lesión mayor al problema existente. Existen diferentes tipos de férulas para la inmovilización de fracturas.

Férulas Naturales O Anatómicas

A falta de alguna férula se puede inmovilizar un brazo fracturado al tórax o a una pierna, alineada en posición anatómica y fijándolas con una venda elástica de preferencia de 15 o 20 cm de ancho.

Férulas Improvisadas

Estas férulas se pueden fabricar instantáneamente con diversos materiales existentes en nuestro entorno, como cartón, periódicos enrollados, tablas, cobijas para su fijación, cinturones, corbatas, pañuelos y preferentemente vendas elásticas. Estas férulas deben estar acondicionadas para cumplir con la función de inmovilizar.

Férulas Prefabricadas

Estas férulas son de manufactura específica, con aplicaciones específicas para diversos tipos de fractura, generalmente son importadas y costosas, así como desechables, su aplicación requiere en ocasiones de un entrenamiento especializado en su uso.

QUEMADURAS

Se define como una lesión causada por temperatura y su gravedad depende del tiempo de exposición.

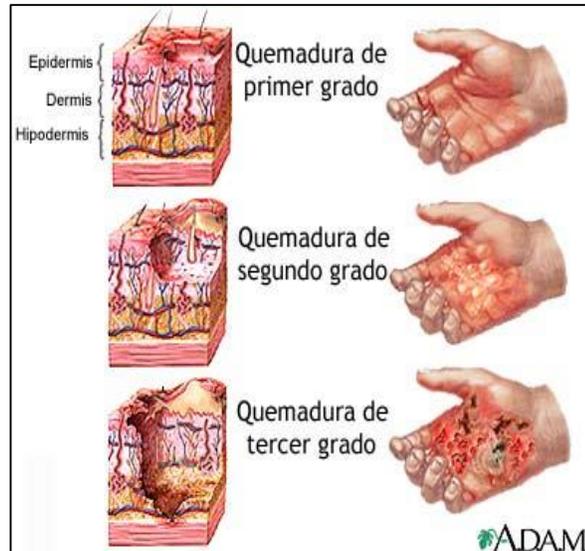
Clasificación de las Quemaduras

Físicas

- Calor seco o flama directa
- Calor húmedo con vapores o líquidos
- Sólidos incandescentes
- Fricción
- Electricidad

Químicas

- Sustancias ácidas
- Sustancias alcalinas



Tipos de Quemaduras

Quemadura Crítica

Son aquellas que se producen en cara o cuello, se consideran por el compromiso que existe con las vías respiratorias, así como con los vasos sanguíneos del cuello que irrigan el cerebro. También las de manos, ojos, pies y genitales por la importancia y las funciones de desempeño tanto laboral, fisiológica y de reproducción.

Quemaduras en Niños y Ancianos

Los niños tienen más susceptibilidad de sufrir quemaduras por desconocer los riesgos, y éstas son más severas ya que existe menor superficie corporal y menos líquidos que en el adulto. La deshidratación podría llevarlos a un temprano estado de choque.

En los ancianos las quemaduras resultan potencialmente críticas, por los niveles bajos de defensas y que permiten prontas infecciones, así como la difícil regeneración de tejidos.

Quemaduras por Electricidad

Son potencialmente críticas en todas las edades ya que generalmente estas quemaduras son internas, y afectan el ritmo cardíaco causando la mayoría de las veces el paro cardio respiratorio. Resulta de suma importancia actuar con seguridad cerciorándose de que no haya corriente eléctrica.

Factores que Agravan la Quemadura

Extensión, profundidad y localización, el pronóstico vital del paciente depende de la extensión y profundidad, pues ambos parámetros condicionan las alteraciones orgánicas que acompañan a las quemaduras. La profundidad y localización de las lesiones condicionan el pronóstico funcional estético

Gravedad de las Quemaduras

Primer Grado

Estas quemaduras afectan únicamente la capa más externa de la piel (epidermis)

Signos y Síntomas

- Enrojecimiento de la piel
- Hinchazón
- Extrema sensibilidad
- Dolor y ardor

Segundo Grado

Estas quemaduras afectan la región dérmica superficial de la piel

Signos y Síntomas

- Enrojecimiento de la piel con partes blanquecinas
- Dolor y ardor intenso y localizado
- Aparición de ampulas
- Extrema sensibilidad
- Hinchazón
- Pequeñas hemorragias capilares

Quemaduras de Tercer Grado

Estas quemaduras afectan todas las capas de la piel y pueden llegar hasta el tejido óseo.

Signos y síntomas

- Piel pálida y serosa
- No existe dolor por la lesión de los nervios
- Necrosis del tejido
- Aparición de ampulas alrededor de esta quemadura

Tratamiento General de la Urgencia

- I. Atiende el CAB
- II. En quemaduras de primer grado coloque un chorro de agua suave hasta que llegue el servicio médico de urgencias
- III. Colocar al lesionado en una posición cómoda sin que la quemadura tenga contacto con algún objeto o con su misma ropa.
- IV. Retira cuidadosamente anillos, relojes o cinturones siempre y cuando no estén pegados a la piel
- V. Si está a su alcance elimina la causa retirando cualquier prenda u objeto que este caliente
- VI. Cubre la parte afectada con un apósito limpio y estéril, o con un lienzo limpio y húmedo libre de pelusa y fíjalo con un vendaje suave.
- VII. Para lesiones faciales recorta una máscara húmeda con un trozo de tela limpia respetando ojos nariz y boca, si el lesionado esta consiente y tiene reflejo de deglución dele a beber líquidos rehidratantes

Prohibiciones en las Urgencias

- No retires nada que haya quedado adherido a la piel
- No apliques lociones ungüentos o grasas
- No romper ámpulas
- No retires piel desprendida
- No toques el área afectada
- No permita que se junte piel con piel

EFFECTOS DEL FRÍO

La aplicación de los primeros auxilios en el frio es un reto, ya que se necesita de un completo entendimiento de los principios y acciones básicas de emergencias. Considerando que el paciente probablemente este hipotérmico, se le debe de dar los cuidados necesarios para poder estabilizarlo.

Consideraciones Generales

Entre las personas con mayores probabilidades de experimentar hipotermia están aquellas que estén:

- Muy ancianas o muy jóvenes
- Padeciendo una enfermedad crónica, en especial quienes sufren de problemas circulatorios o cardíacos
- Desnutridas
- Excesivamente cansadas
- Bajo los efectos de alcohol o droga

Causas

La hipotermia ocurre cuando el cuerpo pierde más calor del que puede generar y generalmente es causada por una prolongada exposición al frío

Las causas más comunes son:

- Permanecer al aire libre durante el invierno sin protegerse con la suficiente ropa adecuada
- Caer de una embarcación en aguas frías
- Usar ropas húmedas por mucho tiempo cuando hay viento o hace mucho frío
- Hacer esfuerzos agotadores o no ingerir alimentos o bebidas suficientes en climas fríos

Síntomas y Signos

A medida que las personas desarrollan hipotermia, sus habilidades para pensar y moverse a menudo se van perdiendo lentamente. De hecho, es posible que incluso no sean conscientes de la necesidad de tratamiento de emergencia, así mismo una persona con hipotermia tiene la probabilidad igualmente de congelación.

Sistema Neuro Muscular

- Pérdida de memoria
- Juicio pobre y pérdida de coordinación como en apariencia de borracho
- Cese del temblor o tiriteo
- Disminución progresiva del nivel de conciencia
- Pupilas dilatadas
- Pérdida de los reflejos tendinosos profundos

Sistema Gastrointestinal

- Parálisis intestinal

Sistema Respiratorio

- Hiperventilación inicial
- Disminución progresiva de frecuencia y profundidad de la respiración
- Edema pulmonar no criogénico

Sistema Cardio Vascular

- Bradicardia Sinusal
- Fibrilación auricular
- Disminución progresiva del pulso
- Irritabilidad ventricular
- Hipotensión

Tratamiento

- I. Si se presenta cualquier síntoma de hipotermia, especialmente confusión o cambios en el estado mental, llame de inmediato al número local de emergencias
- II. Si la persona está inconsciente, examine las vías respiratorias, la respiración y la circulación, comience a dar respiración boca a boca o RCP si es necesario; si la víctima está respirando a un ritmo de menos de seis respiraciones por minuto, comience a darle respiración boca a boca.
- III. Lleve a la persona a un área con temperatura ambiente y cúbrala con mantas calientes.
- IV. Si no es posible ir hasta un sitio cubierto, retirar a la persona del viento y use una manta para aislarla del suelo frío
- V. Cubra la cabeza y el cuello de la persona para ayudar a retener el calor corporal.
- VI. Una vez dentro quítele las ropas húmedas o ajustadas y reemplácelas por ropas secas.
- VII. Caliente a la persona de ser necesario, emplee el cuerpo suyo para ayudarla a calentarse.
- VIII. Aplique compresas tibias en el cuello, la pared torácica y la ingle
- IX. Si la víctima está despierta y puede tragar con facilidad, bríndele líquidos dulces y calientes, no alcohólicos, para ayudar con el proceso de calentamiento.
- X. Permanezca con la persona hasta que llegue la ayuda médica.

Queda Prohibido

- Usar calor directo, como agua caliente, almohadillas eléctricas ni lámparas de calor para calentar a la persona.
- NO le dé alcohol.

MANEJO DE LA VÍA RESPIRATORIA

El manejo de la vía aérea es un tema que se fundamental que se debe dominar, ya que, si una persona cae en paro respiratorio y no se le dan las atenciones básicas, puede ser que no llegue al hospital. Nuestra función es mantener una vía aérea permeable y mantener oxigenado al paciente mientras llega la ambulancia, por esta razón a continuación se describen las recomendaciones y estrategias básicas para mantener a una persona oxigenada.

Anatomía

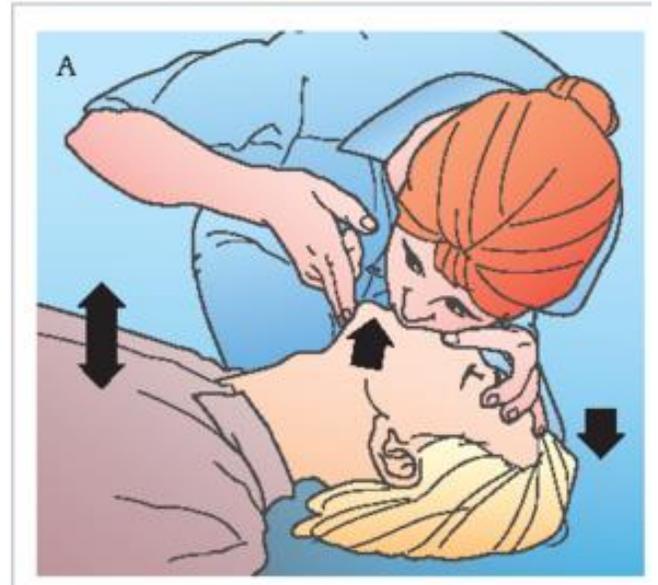
En la anatomía básica el aparato respiratorio está dividido en 2 vías:

Vías aéreas superiores compuestas por:

- Boca
- Nariz
- Faringe
- Laringe

Vías aéreas inferiores compuestas por:

- Tráquea
- Bronquios
- Bronquiolos
- Alveolos



Paro Respiratorio

Suspensión momentánea o definitiva de las funciones del aparato respiratorio

Causas

- Descargas eléctricas
- Golpes fuertes
- Ahogamiento
- Atragantamiento
- Intoxicaciones
- Enfermedades congénitas

Técnica de Respiración de Salvamento

Es la técnica utilizada para llevar aire a los pulmones

Protocolo para la Atención a Paciente en Paro Respiratorio

- I. Evaluación de la escena y aislamiento de fluidos
- II. Revise el estado de conciencia de la víctima (aplique estímulo si es necesario)
- III. Si no responde active el servicio médico de emergencias
- IV. Revise rápidamente cavidad oral
- V. Coloque a la víctima en posición
- VI. Revisión de pulso
- VII. Abrir la vía aérea
- VIII. Revisar respiración (con el método de VOS)
- IX. Si presenta pulso, pero no respira
- X. Dar 2 insuflaciones lentas y profundas (Si pasa aire)
- XI. Iniciar maniobra de respiración de salvamento

Técnica de Respiración de Salvamento

- Adultos
"1 insuflación cada 5 segundos durante 12 veces"
- Niños Y Bebés
"1 insuflación cada 3 segundos durante 20 veces"



Notas importantes: Soplar hasta que se expanda tórax, tomar en cuenta que el adulto tiene una capacidad promedio y similar a la suya. El niño tiene una capacidad promedio de ½ pulmón en comparación con un adulto, y él bebe únicamente inyectar el volumen de la mejilla cubriendo nariz y boca.

Formas De Contar Para Dar Las Insuflaciones

- y1, y2, y3, y4, y5, y6, y7, y8, y9, y10, y11, y12
- mil 1, mil 2, mil 3, mil 4, mil 5, mil 6, mil 7, mil 8, mil 9, mil 10, mil 11, mil 12

Continuar hasta Que:

- La víctima comience a respirar por sí sola
- Otra persona capacitada llegue a relevarme
- Llegue la ambulancia
- Caiga en paro cardio-respiratorio
- Este demasiado cansado para continuar y presente datos de muerte irreversible

OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA RESPIRATORIA (ATragANTAMIENTO)

Se define como la obstrucción parcial o total de las vías aéreas mediante objetos extraños

Clasificación de los Atragantamientos

- Parcial: Se define como un semitaponamiento de las vías aéreas, en donde la persona respira con dificultad
- Total: Se define como un taponamiento total de las vías aéreas, en donde la persona ni ingresa ni expulsa aire.

Maniobra de Heimlich

Técnica para desobstruir las vías aéreas y hay 2 tipos como a continuación se describe:

- Heimlich normal: Aplica para atragantamientos parciales
- Heimlich modificado: Aplica para atragantamientos totales

Procedimiento para la Aplicación del Heimlich Normal en Adultos y Niños

- I. Revisar escena segura
- II. Pregunta si se está atragantando
- III. Pedir permiso para actuar
- IV. Invitarla a seguir tosiendo
- V. Colocarse detrás de la persona y rodéalo con tus brazos
- VI. Coloca tu pierna entre las del paciente y abre el compás semi flexionando las rodillas
- VII. Localiza la cicatriz umbilical
- VIII. Deje un espacio de 2 dedos por encima del ombligo
- IX. Sujete su puño y comience a comprimir hasta que el objeto salga



Procedimiento para la Aplicación del Heimlich Normal en Bebés

- I. Revisar escena segura
- II. Pedir permiso para actuar
- II. Sujete al bebé con la palma de su mano
 - I. Coloque al bebé entre su antebrazo
 - II. Aplique la técnica de Heimlich en bebés

Técnica para Atragantamientos en Bebés

“5 golpes interescapulares por 5 compresiones torácicas (barrido de gancho) por 2 insuflaciones”

REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR (RCP)

El cuerpo requiere un suministro constante de oxígeno para poder sobrevivir, las lesiones o enfermedades que afectan la respiración o el latido del corazón, o aquellas que causan sangrados, pueden alterar al aporte el aporte de oxígeno. Si los pulmones no reciben el suministro suficiente de oxígeno, o este no circula adecuadamente por el cuerpo, esto acarrea una emergencia que pone en peligro la vida de las personas.

Anatomía del Aparato Circulatorio

Para su estudio el aparato circulatorio está compuesto de 3 partes:

- Bomba (Representada por el corazón)
- Contenedor (Representada por las arterias, venas y vasos capilares)
- Contenido (Representado por el fluido o sangre)

Paro Cardiorrespiratorio

Se define como la suspensión momentánea o definitiva de las funciones del corazón y de los pulmones

Causas

- Descargas eléctricas
- Golpes fuertes
- Ahogamiento
- Atragantamiento
- Intoxicaciones
- Enfermedades congénitas

Técnica de Reanimación Cardiopulmonar (RCP)

Es la técnica que se utiliza cuando una persona entra en paro ca



Protocolo para la Atención a Paciente en Paro Respiratorio

- I. Evaluación de la escena y aislamiento de fluidos
- II. Revise el estado de conciencia de la víctima (aplique estímulo si es necesario)
- III. Si no responde active el servicio médico de emergencias
- IV. Revise rápidamente cavidad oral
- V. Coloque a la víctima en posición
- VI. Revisión de pulso
- VII. Si no tiene pulso inicie de inmediato la técnica de RCP

Técnica de RCP (Adultos, Niños y bebés)

“30 compresiones torácicas por 2 insuflaciones durante 5 veces”

Consideraciones para el Auxiliador

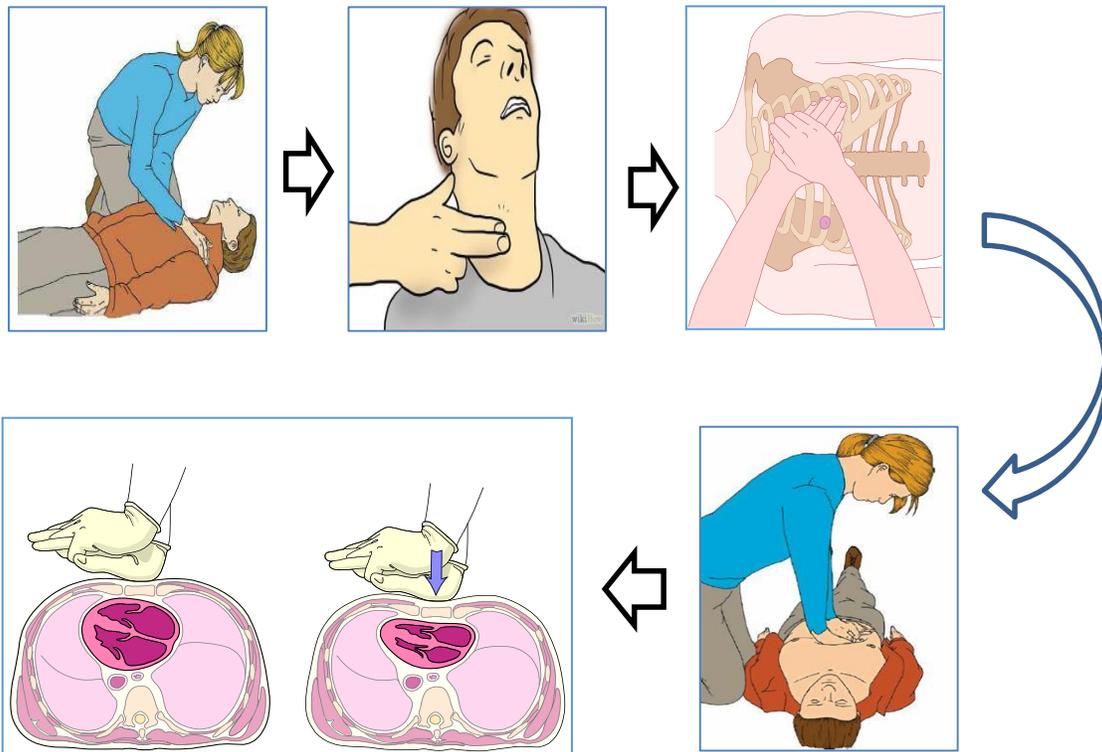
- Ubique la unión media (apéndice xifoides) de las costillas, y 2 dedos arriba de la unión coloque el talón de su mano
- Entrelace sus manos a manera de que la concentración de la fuerza sea dirigida hacia esta zona de la mano
- Coloque la espalda recta y comience a comprimir aplicando las 30 compresiones torácicas y las 2 insuflaciones en un tiempo aproximado de 2 minutos.
- Para niños aplique la fuerza concentrando las compresiones en una sola mano
- Para bebés utilice 2 dedos y trace una línea media entre las tetillas

Formas de contar para dar las Compresiones

- y1, y2, y3, y4, y5, y6, y7, y8, y9, y10, y11, y12
- mil 1, mil 2, mil 3, mil 4, mil 5, mil 6, mil 7, mil 8, mil 9, mil 10, mil 11, mil 12

Continuar hasta Que:

- La víctima comience recobre el pulso
- Otra persona capacitada llegue a relevarme
- Llegue la ambulancia
- Este demasiado cansado para continuar y presente datos de muerte irreversible



TRIAGE

Triage o clasificación es un método de la medicina de emergencias y desastres para la selección y clasificación de los pacientes basándose en las prioridades de atención, privilegiando la posibilidad de supervivencia, de acuerdo a las necesidades terapéuticas y los recursos disponibles. Este término se emplea para la selección de pacientes en distintas situaciones y ámbitos.

DESCRIPCIÓN

Conforme a lo que establece el PHTLS en su Octava Edición (Apoyo Vital Pre hospitalario en Trauma), se denomina "Triage" al método de selección y clasificación de pacientes; basado en sus necesidades terapéuticas y los recursos disponibles para su atención.

EVALUACIÓN DE HERIDOS

Esta clasificación, que se ha ido empleando en la guerra, se ha extendido para las catástrofes. En estas se clasifica a los pacientes por colores:

- **Negro:** Cuando es cadáver o las posibilidades de recuperación son nulas.
- **Rojo:** Cuando el paciente tiene posibilidad de sobrevivir y la actuación médica debe ser inmediata.
- **Amarillo:** Es un paciente diferible para ser vigilado mientras se le puede atender.
- **Verde:** Paciente levemente lesionado que puede caminar, y su traslado no precisa medio especial.

CROQUIS DE ÁREA DE TRIAGE

Nota: Para mayor referencia consulte los planos de recursos materiales para la atención a emergencias en el anexo 7

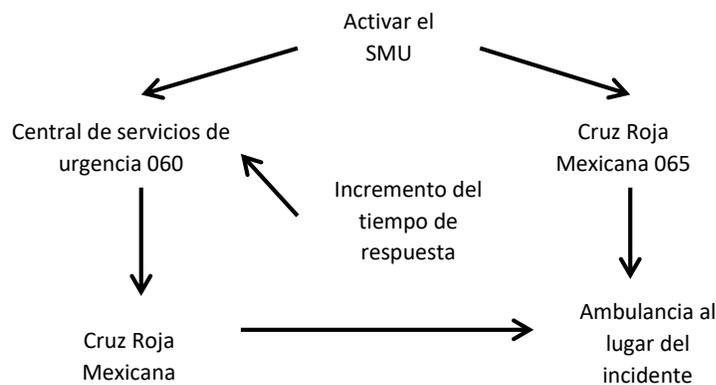
SOLICITUD DE AYUDA EXTERNA

Es de vital importancia que en el menor tiempo posible la víctima reciba atención medica definitiva; la puntual activación del SMU, reduce significativamente el tiempo que pase un lesionado fuera del hospital; no dejes sola a la víctima, ayúdala de las personas que se encuentran a tu alrededor.

Indica claramente a alguno de tus compañeros o personas que se encuentren contigo, que llamen al servicio médico; efectúa este paso con un control pleno de la situación; recuerda que en ese momento eres el único eslabón entre la víctima y el SMU, por tal razón, da indicaciones precisas.

Elige a la persona que desees y señalándolo indícale, "USTED" llame a una ambulancia y regresa de inmediato a informar. Si tienes que activar al SMU, sigue los siguientes pasos

El primero y sin duda el más importante, se indica conociendo los teléfonos de emergencias de tu localidad. La mayoría de las personas conoce algunos números que no son de los servicios localidad, el siguiente es quema muestra la secuencia para la activación del servicio.





PLAN DE

CONTINGENCIAS

III.- PLAN DE CONTINGENCIAS

III.1 PLAN DE ALERTAMIENTO

Esta función prevé la difusión más amplia entre el personal, a efecto de que quien detecte la presencia o proximidad de una calamidad, la reporte de inmediato a la Brigada de Comunicación, quien se encargará de hacer sonar la alarma para empezar el desalojo del Inmueble, lo cual se describe detalladamente a continuación:

El proceso de actividades que se deben realizar para la activación del plan de Alertamiento son las siguientes:

- A. La notificación de la emergencia puede provenir de varias fuentes de información tales como: anónimas, policía, bomberos, trabajadores, visitantes, etc.
- B. La Unidad Interna Activará la alarma utilizando las claves de alerta establecidas.
- C. La Unidad interna y Brigadistas realizarán sus funciones en las áreas designadas previamente en caso de emergencia
- D. La evacuación de la población por parte de los brigadistas, tiene como propósito trasladar a la población hacia los puntos de reunión y cumplir con las disposiciones del Programa Interno de Protección Civil debiéndose considerar los puntos siguientes:
 - Las rutas de evacuaciones deben tener un camino continuo y estar libres de obstáculos.
 - El tiempo de evacuación, no debe ser mayor de 3 minutos.
 - La evacuación se debe llevar en forma ordenada y debe existir control de la población en todo momento.
 - Los elevadores no deben ser considerados como parte de la ruta de evacuación.
 - La evacuación de pacientes o lesionados, requiere desde una, hasta seis personas y en su traslado se pueden usar: sillas de ruedas, camillas, etc. o aplicar las técnicas de levantamiento y/o arrastre en caso de ser necesario.
 - La prioridad de evacuación será:
 - Personal que no sea voluntario, mayor de edad y visitantes que no requieren asistencia.
 - Personas que caminen con asistencia
 - Personas que pueden ser movidos por una persona.
 - Personas que pueden ser movidos por dos o más personas.

Tipo de Alarma: **Sirena**

| N° | TIPO DE ALERTAMIENTO | CÓDIGO DE ALERTAMIENTO | SIGNIFICADO |
|----|----------------------|------------------------|------------------|
| 1 | SONORA | ALARMA CONTINUA | EVACUACIÓN TOTAL |
| 2 | | ALARMA 3 SEGUNDOS | REPLIEGUE |

III.2. EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGO DE CADA PUESTO DE TRABAJO

Para la evaluación de riesgo de cada puesto de trabajo se realizó una toma de datos de cada puesto de trabajo, tomando en cuenta la siguiente información, funciones, tareas, desarrollo de procesos, así como la identificación de maquinaria, herramienta y químicos utilizados en su área de trabajo.

| NO. | PUESTO | ÁREA DE TRABAJO | HORARIO |
|-----|----------------|-----------------|--|
| 1 | Director | Todo el plantel | LUNES A VIERNES DE 8:00 HRS A 17:00 HRS |
| 2 | Docente | Todo el plantel | |
| 3 | Administrativo | Todo el plantel | |

III.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

Derivado del análisis de riesgos se analizará la tolerabilidad al riesgo por parte del trabajador, teniendo en cuenta factores socioeconómicos y aspectos medio ambientales de trabajo.

A continuación, se describen cada una de las tablas que analizan cada uno de los puestos:

| | |
|-----------------------|-----------|
| INMUEBLE: | UTSEM |
| ÁREA O PUESTO: | DIRECCIÓN |

| TIPO DE RIESGO AL QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO | SE ENCUENTRA EXPUESTO | |
|---|-----------------------|----|
| | Si | No |
| CABEZA | | |
| Golpeado por algo que sea una posibilidad de riesgo continuo inherente a su actividad | | x |
| Riesgo a descargas electrica | | x |
| Exposicion a temperaturas bajas o exposicion a particulas | | x |
| OJOS Y CARA | | |
| Riesgo de proyeccion de particulas o liquidos | | x |
| Expuesto a proyeccion de particulas o liquidos | | x |
| Exposicion a vapores o humos que pudieran irritar los ojos o particulas mayores alta velocidad | | x |
| Exposicion a la proyeccion de particulas por esmerilados o procesos | | x |
| El trabajador realiza trabajos de soldadura electrica | | x |
| El trabajador realiza trabajos de soldadura autogena | | x |
| OIDOS | | |
| El trabajador se encuentra expuesto a ruido | | x |
| APARATO RESPIRATORIO | | |
| El trabajador esta expuesto a polvos o particulas | | x |
| El trabajador se encuentra expuesto a gaseso vapores toxicos | | x |
| El trabajador realiza trabajos en espacios confinados | | x |
| EXTREMIDADES SUPERIORES | | |
| El trabajador se encuentra constantemente expuesto a sustancias quimicas corrosivas | | x |
| El trabajador se realiza trabajos con altas tensiones | | x |
| El trabajador se realiza trabajos con bajas tensiones | | x |
| El trabajador se encuentra expuesto a temperaturas bajas o altas | | x |
| El trabajador realiza trabajos con materiales abrasivos que pudieran cortarlo | | x |
| El trabajador realiza trabajos con materiales abrasivos que pudieran cortarlo en manos y brazos | | x |
| TRONCO | | |
| El cuerpo del trabajador se encuentra expuesto a altas temperaturas | | x |
| Tanto el cuerpo como las extremidades superiores e inferiores se encuentran expuestos a altas temperaturas y/o sustancias quimicas | | x |
| El trabajador realiza trabajos en laboratorios | | x |
| EXTREMIDADES INFERIORES | | |
| El trabajador esta expuesto a posibles golpes, machacamientos o resbalones dentro de su área de trabajo | x | |
| El trabajador esta expuesto a posibles golpes que pudieran representar un riesgo permanente en funcion de la actividad desarrollada | | x |
| El trabajador generalmente esta expuesto a electricidad estatica | | x |
| La extremidades inferiores del trabajador se encuentran expuestas a sustancias quimicas | | x |
| El trabajador se encuentra generalmente laborando en zonas húmedas | | x |

| | |
|----------------|----------|
| INMUEBLE: | UTSEM |
| ÁREA O PUESTO: | MAESTROS |

| TIPO DE RIESGO AL QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO | SE ENCUENTRA EXPUESTO | |
|---|-----------------------|----|
| | Si | No |
| CABEZA | | |
| Golpeado por algo que sea una posibilidad de riesgo continuo inherente a su actividad | | X |
| Riesgo a descargas electrica | | X |
| Exposicion a temperaturas bajas o exposicion a particulas | | X |
| OJOS Y CARA | | |
| Riesgo de proyeccion de particulas o liquidos | | X |
| Expuesto a proyeccion de particulas o liquidos | | X |
| Exposicion a vapores o humos que pudieran irritar los ojos o particulas mayores alta velocidad | | X |
| Exposicion a la proyeccion de particulas por esmerilados o procesos | | X |
| El trabajador realiza trabajos de soldadura electrica | | X |
| El trabajador realiza trabajos de soldadura autogena | | X |
| OIDOS | | |
| El trabajador se encuentra expuesto a ruido | | X |
| APARATO RESPIRATORIO | | |
| El trabajador esta expuesto a polvos o particulas | | X |
| El trabajador se encuentra expuesto a gaseso vapores toxicos | | X |
| El trabajador realiza trabajos en espacios confinados | | X |
| EXTREMIDADES SUPERIORES | | |
| El trabajador se encuentra constantemente expuesto a sustancias quimicas corrosivas | | X |
| El trabajador se realiza trabajos con altas tensiones | | X |
| El trabajador se realiza trabajos con bajas tensiones | | X |
| El trabajador se encuentra expuesto a temperaturas bajas o altas | | X |
| El trabajador realiza trabajos con materiales abrasivos que pudieran cortarlo | | X |
| El trabajador realiza trabajos con materiales abrasivos que pudieran cortarlo en manos y brazos | | X |
| TRONCO | | |
| El cuerpo del trabajador se encuentra expuesto a altas temperaturas | | X |
| Tanto el cuerpo como las extremidades superiores e inferiores se encuentran expuestos a altas temperaturas y/o sustancias quimicas | | X |
| El trabajador realiza trabajos en laboratorios | | X |
| EXTREMIDADES INFERIORES | | |
| El trabajador esta expuesto a posibles golpes, machacamientos o resbalones dentro de su área de trabajo | X | |
| El trabajador esta expuesto a posibles golpes que pudieran representar un riesgo permanente en funcion de la actividad desarrollada | | X |
| El trabajador generalmente esta expuesto a electricidad estatica | | X |
| La extremidades inferiores del trabajador se encuentran expuestas a sustancias quimicas | | X |
| El trabajador se encuentra generalmente laborando en zonas húmedas | | X |

| | |
|-----------------------|---------------|
| INMUEBLE: | UTSEM |
| ÁREA O PUESTO: | MANTENIMIENTO |

| TIPO DE RIESGO AL QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO | SE ENCUENTRA EXPUESTO | |
|---|-----------------------|----|
| | Si | No |
| CABEZA | | |
| Golpeado por algo que sea una posibilidad de riesgo continuo inherente a su actividad | | x |
| Riesgo a descargas electrica | x | |
| Exposicion a temperaturas bajas o exposicion a particulas | | x |
| OJOS Y CARA | | |
| Riesgo de proyeccion de particulas o liquidos | x | |
| Exposicion a vapores o humos que pudieran irritar los ojos o particulas mayores alta velocidad | | x |
| Exposicion a la proyeccion de particulas por esmerilados o procesos | | x |
| El trabajador realiza trabajos de soldadura electrica | x | |
| El trabajador realiza trabajos de soldadura autogena | | x |
| OIDOS | | |
| El trabajador se encuentra expuesto a ruido | | x |
| APARATO RESPIRATORIO | | |
| El trabajador esta expuesto a polvos o particulas | | x |
| El trabajador se encuentra expuesto a gaseso vapores toxicos | | x |
| El trabajador realiza trabajos en espacios confinados | | x |
| EXTREMIDADES SUPERIORES | | |
| El trabajador se encuentra constantemente expuesto a sustancias quimicas corrosivas | | x |
| El trabajador se realiza trabajos con altas tensiones | | x |
| El trabajador se realiza trabajos con bajas tensiones | | x |
| El trabajador se encuentra expuesto a temperaturas bajas o altas | | x |
| El trabajador realiza trabajos con materiales abrasivos que pudieran cortarlo | x | |
| El trabajador realiza trabajos con materiales abrasivos que pudieran cortarlo en manos y brazos | x | |
| TRONCO | | |
| El cuerpo del trabajador se encuentra expuesto a altas temperaturas | | x |
| Tanto el cuerpo como las extremidades superiores e inferiores se encuentran expuestos a altas temperaturas y/o sustancias quimicas | | x |
| El trabajador realiza trabajos en laboratorios | | x |
| EXTREMIDADES INFERIORES | | |
| El trabajador esta expuesto a posibles golpes, machacamientos o resbalones dentro de su área de trabajo | x | |
| El trabajador esta expuesto a posibles golpes que pudieran representar un riesgo permanente en funcion de la actividad desarrollada | x | |
| El trabajador generalmente esta expuesto a electricidad estatica | | x |
| La extremidades inferiores del trabajador se encuentran expuestas a sustancias quimicas | | x |
| El trabajador se encuentra generalmente laborando en zonas húmedas | | x |

| | |
|-----------------------|--------|
| INMUEBLE: | UTSEM |
| ÁREA O PUESTO: | COCINA |

| TIPO DE RIESGO AL QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO | SE ENCUENTRA EXPUESTO | |
|---|-----------------------|----|
| | Si | No |
| CABEZA | | |
| Golpeado por algo que sea una posibilidad de riesgo continuo inherente a su actividad | | x |
| Riesgo a descargas electrica | | x |
| Exposicion a temperaturas bajas o exposicion a particulas | | x |
| OJOS Y CARA | | |
| Riesgo de proyeccion de particulas o liquidos | | x |
| Expuesto a proyeccion de particulas o liquidos | | x |
| Exposicion a vapores o humos que pudieran irritar los ojos o particulas mayores alta velocidad | | x |
| Exposicion a la proyeccion de particulas por esmerilados o procesos | | x |
| El trabajador realiza trabajos de soldadura electrica | | x |
| El trabajador realiza trabajos de soldadura autogena | | x |
| OIDOS | | |
| El trabajador se encuentra expuesto a ruido | | x |
| APARATO RESPIRATORIO | | |
| El trabajador esta expuesto a polvos o particulas | | x |
| El trabajador se encuentra expuesto a gaseso vapores toxicos | | x |
| El trabajador realiza trabajos en espacios confinados | | x |
| EXTREMIDADES SUPERIORES | | |
| El trabajador se encuentra constantemente expuesto a sustancias quimicas corrosivas | | x |
| El trabajador se realiza trabajos con altas tensiones | | x |
| El trabajador se realiza trabajos con bajas tensiones | | x |
| El trabajador se encuentra expuesto a temperaturas bajas o altas | x | |
| El trabajador realiza trabajos con materiales abrasivos que pudieran cortarlo | | x |
| El trabajador realiza trabajos con materiales abrasivos que pudieran cortarlo en manos y brazos | | x |
| TRONCO | | |
| El cuerpo del trabajador se encuentra expuesto a altas temperaturas | x | |
| Tanto el cuerpo como las extremidades superiores e inferiores se encuentran expuestos a altas temperaturas y/o sustancias quimicas | x | |
| El trabajador realiza trabajos en laboratorios | | x |
| EXTREMIDADES INFERIORES | | |
| El trabajador esta expuesto a posibles golpes, machacamientos o resbalones dentro de su área de trabajo | x | |
| El trabajador esta expuesto a posibles golpes que pudieran representar un riesgo permanente en funcion de la actividad desarrollada | | x |
| El trabajador generalmente esta expuesto a electricidad estatica | | x |
| La extremidades inferiores del trabajador se encuentran expuestas a sustancias quimicas | | x |
| El trabajador se encuentra generalmente laborando en zonas húmedas | | x |

III.4. MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTO PROTECCIÓN.

Con base en la evaluación inicial de riesgo de cada puesto de trabajo se podrá seleccionar el equipo de protección personal para la región anatómica del cuerpo expuesta y la protección que se requiere dar.

En la siguiente tabla se relacionan las regiones anatómicas del cuerpo humano con el equipo de protección personal.

| CLAVE Y REGIÓN ANATÓMICA | CLAVE Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL |
|----------------------------|---|
| 1) Cabeza | A) Casco contra impacto B) Casco dieléctrico C) Capuchas |
| 2) Ojos y cara | A) Anteojos de protección B) Juggles C) Pantalla facial D) Careta para soldador E) Gafas para soldador |
| 3) Oídos | A) Tapones auditivos B) Conchas acústicas |
| 4) Aparato respiratorio | A) Respirador contra partículas B) Respirador contra gases y vapores C) Mascarilla desechable D) Equipo de respiración autónomo |
| 5) Extremidades superiores | A) Guantes contra sustancias químicas B) Guantes dieléctricos C) Guantes contra temperaturas extremas D) Guantes E) Mangas |
| 6) Tronco | A) Mandil contra altas temperaturas B) Mandil contra sustancias químicas C) Overol D) Bata E) Ropa contra sustancias peligrosas |
| 7) Extremidades inferiores | A) Calzado ocupacional B) Calzado contra impactos C) Calzado conductivo D) Calzado dieléctrico E) Calzado contra sustancias químicas F) Polainas |
| 8) Otros | A) Equipo de protección contra caídas de altura B) Equipo para brigadista contra incendio |

De acuerdo a la tabla anterior se procede a recomendar las medidas y acciones de autoprotección por cada puesto de trabajo, con el fin de poder disminuir los riesgos a los cuales los trabajadores se encuentran expuestos en sus actividades cotidianas.

| MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCION | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--------|---|---|-------------|---|---|---|---|-------|---|----------------------|---|---|---|-------------------------|---|---|---|---|--------|---|---|---|---|-------------------------|---|---|---|---|---|-------|---|--|---|---|--|--|--|--|--|--|
| PUESTO | CABEZA | | | OJOS Y CARA | | | | | OIDOS | | APARATO RESPIRATORIO | | | | EXTREMIDADES SUPERIORES | | | | | TRONCO | | | | | EXTREMIDADES INFERIORES | | | | | | OTROS | | | | | | | | | | |
| | A | B | C | A | B | C | D | E | A | B | A | B | C | D | A | B | C | D | E | A | B | C | D | E | A | B | C | D | E | F | A | B | | | | | | | | | |
| Director | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | x | | | | | | | |
| Maestro | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | x | | | | | | | |
| Mantenimiento | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | x | | | | | | |
| Cocina | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | x | | | | | | | |

III.5. DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN.

Con este documento se le informará al empleado de los riesgos específicos del puesto que desempeña, sus causas y las medidas y acciones preventivas que debería adoptar para su autoprotección.

Para este tema se mostrarán documentos personalizados, que sean de fácil consulta y muy visuales, cada puesto tendrá acceso a esta información ya sea que lo tenga cercano a su puesto de trabajo, o que se le proporcione en el programa de inducción al puesto.

El contenido del escrito se describe a continuación:

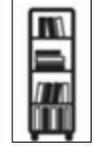
- I. Nombre del puesto
- II. Peligros identificados por puesto de trabajo
- III. Causas y efectos de los peligros
- IV. Medidas preventivas de cada peligro
- V. Equipo de protección personal seleccionado para la actividad que desarrolla

A continuación, se presentan los formatos de apoyo para cada una de las áreas.

| NOMBRE DEL PUESTO | DIRECCIÓN |
|-------------------|-----------|
|-------------------|-----------|

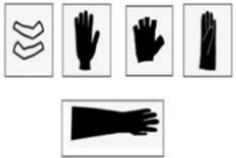
| | | |
|---|----------------------|--|
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | CAIDAS A DIFERENTE NIVEL |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • LESIONES • CONTUSIONES |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • SIGA LAS RECOMENDACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD |

| | | |
|---|----------------------|--|
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | CAIDAS AL MISMO NIVEL |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • LESIONES • CONTUSIONES |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • SEGUIR RECOMENDACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD |

| | | |
|--|----------------------|--|
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | ESTIBAS |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • APLASTAMIENTO • CONTUSIONES |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • BUENAS ESTIBA |

| | | |
|---|----------------------|---|
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | SEDENTARISMO |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • LESIONES EN LA ESPALDA • LESIONES EN LA CADERA • PROBLEMAS DE CIRCULACIÓN |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • EJECICIOS PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN • SEGUIR RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD |



| EQUIPO SELECCIONADO | EQUIPO SELECCIONADO |
|---|---|
|  | Cabeza  |
| | Ojos y Cara  |
| | Oídos  |
| | Vías Aéreas  |
| | Extremidades Superiores  |
| | Tronco  |
| Extremidades Inferiores  | |

| |
|------------------------|
| DIRECCIÓN |
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD |

| NOMBRE DEL PUESTO | MAESTROS |
|-------------------|----------|
|-------------------|----------|

| | | |
|---|----------------------|--|
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | CAIDAS A DIFERENTE NIVEL |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • LESIONES • CONTUSIONES |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • SIGA LAS RECOMENDACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD |

| | | |
|---|----------------------|--|
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | CAIDAS AL MISMO NIVEL |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • LESIONES • CONTUSIONES |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • SEGUIR RECOMENDACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD |

| | | |
|--|----------------------|--|
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | ESTIBAS |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • APLASTAMIENTO • CONTUSIONES |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • BUENAS ESTIBA |

| | | |
|---|----------------------|---|
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | SEDENTARISMO |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • LESIONES EN LA ESPALDA • LESIONES EN LA CADERA • PROBLEMAS DE CIRCULACIÓN |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • EJECICIOS PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN • SEGUIR RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD |



| EQUIPO SELECCIONADO |
|---------------------|
|---------------------|

| EQUIPO SELECCIONADO |
|---------------------|
|---------------------|

| | |
|-------------------------|---|
| Cabeza |      |
| Ojos y Cara |     |
| Oídos |     |
| Vías Aéreas |     |
| Extremidades Superiores |      |
| Tronco |         |
| Extremidades Inferiores |     |

| |
|------------------------|
| MAESTROS |
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD |

| NOMBRE DEL PUESTO | | MANTENIMIENTO | |
|---|----------------------|---|--|
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | CAIDAS A DIFERENTE NIVEL | |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • LESIONES • CONTUSIONES | |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • SIGA LAS RECOMENDACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD | |
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | CAIDAS AL MISMO NIVEL | |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • LESIONES • CONTUSIONES | |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • SEGUIR RECOMENDACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD | |
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | ESTIBAS | |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • APLASTAMIENTO • CONTUSIONES | |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • BUENAS ESTIBA • ASEGURAR ESTIBA | |
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | RUIDO | |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • DAÑOS A LA AUDICION | |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • SEGUIR PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD • UTILIZAR EPP ADECUADO | |
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | RIESGO ELECTRICO | |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • ELECTROCUCION | |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • SEGUIR PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD • UTILIZAR EPP ADECUADO | |
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | CAIDA | |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • CONTUSIONES • GOLPES | |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • SEGUIR PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD • UTILIZAR EPP ADECUADO | |



| EQUIPO SELECCIONADO | EQUIPO SELECCIONADO |
|--|--|
|  | Cabeza      |
|  | Ojos y Cara     |
|  | Oidos     |
|  | Vías Aéreas     |
|  | Extremidades Superiores      |
|  | Tronco         |
|  | Extremidades Inferiores     |

| |
|------------------------|
| MANTENIMIENTO |
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD |

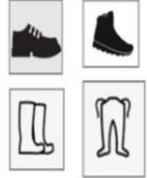
| | |
|-------------------|--------|
| NOMBRE DEL PUESTO | COCINA |
|-------------------|--------|

| | | |
|---|----------------------|--|
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | CAIDAS A DIFERENTE NIVEL |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • LESIONES • CONTUSIONES |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • SIGA LAS RECOMENDACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD |

| | | |
|---|----------------------|--|
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | CAIDAS AL MISMO NIVEL |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • LESIONES |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • SEGUIR RECOMENDACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD |

| | | |
|--|----------------------|--|
|  | PELIGRO IDENTIFICADO | ALTAS TEMPERATURAS |
| | EFFECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • QUEMADURAS |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> • SEGUIR RECOMENDACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD • USAR GUANTES |



| | |
|--|---|
| EQUIPO SELECCIONADO | EQUIPO SELECCIONADO |
|  | Cabeza  |
| | Ojos y Cara  |
| | Oídos  |
| | Vías Aéreas  |
| | Extremidades Superiores  |
| | Tronco  |
|  | Extremidades Inferiores  |

| |
|------------------------|
| COCINA |
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD |



PLAN DE

CONTINUIDAD DE OPERACIONES

III PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

A) FUNDAMENTO LEGAL

Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos del 8 de octubre del 2014

Artículo 13 Para que los particulares o dependencias públicas puedan ejercer la actividad de asesoría, capacitación, evaluación, elaboración de Programas Internos de Protección Civil, de continuidad de operaciones y estudios de vulnerabilidad y riesgos en materia de Protección Civil, de continuidad de operaciones y estudios de vulnerabilidad y riesgos en materia de Protección Civil, deberán contar con el registro expedido por la autoridad competente de Protección Civil de acuerdo con los lineamientos establecidos en el reglamento de esta Ley.

El registro será obligatorio y permitirá a los particulares o dependencias públicas referidas en el párrafo anterior, emitir la carta de responsabilidad que se requiere para la aprobación para los programas internos de protección civil.

Artículo 49 El Programa Estatal, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, es el conjunto de objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y metas para cumplir con el objetivo del Sistema Estatal según lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación.

Los Programas Municipales de Protección Civil contendrán las políticas, estrategias, líneas de acción y metas para cumplir con el objetivo de los Sistemas Estatal y Municipal; según lo dispuesto en su Plan Municipal de Desarrollo.

Tanto el programa estatal como los municipales estarán vinculados con el programa Nacional de Protección Civil.

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS

Artículo 6: Para los efectos de esta ley, se entiende por:

XXXV.- RECUPERACIÓN: Proceso que inicia durante la emergencia y consiste en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada, así como a la reducción del riesgo de ocurrencia y a la magnitud de los desastres futuros.

CAPÍTULO OCTAVO DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES

Artículo 56: Los programas especiales de Protección civil, deberán contener por lo menos los rubros siguientes

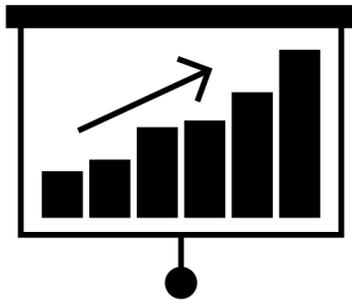
- I Subprograma de prevención
- II Subprograma de auxilio
- III Subprograma de recuperación

Así mismo deberá apegarse para su implementación a lo dispuesto en el reglamento de esta ley.

B) PROPÓSITO

El presente plan se tendrá que activar ante una emergencia o desastre que pueda causar la interrupción de las operaciones, en él se tienen los procedimientos para que a corto plazo se garantice el funcionamiento y reanudación de las actividades normales. El propósito principal del presente proyecto es que permita lo siguiente:

Administración de la emergencia minimizando las pérdidas y reduciendo la posibilidad de cometer errores, recuperando así las funciones en un tiempo de tolerancia pre establecido.



Hacer posible la operación adecuada de las actividades asegurando un nivel de funcionamiento definido.

Implementar de manera puntual y eficiente la vuelta a la normalidad.



En este sentido el mayor esfuerzo del plan está orientado al desarrollo y respuesta ante una contingencia, y no a la prevención de la misma.

C) FUNCIONES CRÍTICAS O ESENCIALES

A continuación, se describirán las funciones críticas identificadas, estas no pueden ser suspendidas ya que representan el sustento base de la organización, a continuación, se describe a detalle lo que se identificó:

| NO. | DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES | FUNCIONES ESENCIALES (Marcar con una X) |
|-----|------------------------------|--|
| 1 | Director | X |
| 2 | Maestro | X |
| 3 | Mantenimiento | X |
| 4 | Cocina | |



D) SEDES ALTERNAS

A continuación, se determinará la infraestructura e instalaciones alternas para trasladar de manera temporal las funciones críticas y prioritarias, estas solamente se usarán en caso de que las instalaciones sean inoperables, las consideraciones a tomar en cuenta serán las siguientes:

- Equipos
- Sistemas
- Recursos financieros y humanos

UBICACIÓN DE LAS SEDES ALTERNAS

| INMUEBLE A | | |
|--------------------------------|--|----------------------------|
| DIRECCION: | AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO.1, COL. PALO ESCRITO, C.P. 62760, EMILIANO ZAPATA, MORELOS. | |
| CONTACTOS: | TELEFONO FIJO: | CORREO ELECTRONICO: |
| | (01 777) 3 68 11 65 | N/A |
| NOMBRE DEL RESPONSABLE: | M. T. I. ALEJANDRO RAFAEL CABALLERO MORALES | |

CROQUIS O PLANO:

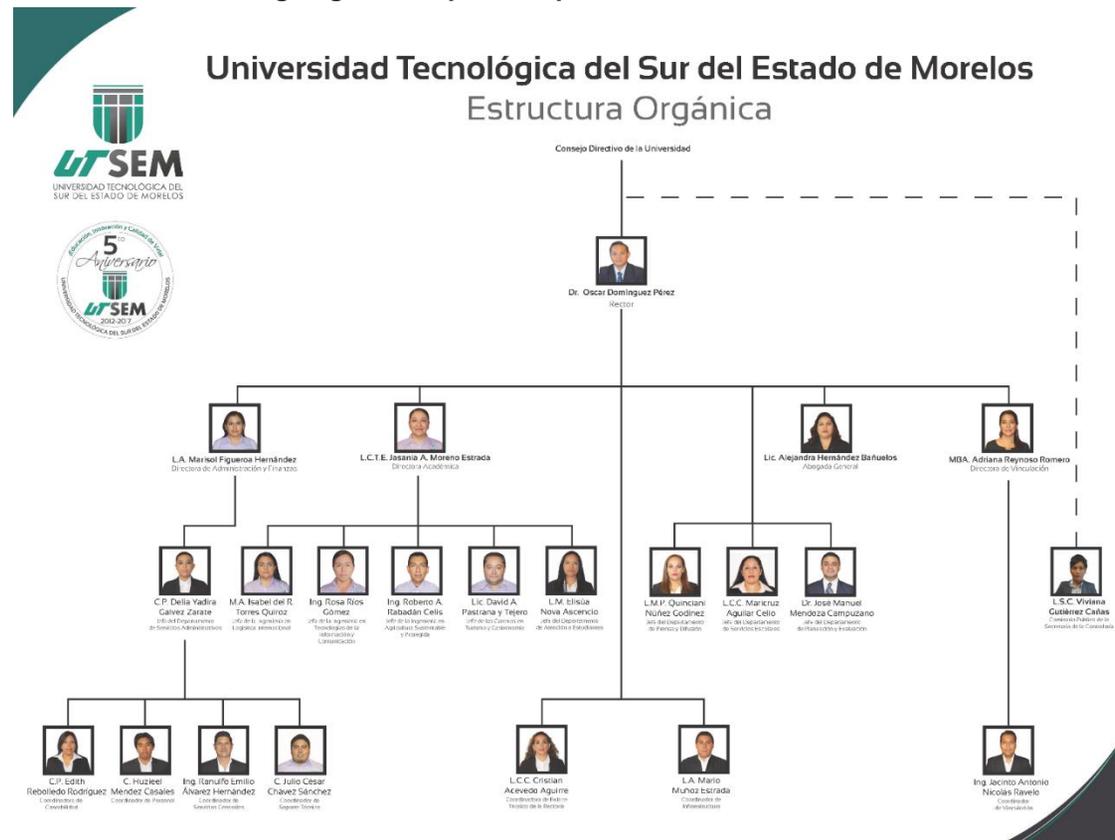


E) LÍNEA DE SUCESIÓN O CADENA DE MANDO

La línea de sucesión o cadena de mando se usará para reestablecer de manera jerárquica las funciones críticas o esenciales, la metodología para este paso se establecerá a continuación.

Después de la emergencia se realizarán las inspecciones visuales, físicas y técnicas para la identificación de daños, para este proceso se utilizarán los formatos de evaluación de inmueble propios del plan de recuperación.

Organigrama Específico para las Funciones Críticas



"Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio, sin el previo y expreso consentimiento por escrito del Ing. Jorge Luis Orihuela Zúñiga, a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo"

F) RECURSOS HUMANOS

En esta sección del plan de continuidad de operaciones se definirán los requerimientos mínimos para trabajar, para poder realizar las tareas más importantes y las funciones básicas de la operación, con esta sección se integran otro aspecto importante del plan en desarrollo.

| No | Actividad | Descripción de la Actividad | Área responsable | Recursos Necesarios | Otros | Proceso Crítico (Marque con una X) |
|----|---------------|--|------------------|-------------------------|-------|------------------------------------|
| | | | | Materiales | | |
| 1 | Director | Administrara los recursos humanos, materiales y monetarios del colegio | Dirección | Computadora | -- | x |
| | | | | Multifuncional | | |
| | | | | Equipo de oficina | | |
| 2 | Maestro | Trato con los alumnos, enseñanza y educación. | Dirección | Computadora | --- | x |
| | | | | Multifuncional | | |
| | | | | Equipo de oficina | | |
| 3 | Mantenimiento | Conservación de los equipos e infraestructura en optimo estado | Dirección | Herramientas en general | --- | x |
| | | | | Materias primas | | |
| | | | | Equipo de oficina | | |
| 4 | Cocina | Elaboración de alimentos y atención a los alumnos | Dirección | Alimentos | --- | |
| | | | | Gas L.P. | | |
| | | | | Estufa | | |

G) DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS

La presente información servirá para facilitar la comprensión del flujo del trabajo, y el encaje organizativo en las funciones previamente identificadas como críticas o esenciales; esto generará congruencia en la estrategia de la recuperación de las operaciones, además servirá para identificar de las operaciones que dependen de otras.

| NO. | FUNCIONES ESENCIALES | DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES |
|-----|----------------------|--|
| 1 | DIRECTOR | I. Solución de situaciones dentro del instituto II. Organización y planeación III. Atención a padres de familia IV. Organización y aprobación de eventos |
| 2 | MAESTRO | I. Trato directo con los alumnos II. Organización y exposición de temas III. Resolución de situaciones con los alumnos IV. Captura de notas de cada alumno V. Reporte de avance con los alumnos a su superior |
| 3 | MANTENIMIENTO | I. Preservación en buenas condiciones las instalaciones II. Reparación de desperfectos en equipos III. Preservación de la infraestructura del colegio IV. Revisión y conservación de las instalaciones eléctricas |
| 4 | COCINA | I. Elaboración de alimentos II. Atención de alumnos |

DIAGRAMA DE INTERRELACIÓN DE PROCESOS

| | No. | ACTIVIDAD | INTERRELACION |
|---------------|-----|---|---------------|
| DIRECCION | 1 | Solución de situaciones dentro del instituto | |
| | 2 | Organización y planeación | |
| | 3 | Atención a padres de familia | |
| | 4 | Organización y aprobación de eventos | |
| MAESTROS | 1 | Trato directo con los alumnos | |
| | 2 | Organización y exposición de temas | |
| | 3 | Resolución de situaciones con los alumnos | |
| | 4 | Captura de notas de cada alumno | |
| | 5 | Reporte de avance con los alumnos a su superior | |
| MANTENIMIENTO | 1 | Preservación en buenas condiciones las instalaciones | |
| | 2 | Reparación de desperfectos en equipos | |
| | 3 | Preservación de la infraestructura del colegio | |
| | 4 | Revisión y conservación de las instalaciones eléctricas | |
| COCINA | 1 | Elaboración de alimentos | |
| | 2 | Atención de alumnos | |

| | |
|-----------------|---|
| DIRECTAMENTE |  |
| INDIRECTAMENTE |  |
| NO SE RELACIONA |  |

H) REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Descripción De Los Requerimientos Mínimos Necesarios Para Realizar Las Funciones Críticas

A continuación, se describirán los materiales y recursos más importantes para trabajar, estos son necesarios para la realización de las tareas más importantes y básicas, por lo que se tomaran muy en cuenta para la evolución efectiva de la continuidad de las operaciones.

| No | Actividad | Descripción de la Actividad | Área responsable | Recursos Necesarios | Otros |
|----|---------------|--|------------------|-------------------------|-------|
| | | | | Materiales | |
| 1 | Director | Administrara los recursos humanos, materiales y monetarios del colegio | Dirección | Computadora | -- |
| | | | | Multifuncional | |
| | | | | Equipo de oficina | |
| 2 | Maestro | Trato con los alumnos, enseñanza y educación. | Dirección | Computadora | --- |
| | | | | Multifuncional | |
| | | | | Equipo de oficina | |
| 3 | Mantenimiento | Conservación de los equipos e infraestructura en optimo estado | Dirección | Herramientas en general | --- |
| | | | | Materias primas | |
| | | | | Equipo de oficina | |

I) INTEROPERABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES

La comunicación será de vital para el rumbo correcto de la atención a la emergencia, por lo que se establecerán los protocolos de actuación y del flujo, tanto vertical como horizontal en el proceso del manejo de información, así como la forma para establecer la comunicación externa.

Criterios para la Activación de la Comunicación

- Emergencias locales o generales
- Fallas en servicios o equipos que afecten las operaciones en cualquier sentido

Proceso de Comunicación

1. Identificación de la emergencia mediante el testigo presencial
2. Alertar de forma prudente y oportuna a la población periférica
3. Activación general del sistema de alarma
4. Notificación inmediata al responsable de comunicación
5. Evaluación rápida de la dimensión del evento

De ser necesario se comunicará a los responsables de esta función para dar detalles de la emergencia en cuestión.

1. Toma de decisiones.
2. Para emergencias menores se mantendrá el intercambio de la información de manera interna, se colocarán a los monitores (auxiliares) de comunicación en puntos estratégicos para que mantengan el flujo verídico de los datos, determinando quienes estarán en zonas tibias y en zonas frías. Será importante señalar que el flujo normal de la información será de forma descendente (jefe a auxiliar), y únicamente se permitirá el flujo ascendente (auxiliar a jefe) para detalles de suma relevancia o con un sentido de urgencia, para mayor detalle observe la figura que a continuación se muestra.
3. Para emergencias mayores que sobre pasen la capacidad de respuesta se activara la ayuda externa.
4. Durante el desarrollo de la emergencia se registrará en un formato libre la narración y proceso del evento, anotando todos y cada uno de los detalles relevantes correspondientes a cada una de las brigadas, así como de los cuerpos de ayuda que acudan o ingresen en el lugar.
5. Se entregarán los reportes y registros del desarrollo de la emergencia al responsable de comunicación.
6. El responsable de comunicación entregara la información de manera organizada y depurada al responsable del inmueble.
7. El responsable de comunicación esperara las indicaciones de sus superiores, para filtrar la información resultante del proceso de decisión tomado.

Diagrama de Flujo de da Activación del Proceso de Comunicación

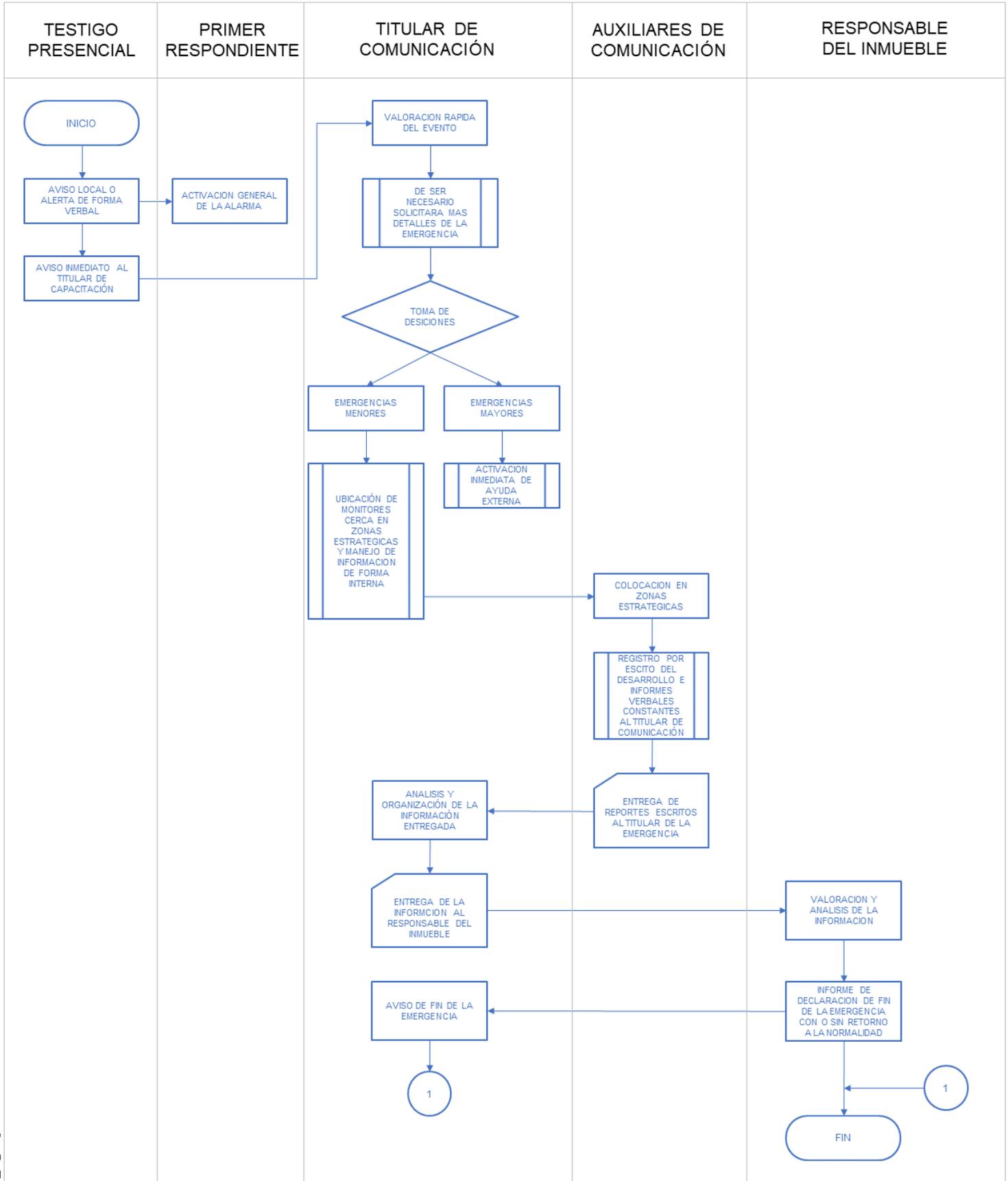
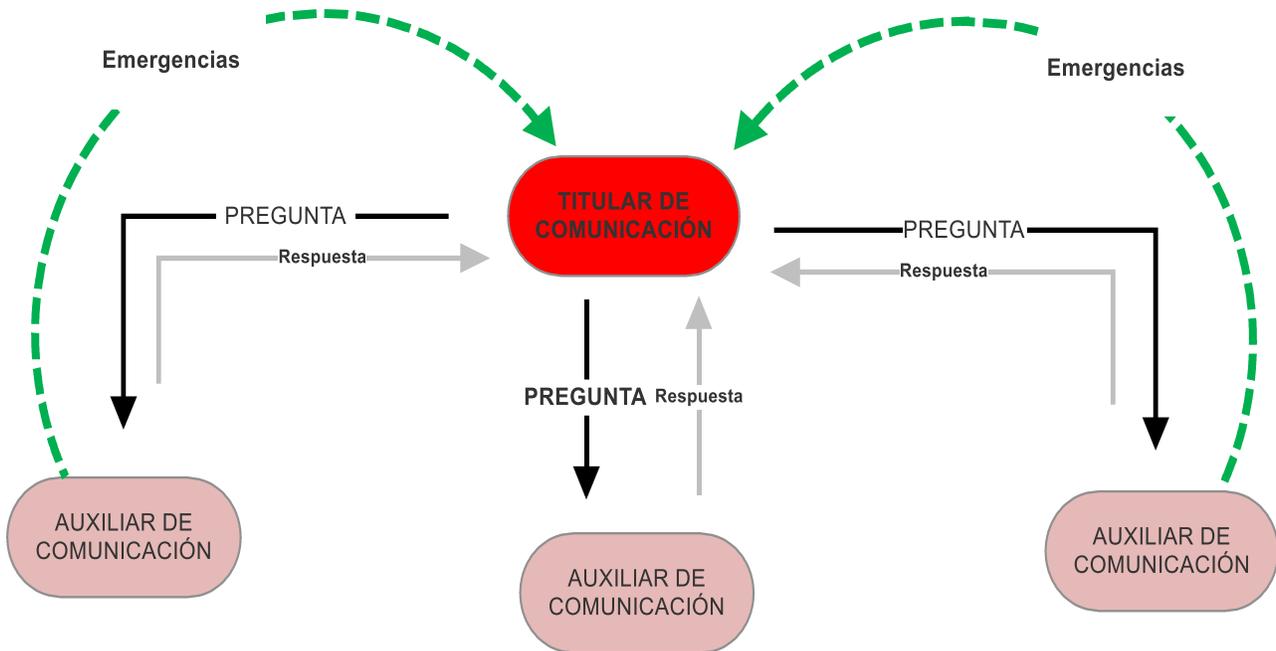


Gráfico de Flujo de Información



| SÍMBOLO | SIGNIFICADO |
|---|---|
|  | Flujo descendente de información (Pregunta) |
|  | Flujo ascendente de información (Respuesta) |
|  | Flujo de comunicación para emergencias |

J) PROTECCIÓN Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS

Con el fin de poder realizar un respaldo de la información clave, para poder operar de manera óptima en caso que suceda un accidente se deben hacer las siguientes preguntas.

¿Qué documentos o archivos son los de mayor importancia?

1. Acta constitutiva de la organización
2. Poder notarial
3. Facturas de activos (maquinaria, mobiliario y vehículos)
4. Garantías de maquinaria y equipo
5. Expediente de los trabajadores (contratos, pago de nóminas, pagos del seguro social, actas de nacimiento, etc.)
6. Registro patronal del IMSS
7. Pólizas de seguros contra accidentes
8. Información de cuentas financieras e información fiscal
9. Licencia de funcionamiento, visto bueno de obra, visto bueno de protección civil, etc.
10. Alta de hacienda
11. Otros
12. Respaldo de archivos electrónicos importantes

Nota: Esta relación de documentos es enunciativa más no limitativa

A continuación, se responden las siguientes preguntas para cada documento con el fin de poder realizar una correcta gestión de estos

1. ¿En qué lugar se localiza el documento original?
2. ¿Quién es el responsable del resguardo del documento original?
3. ¿Cuándo se necesitará el documento? Especificar el día y la hora
4. ¿En qué lugar se localiza la copia del documento?
5. ¿Quién es el responsable del resguardo de la copia del documento?

PROTECCIÓN Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS

| DOCUMENTO: | LOCALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL | RESPONSABLE DE RESGUARDO EN ORIGINAL | CONTACTO | LOCALIZACIÓN DEL DOCUMENTO EN COPIA | RESPONSABLE DE RESGUARDO EN COPIA | CONTACTO | CUANDO SE NECESITARÁ EL DOCUMENTO (DÍA Y HORA): |
|---|--|---|---|--|--|---|--|
| ACTA CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN | DIRECCIÓN GENERAL | RECTORIA | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | DIRECCIÓN GENERAL | RECTORIA | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | A CONSIDERACIÓN |
| GARANTÍAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO | DIRECCIÓN GENERAL | RECTORIA | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | DIRECCIÓN GENERAL | RECTORIA | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | A CONSIDERACIÓN |
| EXPEDIENTE DE LOS TRABAJADORES | DIRECCIÓN GENERAL | RECTORIA | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | DIRECCIÓN GENERAL | RECTORIA | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | A CONSIDERACIÓN |
| PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES | DIRECCIÓN GENERAL | RECTORIA | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | DIRECCIÓN GENERAL | RECTORIA | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | A CONSIDERACIÓN |
| INFORMACIÓN DE CUENTAS FINANCIERAS | DIRECCIÓN GENERAL | RECTORIA | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | DIRECCIÓN GENERAL | RECTORIA | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | A CONSIDERACIÓN |
| LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, VISTO BUENO DE OBRA, VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL, ETC. | DIRECCIÓN GENERAL | RECTORIA | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | DIRECCIÓN GENERAL | RECTORIA | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | A CONSIDERACIÓN |
| RESPALDO DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS IMPORTANTES | DIRECCIÓN GENERAL | RECTORIA | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | DIRECCIÓN GENERAL | RECTORIA | 01 (777) 3292200 EXT: 62034 Y 62033 | A CONSIDERACIÓN |

K) ACTIVACIÓN DEL PLAN

PLAN MAESTRO DE RECUPERACIÓN

El plan maestro de recuperación estará dividido en las 4 etapas como a continuación se describen:

Etapas 1 Preliminar

- Identificación y de daños
- Valoración Y Reporte de daños a los responsables
- Toma de decisiones
- Identificación de documentos importantes

Nota: Para esta etapa se tomaron los formatos de evaluación del inmueble que se aplicaran en la inspección final de las instalaciones

Etapas 2 Activación de Recursos Financieros

- Activación Del Seguro
- Activación de los fondos de reserva
- Activación de fuentes de recursos disponibles
- Activación de subsidios y apoyos

Etapas 3 Planeación y Organización

- Seguimiento de propósitos y prioridades
- Estimación económica de daños
- Ajuste de presupuestos
- División del trabajo y descripción de funciones

Etapas 4 Integración, Dirección y Control

- Articulación de elementos humanos y materiales
- Contratación de apoyo o servicios externos
- Supervisión de la planeación para la recuperación de emergencias
- Evaluación y medición de los avances y desviaciones
- Ajuste y corrección de desviaciones

Nota: Para ejercer un correcto control se sugiere que se tomen en cuenta herramientas visuales o cronogramas de cumplimiento de actividades, tal es el caso del Diagrama de Gantt; para mayor referencia puede consultar un ejemplo en el anexo 9